

## DESARROLLO SOSTENIBLE EN TEMAS EDUCATIVOS

V CONGRESO NACIONAL  
De investigación e innovación  
en Ciencias Económicas y Sociales

RESPONSABILIDAD UNIVERSAL  
Promoviendo el cambio para el desarrollo  
sostenible para una Venezuela Próspera

#LaNuevaVisiónDeUniversidad  
@congresofacesuc

Compiladores: Karla Torres - Williams Aranguren - Neyda Ibañez

## **D e s a r r o l l o            S o s t e n i b l e            e n            t e m a s            e d u c a t i v o s .**

Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. V Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2024

196 p.;

Educación – Aprendizaje – Docencia – Enseñanza – Formación – Sistemas y niveles de enseñanza – Proyecto de investigación – Problematización del conocimiento – Investigación interdisciplinaria – Administración de la ciencia y de la investigación

**Autores:** Ana Fajardo, Milena Granado, Rosibel Grisanti, Aura Sambrano, José Barreto, Aurora Silvestre, Indira Medrano, Edinson Palacios, Magda Cejas, Francisco Pérez, Francis Rossana Lagardera Chacín, Miguel Escalona, Lusmir Bolívar, Ligia Soto, Israel Sánchez, Maricarmen Ravelo, Dennis Zavala, Rafael López, Venus Guevara, Deysi Hernández

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1  
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela  
Correo electrónico: [dipi.faces@uc.edu.ve](mailto:dipi.faces@uc.edu.ve)  
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación a cargo de  
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Directora-Editora: Neyda Ibañez  
Coordinación general: Karla Torres  
Diseño Stefania Poggioli  
Montaje: Evy Rodríguez - Sorel Medina  
Editores de desarrollo: Amaire Mora y Alberto Cadevilla

### **Desarrollo Sostenible en Temas Educativos**

Depósito Legal N° CA2024000013

ISBN 978-980-233-864-1

Ediciones Universidad de Carabobo

Primera edición digital, 2024.

Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor





## **UNIVERSIDAD DE CARABOBO AUTORIDADES**

**Prof. Jessy Divo de Romero  
RECTORA**

**Prof. Ulises Rojas  
VICE - RECTOR ACADÉMICO**

**Prof. José Ángel Ferreira  
VICE – RECTOR ADMINISTRATIVO**

**Prof. Pablo Aure  
SECRETARIO**



### **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

**Dr. Benito Hamidian  
DECANO**

Dra. Neyda Ibañez

**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y  
PRODUCCIÓN INTELECTUAL, CAMPUS  
BÁRBULA**

Dr. Williams Aranguren

**DIRECTOR DE POSTGRADO, CAMPUS  
BÁRBULA**

Dra. Neirys Soto

**DIRECTORA DE INFACES, CAMPUS  
BÁRBULA**

Dra. Paola Lamenta

**DIRECTORA ESCUELA DE  
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y  
CONTADURÍA PÚBLICA, CAMPUS  
BÁRBULA**

Prof. Fanny Nouel

**DIRECTORA DE BIBLIOTECA, CAMPUS  
BÁRBULA**

Dr. Felipe Cabezas

**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y  
PRODUCCIÓN INTELECTUAL, CAMPUS LA  
MORITA**

Prof. Annelin Díaz

**DIRECTOR DE POSTGRADO, CAMPUS LA  
MORITA**

Prof. Gladys Arocha

**ASESOR DE POSTGRADO, CAMPUS  
BÁRBULA**

Prof. María Esperanza Méndez

**DIRECTORA DE LA ESCUELA DE  
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y  
CONTADURÍA PÚBLICA, CAMPUS LA  
MORITA**

Dr. Miguel Escalona

**DIRECTOR DE BIBLIOTECA, CAMPUS LA  
MORITA**

Prof. Raúl Núñez

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE  
RELACIONES INDUSTRIALES**

Dra. Ana Belmonte

**DIRECTORA DE LA ESCUELA DE  
ECONOMÍA**

Prof. Pavel Oropeza

**DIRECTORA DE CICLO BÁSICO, CAMPUS  
BÁRBULA**

Prof. Karla Padrón

**DIRECTORA DE ASUNTOS  
ESTUDIANTILES, CAMPUS BÁRBULA**

Prof. Bruno Valera

**DIRECTOR DE EXTENSION Y  
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES,  
CAMPUS BÁRBULA**

Dr. Francisco Gelanzé

**DIRECTOR DE TECNOLOGÍA,  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,  
CAMPUS BÁRBULA**

Prof. Alejandra Guinand

**DIRECTORA DE ASUNTOS  
PROFESORALES**

Prof. Karla Carrillo

**DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
SECTORIAL**

Prof. Maritza Espinoza

**ASISTENTE AL DECANO**

Prof. Luz Rubio

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS,  
CAMPUS BÁRBULA**

Prof. Thania Oberto

**COORDINADORA DE SECRETARÍA DEL  
CONSEJO DE FACULTAD**

Prof. Ahyzquel Gavidia

**COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN DE  
LA ESCUELA DE RELACIONES  
INDUSTRIALES, CAMPUS LA MORITA**

Prof. Maricarmen Ravelo

**DIRECTORA DE DOCENCIA Y  
DESARROLLO CURRICULAR**

Prof. Lusmir Bolívar

**DIRECTORA DE CICLO BÁSICO, CAMPUS  
LA MORITA**

Prof. Exira Báez

**DIRECTORA DE ASUNTOS  
ESTUDIANTILES, CAMPUS LA MORITA**

Dra. Anahir Rodríguez

**DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES, CAMPUS LA  
MORITA**

Prof. Israel Sánchez

**DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,  
CAMPUS LA MORITA**

Prof. Mari Luz Díaz

**DIRECTORA DE ASUNTOS  
PROFESORALES, CAMPUS LA MORITA**

Prof. Douglas Vásquez

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
SECTORIAL, CAMPUS LA MORITA**

Prof. Claudia Velásquez

**ASISTENTE AL DECANO EN ASUNTOS  
ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

Prof. Adriana Rodríguez

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS,  
CAMPUS LA MORITA**

Prof. Gustavo Segnini

**COMISIONADO DEL DECANO, CAMPUS LA  
MORITA**

## CONTENIDO

Presentación

viii

### Desarrollo Sostenible en temas educativos

---

- CAPÍTULO 1. Intervención de los valores en escolares: para una convivencia saludable en espacios educativos.  
Ana Fajardo y Milena A. Granado ..... 9
- CAPÍTULO 2. Derecho de los usuarios a una tutela judicial efectiva para procurar servicios públicos de calidad.  
Rosibel Grisanti ..... 23
- CAPÍTULO 3. Currículo por competencia, eje afrontamiento estratégico en tiempos de Covid -19 unidad curricular: metodología de la investigación Facultad de Odontología Universidad de Carabobo. 2022-2023.  
Aura Sambrano y José Barreto ..... 41
- CAPÍTULO 4. Construcción Metódica de la Investigación: Ética Medio Ambiental que Revela la Complejidad de la Responsabilidad Social Empresarial en la Formación de una Ciudadanía Ecológica.  
Aura Sambrano, José Barreto y Aurora Silvestre ..... 51
- CAPÍTULO 5. Capital intelectual, indicadores de capacidades y vinculación de la universidad venezolana con el entorno socioeconómico.  
Indira Medrano ..... 67
- CAPÍTULO 6. Noticias e información en red social Facebook: en los contextos: cultural y educativo: comunidad Monte Sinaí San Diego, estado Carabobo.  
Aura Sambrano y José Barreto ..... 83
- CAPÍTULO 7. Las Competencias en estudiantes de Ciencias Administrativas: Una Revisión Documental Integral desde la Educación Superior. Ecuador.  
Edinson Palacios, Magda Cejas y Francisco Pérez ..... 93
-

CAPÍTULO 8. Analogías de algunas consideraciones literales, del banquete de dante, enlazado con el imaginario instituyente de artefactos de representación simbólica, en profesores de la Universidad de Carabobo. Francis Rossana Lagardera Chacín .....	111
CAPÍTULO 9. Formación del docente: como investigador – tutor. Miguel Escalona y Lusmir Bolívar.....	121
CAPÍTULO 10. Observatorio de la investigación en ciencias económicas y sociales. Instrumento para monitorear la producción académica. Ligia Soto, Israel Sánchez y Miguel Escalona .....	133
CAPÍTULO 11. Representaciones sociales del aprendizaje de las matemáticas en estudiantes de ciencias económicas y sociales. Indira Medrano y Maricarmen Ravelo .....	147
CAPÍTULO 12. Incorporación de personas con discapacidad auditiva al sistema de educación venezolano – un gran desafío a la atención bilingüe entre sus actores. Dennis Zavala.....	161
CAPÍTULO 13. Problematización del conocimiento en los trabajos de grado: praxis cuantitativa. Rafael López y Venus Guevara .....	171
CAPÍTULO 14. Aproximación teórica de las pedagogías de Simulación Medica para el desarrollo de competencias profesionales en el área de Salud. Deysi Hernández .....	183

---

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual y bajo los parámetros del Fondo Editorial de la Facultad, y la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial. La publicación de este libro ha sido posible, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus Bárbula y La Morita, con la participación de todas sus estructuras de investigación, extensión y docencia, la cual realizó el V Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo en noviembre del año 2023.

Tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales, se realizó el congreso con el lema "RESPONSABILIDAD UNIVERSAL" Promoviendo el cambio para el desarrollo sostenible, para una Venezuela próspera, que busco sensibilizar a la comunidad universitaria y al país en general, acerca de la necesidad de compartir saberes y establecer alianzas entre todos los sectores como vía para aportar, desde el campo de las ciencias económicas y sociales con perspectiva inter y transdisciplinaria, respuestas creativas que contribuyan con el desarrollo sostenible de la nación.

El evento reseñado sirvió de plataforma para que profesionales de distintas universidades y centros de investigación del país optaran al envío de trabajos en extenso que fueron sometidos a arbitraje doble ciego. Aquellos que resultaron aprobados fueron considerados en un minucioso trabajo de edición para su publicación en este texto constituido por catorce (14) capítulos que abordan temas de gran actualidad en **Desarrollo Sostenible en Temas Educativos**.

Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también da cuenta de la diversidad de planteamientos que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela.



## CAPÍTULO 1

### INTERVENCIÓN DE LOS VALORES EN ESCOLARES: PARA UNA CONVIVENCIA SALUDABLE EN ESPACIOS EDUCATIVOS

Fajardo Ana E. y Milena A. Granado

#### Resumen

Desde la visión cualitativa, se buscó la “Intervención de los valores en escolares: para una convivencia saludable en espacios educativos”; para ello, se utilizaron las entrevistas con la finalidad de detectar actos violentos, los cuales narraron los informantes clave, así como también, la simbolización generada a partir de las mismas; Castro (2022), señala la importancia de la familia, del convivir violento y los diferentes factores involucrados en la socialización. Para la interpretación y la comprensión del fenómeno se recurrió a la Teoría Fundamentada de Corbin y Strauss (2002) y el Interaccionismo Simbólico de Blumer (1967). La recopilación de la información se logró utilizando la observación y entrevistas a profundidad, analizando los avances recopilados. Los resultados aportan información en la práctica de los valores familiares inscriptos en escolares, mostrando actos de violencia en la convivencia escolar.

**Palabra clave:** Familia, convivir, valores, escolares, violencia.

#### Introducción

El ser humano en su devenir con la vida es abstraído de una forma seductora por el adelanto de la ciencia y lo tecnológico, esto trae consigo la necesidad de retomar el fundamento humano, como son los valores, para la conquista de lo personal y lo social, para Díaz, Martha (2018) es importante reconocer lo bueno, lo perfecto, al presentar los valores humanos, en el sentir, expresión donde la autora plantea el ser y el hacer.

Esto trae consigo comprender y fomentar en lo estudiantes, la educación en valores, propiciando en los actores sociales, el manejo de sus emociones en las nuevas generaciones, las cuales serán protagonistas de esta era marcada por la ciencia, la tecnología y lo social.

Para Galeano, periodista uruguayo (referencia en Rodríguez, Medelin, García, Wilfredo & Fuentes, Claudia 2020) la crisis de los valores en las sociedades impacta en las instituciones educativas, las cuales se expresan en la globalización, no se asocian a la solidaridad, sino a la



hegemonía, que erosiona el proceso de la formación de los jóvenes, sin ningún aporte para ellos. Los autores plantean, según Galeano (2014a), un “[...] el mundo al revés, el cual desprecia la honestidad, castiga el trabajo, recompensa la falta de escrúpulos y alimenta el canibalismo, sus maestros calumnian a la naturaleza, la injusticia, dicen es la ley natural” (p. 5).

En la globalización, se ofrecen posibilidades las cuales no se imaginarían en tiempos pasados, con una humanidad de sobreviviente, buscando no fenecer apegándose a tradiciones impuestas por su descendencias, para expresar el impacto de la palabra caníbal no solo la persona que engulle carne humana es calificada así, tenemos otras referencias como el aplicador de crueldades con su semejante, violador, esto engloba en algunas personas no estar preparadas lo suficiente cognitivamente y emocionalmente para asimilar en forma eficaz lo ético y moral de los valores humanos.

En este mismo orden de idea, Rodríguez, Medelin, García, Wilfredo & Fuentes, Claudia (2020), al encontrarse con esta realidad, manifiestan lo importante de una Educación en valores, en toda su dimensión, ampliada e instruida en diferentes asignaturas del currículo, en las cuales se insertan contenidos y metodologías, bajo la praxis cotidiana del profesor, en interacción activa con el estudiante, participante y hacedor de conocimiento para la construcción de una sociedad empática, solidaria y respetuosa. Esto muestra una comunidad escolar comprometida, en el repensar de las metodologías, con la finalidad de orientar el rol del docente en la formación de un ciudadano con pertinencia social.

Por lo tanto Galeano (citado en Rodríguez, Medelin, García, Wilfredo & Fuentes, Claudia 2020) reflexiona acerca de lo expresado por estos autores donde para ellos un “mundo al revés, nos enseña padecer una realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escuchar y aceptar el futuro en lugar de imaginarlo” (p. 8), la educación para estos investigadores es la clave con la cual se puede direccionar la educación, teniendo presente la ética, compartiendo valores, para que el proceso educativo genere el llamado a su “Misión Social”.

Al hacer la investigación por medio de la observación participante los investigadores antes señalados afirman, que la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes es un proceso de



intervención mediador de principios básicos, la formación integral del docente se determina por el modelaje, desde su subjetividad, de valores, éticos por medio de una metodología activa, en la cual el participante jerarquiza los sentimientos como centro y eje de cualquier actividad personal y social.

En este sentido, la educación es parte de nuestra vida, Terán, Perdomo & Castillo, (citado por Rodríguez, Medelin, García, Wilfredo & Fuentes, Claudia 2020) afirman:

La educación busca la evolución, transformación e inmortalidad del ser humano, la enseñanza formal, prepara, desarrolla, perfecciona al hombre en su vida, en su convivencia social, lo ayuda a encontrarse, así mismo, a proyectarse ante los demás, por ello la educación le da orden ético, moral y social al ser humano, todo ello aunado a su pensamiento (pp. 31-32).

La educación es un proceso de critica evolutiva la cual ha permitido al ser humano en función e interacción con los otros, el fortalecimiento de la voluntad reflexiva en comprensión de su semejante eligiendo la humanización libremente de valores como la humildad, el amor, respeto, solidaridad, honradez, amabilidad, fraternidad, ellos acompañan a la educación en equidad, igualdad, en buenas costumbres como ingredientes para el interés más satisfactorio y gratificante de un proyecto de vida humana.

Al asociar la importancia de la educación en el ser humano, tenemos a Valencia, Prieto, Carrillo (2020), quienes comparten la idea de que la educación deben fomentar tres sentimientos, los cuales se van formando en la personalidad de los estudiantes, desde temprana edad, como la compasión, la indignación ante lo injusto y el respeto a la diferencia.

Primeramente, reconocer al otro como prójimo, un semejante, el cual responde en la ayuda ante la necesidad demandante de nuestra solidaridad, ante el dolor físico, psicológico o social.

A este tenor, la indignación ante lo injusto, es la expresión del valor ético de la justicia, el discernimiento de la dignidad de la persona, ante circunstancias provocadoras de entre dicho, la cual puede manchar su dignidad, afectándola.



El respeto a la diversidad, por su parte, adquiere su mejor expresión, en la tolerancia a la persona sin imponer y agredir al otro por ser diferente.

La investigación permitió entretener los hilos para el desarrollo personal, al promover la motivación en los espacios escolares, de actitudes y comportamientos asertivos con desafíos, los cuales permitieron el fortalecimiento de la autoestima, la autoconfianza y la adaptación, factores todos de la inteligencia emocional.

Por este motivo, la educación para Valencia, Prieto, Carrillo (2020), en su interactuar cotidiano y bajo la estructura de trabajo en equipo, consolida habilidades para relacionarse con los otros, logrando objetivos, cumpliendo planes y generando decisiones adaptables al entorno escolar, en cooperación, desde lo emocional y por medio de aptitudes desarrolladas en un ambiente escolar saludable: de alegría, amistad, aprecio, satisfacción, confianza, afecto, sentimientos y actitudes sentimentales producidas por los estudiantes, docentes y personal que labora en las instituciones, en armonía con la interacción humana.

De lo anterior se desprende, el interactuar de la promoción de soluciones de problemas, por medio de un trabajo cooperativo, tanto en lo individual como en lo colectivo, es necesario encontrar dinámicas, desde una visión integradora, las cuales permitan formar estudiantes productivos, quienes reconozcan sus valores y emociones intrínsecas, para una socialización activa y respetuosa entre pares y profesores. Es una tarea ardua reconocer los lazos nacientes en la vida de cada ser humano marcado por la familia, escuela y lo social donde cada uno de ellos se desarrolla.

Es pertinente lo afirmado por Soto, Sebastián (2020) con relación a la práctica de maltrato infantil, que la violencia y la agresión en los espacios de convivencia, destacan la atmósfera donde crecen los niños, adolescentes y jóvenes, modeladas en el hogar familiar donde todo se vale en comportamientos de lo sociocultural, socioeconómico presentando una formación educativa carente de buenas costumbres, con resentimientos, odio, hostilidad, falta de amor, ternura, por sus semejantes, ubicando el maltrato como simbolización para corregir al infante, con crueldades de



sadismo, venganza, donde su formación es el tipo de orientación y convivencia inscripta en la sociedad actual maltratante.

El investigador señala el interés de López (2002), por la familia Colombiana mostrando el aspecto agresivo y hostil de la vida pulsional explicada por Freud en el “Malestar en la cultura” señalando no solo el amor en la estructura familiar, están otros sentimientos como el odio, resentimientos propios de cada ser, es por esto que hoy en día se pueden comprender los factores determinantes en los procesos de crianza y maltrato de cada ser humano, conociendo las condiciones por las cuales cada integrante demuestra su comportamiento en los espacios donde crecen compartiendo enseñanza- aprendizaje, de valores éticos y morales practicados en sus costumbres, creencias de su cotidianidad.

A este tenor Machado, Ana (2020) señala las características según Schwartz , derivado de concepto, creencia y costumbre, si bien los niños, adolescentes y jóvenes, crecen en un entorno no estable al referirnos a los conceptos de valores los padres enseñan a sus hijos, sin duda alguna el fin imperante son los bienes y el consumo de lo socioeconómico, dando prioridades a la parte monetaria, sin lugar a dudas dejamos de lado las creencias de una salud, la compañía, el amor, la inteligencia, el apoyo social, la seguridad, las ilusiones son bienes considerados con los cuales la educación buscara rescatar sabiendo distinguir los valores humanos de la confusión producto de este imperativo del consumo monetario, situándolo en el lugar que corresponda.

Idealmente la labor de la educación es darle sentido a lo antes afirmado por la autora, reflexionando desde la perspectiva basada en el tema de los valores profundizando en la crisis que afecta a la sociedad, es importante la participación de la familia en los procesos valorativos y la autoestima de los estudiantes, con el apoyo de las instituciones educativas, para hacer y tener opiniones del comportamiento de sus hijos, haciéndolos responsables de la actuación y libertad en sus actos.

Por lo tanto, Valdez (2021) señala a los valores como bases primordiales en la meta compartida a lo contrario es el sentido de no existencia en la comunidad, demostrando como la libertad de expresión, confianza, participación activa, compartir, apoyo, cooperación, igualdad,



equidad, respeto y sentimiento de pertenencia, se manifiestan como recursos esenciales para el óptimo funcionamiento de toda organización como la familia especialmente en las escuelas dada la naturaleza pedagógica. (Morales y Morales, 2020. p.11).

Por esta razón, la educación debe fomentar en los estudiantes conciencia en su actuación cuidando y respetando el ambiente donde se den las actividades de la vida diaria. No es solo la escuela, es el hogar su primer espacio de socialización generando conciencia en los niños, adolescentes y jóvenes, con empatía hacia el otro ciudadano responsable de su acto, con habilidad y destreza intelectual, para comprender la injusticia, intolerancia, desigualdad social.

Por esta razón Castro, Alexander (2022), al analizar estas estructuras como parte primordial en la formación educativa tenemos ideas discriminatorias y falta de autoridad del docente en las aulas de clase a consecuencia del irrespeto y pensamiento de los representantes discriminando y desautorización al docente ante sus hijos.

Aquí el representante afirma el docente de hoy día carece de vocación profesional, etiquetándolo como un simple trabajador más, insultándolo, provocando momentos difíciles por no estar atentos a la participación académica de sus hijos, modelando malos ejemplos para sus hijos de embriagues, conductas deshonestas las cuales practican en el ambiente escolar.

La educación es un proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, es una vía para la socialización de las personas. Es eminente para Castro, Alexander (2022) psicopedagogo y orientador con más de treinta años en una interacción con los estudiantes, familiares, docentes y personal de la educación, critica la carencia en la formación de niños, adolescentes y jóvenes, para una vida libre de malos comportamiento generando personas de conciencia vengativas, los cuales aplican violencia al más débil.

El mismo tenor, critica de como la educación no incorpora los valores y las emociones presentando una desactualización carente de programas alfabetizadores, donde se encaminen los actores escolares, familiares y sociales, en la búsqueda de cómo aplicar y practicar los valores en



concordancia de proteger las emociones. Es fundamental enseñar y aprender a vivir en los diferentes escenarios, partiendo desde el núcleo familiar en el cual es común actos de agresión, el rechazo y la hostilidad o la valorización de comportamientos agresivos que se hacen presentes en la comunidad e instituciones de educación básica, secundaria y educación superior.

Demostrando la poca adaptación de los niños en primaria a relacionarse con sus iguales, para Castro, Alexander (2022), surgen episodios de violencia en sus distintas modalidades en la convivencia, señalando el riesgo de fortalecer personalidades de bipolaridad, resentimiento, odio al semejante y poca tolerancia al entorno circundante, sin duda todos los espacios son propios para generar situaciones de violencia, se afirma que la escuela es violenta porque la sociedad es violenta, sin embargo, todos los espacios son una resonancia menciona el autor.

Para este investigador lo que hay que cuidar es la familia, en ella inicia la formación de los chicos en obediencia, sin embargo, es la familia la responsable de muchas situaciones difíciles y dudosas como lo es la falta de respeto, comportamientos disruptivos de los adolescentes en su desarrollo y participación en la convivencia.

Al igual Viva, Fernando (2021) considera a la sociedad como un ente vivo, activo dinámico, esto afirma los cambios más profundos en la participación de la familia en los actos de la vida cotidiana, donde sus actores sociales muestran una autonomía y carga de información por los modelajes de la cultura circundante, las cuales presentan situaciones de riesgo sino son orientadas por sus integrantes ya que en los intercambios se pueden producir desviaciones hacia los procesos de injusticia, maltrato, seducción u omisión de los actos disruptivos a la moral y buenas costumbre en los valores del ser humano.

## **Intencionalidad de la Investigación**

**“Intervención de los valores en escolares: para una convivencia saludable en espacios educativos”:** Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Félix Sosa.



## **Directrices que guían la investigación.**

Describir la Intervención de los valores en los escolares: para una convivencia saludable en espacios educativos: Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Félix Sosa.

Caracterizar las significaciones de la Intervención de los valores en los escolares: para una convivencia saludable en espacios educativos, en las unidades educativas: Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Félix Sosa.

## **Metodología**

En este abordaje de aproximarnos al fenómeno de la violencia en la convivencia escolar, emergen la Intervención de los valores en los escolares: para una convivencia saludable en espacio educativos, en las unidades educativas: Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Félix Sosa; por este motivo, se utilizó la Teoría Fundamentada en los datos el cual según Hernández, (cita a Cresswell 2017), una teoría es un esquema abstracto y analítico de un fenómeno que se relaciona con una situación particular.

Este paradigma y de acuerdo con el planteamiento original de Glaser y Strauss (1967), la teoría comprende estos propósitos fundamentales:

Permitir la predicación o explicación del comportamiento en la intervención de los valores en actos violentos en la convivencia escolar.

Contribuir al avance teórico de la educación y la sociología al estudiar los valores inherentes en el ser humano y su acto violento.

Generar aplicaciones prácticas de los valores inherentes en el ser humano, que tengan un grado de control sobre las situaciones de violencia en la convivencia escolar.



Proporcionar una perspectiva de los valores inherentes en el ser humano y su comportamiento en relación a los actos de violencia en la convivencia escolar.

## **Técnicas para recopilar la información**

Para Canales (citado en Arias 2020), menciona a la entrevista en profundidad como una herramienta de la investigación cualitativa, la cual se realiza en mutuo acuerdo con él informante clave y donde emergen los conceptos del tema abordado por el investigador.

En relación con la violencia en la convivencia escolar, es un proceso sistemático, flexible y ameno de libre conversa para no agobiar al investigado, generando confianza y empatía.

En esta oportunidad el investigador logró entablar un *rapport* con los estudiantes, docentes y personal de la instituciones educativas, donde realizo la investigación, dándose una comunicación asertiva, teniendo presente los acontecimiento generadores de violencia y buscando entender sus decisiones, así no hubiesen sido las correctas, reflexionando las situaciones causantes de violencia, sin criticar de una u otra forma el lugar del otro, con la finalidad de lograr una **“Intervención en los valores de los escolares: para una convivencia saludable en espacio educativos”**: Manuel Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Félix Sosa.

## **Análisis y disertación**

La trama familiar comienza para cada ser humano con la inscripción en las circunstancias sociales y psíquicas donde preexisten, en el seguimiento de la ascendencia y descendencia familiar, esto genera costumbres, creencias, valores fundamentales en toda la vida humana.

Esto es significativo entre el padre y la madre donde comienzan las expectativas y aspiraciones imaginarias de lugares y deseos protagonistas en el hogar, para Castro (2022), la orientación temprana de los miembros de la comunidad escolar tiene que ser primordial en estudiantes, padres de familia, con participación en talleres, pláticas, carteleras, murales, campañas sobre temas alusivos a la violencias, folletería, con la intervención de asesorías a los estudiantes



con problemáticas en la interacción en conjunto con sus padres, ayuda psicopedagógica, entre otras.

Abordando a los estudiantes y docentes se evidenció el esfuerzo realizado por ellos al incluir la formación en valores inherentes de su desarrollo con miras de bienestar para una vida saludable, en la parte académica, destacándose siempre el concepto y etimología de la palabra valor para ser identificada como la cualidad donde se estructuran un conjunto de cualidades humanas protagonistas para ser apreciada en su socialización, lo cual podemos decir de cómo es valorizado el comportamiento de actores sociales, deseado y en buscar en función de su necesidad destacándose la íntima relación emergida del proyecto de vida, en su personalidad y los sueños por alcanzar de los estudiantes de las unidades educativas abordadas.

Para esto consideraremos el concepto de valor asignado por la identidad personal, de lo cual serán dos realidades complementarias e inseparables en su camino de formación personal y profesional. Sin embargo, los cambios culturales pueden afectar a los actores sociales, modificando su día a día, en exigencia de cada vez más esfuerzos por obtener bienes materiales y condiciones de vida poco favorables, incitándolos a procesos deshonestos.

## Conclusiones

Para esta investigación doctoral con su temática de la violencia en la convivencia escolar: desde las experiencias de los actores sociales, inscripta en la línea de investigación: Procesos Sociales y Condiciones de vida en las áreas urbanas venezolanas (Temática Violencia Social, Subtemática, Violencia cotidiana) correspondiente al Doctorado de Ciencias Sociales, mención Salud y Sociedad. Universidad de Carabobo.

Además, este estudio se corresponde también, con la línea de investigación: Educación para el cuidado de la vida y la salud. Correspondiente a la Unidad de investigación Gerontológica (UNINGER) Departamento Enfermería Salud Integral del Adulto (DPTO: ESIA). Al concluir emergen unas categorías, donde muestra como es la Intervención de los valores en los escolares: para una convivencia saludable en espacios educativos, en las unidades educativas: Manuel



Antonio Malpica, Escuela Técnica Industrial “Simón Bolívar” y Unidad Educativa José Félix Sosa, surgiendo de los estudiantes manifestaciones de mensaje negativos en relación a su comportamiento en la aula de clase, por lo que sus padres ordenan desobedecer al docentes por considerarlo no apto para impartir la educación de sus hijos.

En este entramado se obtuvo la visión de una educación en busca de fomentar en los educandos no solo la moral es pertinente señalar los valores humanos, los cuales pueden alcanzarse a través de la trascendencia en las dimensiones emocionales, afectivas formales de las personas.

Es primordial dicho de los párrafos anteriores atender aquellos aspectos del desarrollo y aprendizaje de la voluntad y el esfuerzo de los niños, adolescente y jóvenes en el entorno familiar, con los cuales se fortalecen en la parte escolar, donde se imparten contenidos académicos.

Por estas afirmaciones en caso contrario será difícil abordar la construcción de la personalidad en valores éticos y morales donde puedan ser coherentes en juicios, acciones, pensamientos y comportamientos, develando la conducta del ser humano.

En este sentido, la participación entre iguales junto a la socialización con los docentes mostrara acciones directas en un escenario natural, formando la personalidad tanto en lo ético como moral. Los padres utilizan largas jornadas de trabajo para poder obtener un mayor ingreso salarial y poder así mitigar las necesidades socioeconómicas del hogar, esto trae consigo alejamiento y poca supervisión de las actividades académicas de los hijos.

Para Castro (2022), expresa tenemos límites, y una de las metas en la formación de los jóvenes es el modelaje de los padres, representantes y docentes, con equilibrio, participación en mutuo acuerdo de ambos, de no ser así se corre el riesgo de una deserción escolar en los educandos. Esto traería consigo una formación de antivalores negativos con desacuerdo y practicas tanto educativas como familiares.

Por esto el investigador afirma como puede ser discriminado el docente por la poca autoridad ante el educando, es relevante decir la afirmación de los jóvenes cuando se presentan situaciones



donde se requiere hacer un llamado de atención, sea por comportamientos disruptivos, no prestar atención a la actividad docente, y la generación de violencia contra sus iguales.

## **Recomendaciones**

Al reflexionar de los párrafos anteriores tendremos presente las recomendaciones realizadas por los investigadores, señalando la importancia de la socialización en la familia, escuela y sociedad, escenarios donde se inician las primeras manifestaciones afectivas, de modelajes para construir la personalidad, principios, valores, el fortalecimiento de la voluntad reflexiva en comprensión de sus semejantes eligiendo la humanización libremente de valores como la humildad, el amor, respeto, solidaridad, honradez, amabilidad, fraternidad, ellos acompañan a la educación en equidad, igualdad, en buenas costumbres como ingredientes para el interés más satisfactorio y gratificante de un proyecto de vida humana.

La lectura de los textos es sin lugar a duda una de las técnicas con las cuales desarrolla la parte intelectual de las personas, proceso clave de desarrollo y trascendencia de ideas, teniendo presente los adelantos de ciencia, y la tecnología, como también la comprensión de las distintas culturas.

Tenemos el sistema digital, mostrando lo importante en la utilización del tiempo de ocio, lo relevante en el uso adecuado de las redes es su pertinencia social, acompañándola con lecturas físicas las cuales incentiven al cerebro en lo creativo, con habilidades y destrezas al desarrollo de las funciones cerebrales para poder contrastar que las digitales son de relevancia académica.

Finalizando, la familia es un pilar fundamental para poder lograr estas claves como se indican en los párrafos anteriores, la familia construye su representación acerca de la función de la realidad social, encontrando las propias representaciones de los padres, los modelos de interacción familiar de las cuales presenta expectativas demandadas por la sociedad, como pensamos de ellas, en definiciones y tareas de evolución del ser humano, enfrentándose a los retos planteados hoy día.



Por esta razón la educación de los hijos en valores presenta un reto para una convivencia sana y pacífica de su entorno circundante.

## Referencias

- Arias (2020), Documento Disponible en línea: Libro electrónico disponible en: [www.cienciaysociedad.org](http://www.cienciaysociedad.org) "*Técnicas e instrumentos de investigación científica* Primera edición digital, diciembre del 2020. Arequipa-Perú.
- Castro, Alexander (2022), *El acoso escolar fue mutando en la medida en que el chico empezó a perder el respeto al docente como autoridad*. Web del Maestro CMF. Recuperado de: Web del Maestro CMF. <https://webdelmaestrocmf.com/Portada/Noticias/Entrevista>
- Cedeño, Walter (2020) *La violencia escolar a través de un recorrido teórico por los diversos programas para su prevención a nivel mundial y latinoamericano*. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/scielo/pid=S2218-362020200005>. Universidad Técnica de Barbahoyo. Ecuador.
- Díaz, Martha (2018) *Valores, educación y emocionalidad: una aproximación a su comprensión desde la Fenomenología*. Maestría en Educación Mención Orientación y Asesoramiento. Universidad de Carabobo.
- Machado, Ana (2020). *Teoría de los valores de Schwartz Fundamentación al contexto del trabajo*. Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/handle>. Universidad de Navarra.
- Marvez, José (2019), *La economía venezolana y su vinculación con el fracaso escolar, the venezuelan economy and its link with school failure*. Recuperado de: Revista Arjè Vol. 13. Edición N° 24. Enero - Junio 2019 ISSN Versión impresa 1856-9153 ISSN Versión digital 2443-4442.
- Rodríguez, Medelin, García, Wilfredo, Fuentes, Claudia (2020) *Valores éticos y emociones desde el desarrollo de metodologías activas en la formación docente Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A. DOI:* Recuperado PMH: <http://www.indteca.com/ojs/index.php/RevistaScientific/oai>
- Soto, Sebastián (2020), *Maltrato infantil y pulsión de muerte*. Para Yolanda López (2002), el maltrato infantil se "articula a una hostilidad estructural. Recuperado de <https://www.elsigma.com/introducción-al-psicoanálisis>
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002), *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimiento para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.



Valdez, Rosario (2021), *Contribuciones de la comunidad profesional de aprendizaje en el desarrollo profesional y la gestión escolar de los directivos*. Universidad Católica recuperado de: Andrés Bello. Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068.

Vivas, Fernando (2021), *Violencia Intrafamiliar como Génesis de la Violencia Escolar*. Doctorado en Ciencias de la Educación Universidad Latinoamericana y del Caribe.



## CAPÍTULO 2

### DERECHO DE LOS USUARIOS A UNA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA PARA PROCURAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Rosibel Grisanti de Montero

#### Resumen

En el marco del V Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales (FaCES UC, 2023), hemos elaborado el presente trabajo, que se ubica en el ODS No. 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Se realizó un estudio sobre la figura del reclamo por la prestación de los servicios públicos, introducido en la vigente Constitución y regulado por la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, el cual se encuentra inserto en el eje temático No. 5 del mencionado Congreso, atinente al desarrollo sostenible, al estimar que resulta fundamental determinar el sentido y alcance de la figura del reclamo en el ámbito del contencioso administrativo, a los fines de lograr garantizar el derecho a una tutela judicial efectiva en este ámbito. Hemos analizado los criterios doctrinarios y jurisprudenciales en nuestro país, para determinar cuál ha sido la efectividad de la mencionada figura del reclamo, y exponer los aspectos positivos y negativos observados, y determinar cuáles son los puntos que hay que reforzar. De esta suerte, se busca ofrecer al ciudadano un mecanismo procesal efectivo para la satisfacción de su derecho como usuario a tener servicios públicos de calidad, fundamentalmente mediante la creación de los juzgados de municipio con competencia en esta materia, que puedan dar respuesta oportuna y adecuada a sus reclamos.

**Descriptor:** servicios públicos, calidad de vida, reclamo, usuarios, juzgados de municipio.

#### Introducción

Este trabajo se ubica en el tema del desarrollo sostenible y la importancia que tiene en esta materia la eficiente prestación de los servicios públicos. En tal sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha puesto de relieve la promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible (Resolución A/RES/69/327 del 14/9/2015), en el marco de la aprobación de Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que entró en vigor el 1º de enero de 2016. Es así como ubicamos nuestra investigación en uno de esos ODS, en el Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, específicamente en el aspecto atinente a la “provisión de acceso a la justicia para todos”. En efecto, nuestro estudio va referido al impacto que ha tenido el reclamo por la prestación de servicios públicos, previsto en la vigente



Constitución, como una de las competencias de la jurisdicción contencioso administrativa, en cuanto a si representa una garantía del derecho de los usuarios a tener servicios públicos de calidad, y el papel que ellos tienen en exigir responsabilidad a quienes ejercen estas actividades prestacionales

Hay que destacar que, luego de muchos años de espera, fue dictada la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (2010), la cual regula la figura de reclamos por la omisión, demora o deficiente prestación de los servicios públicos, prevista en esta ley (vide art. 9, num. 5, y art. 65) y la jurisprudencia que ha surgido en torno a esta pretensión procesal. De modo de poder determinar si, en efecto, esta figura ha logrado efectividad en el ámbito procesal, para ofrecer una tutela judicial efectiva a los ciudadanos, con la finalidad de lograr que se garantice su derecho a una eficiente prestación de los servicios públicos.

## **I. La figura del contencioso administrativo de los servicios públicos en la vigente constitución.**

### **1. La regulación constitucional del contencioso administrativo**

Al respecto hay que resaltar, en primer término, que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) dispone, en su artículo 259, que:

La jurisdicción contencioso administrativa corresponde al Tribunal Supremo de Justicia y a los demás tribunales que determine la ley. Los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa son competentes para anular los actos administrativos generales o individuales contrarios a derecho, incluso por desviación de poder; condenar al pago de sumas de dinero y a la reparación de daños y perjuicios originados en responsabilidad de la Administración; conocer de reclamos por la prestación de servicios públicos y disponer lo necesario para el restablecimiento de las situaciones jurídicas subjetivas lesionadas por la actividad administrativa (destacado nuestro). (p.54).

Como ha destacado Vivas (2019), la Constitución de 1999 ha sido catalogada como una constitución de servicios públicos (Brewer, 2002, p. 7); en ella se constitucionaliza la noción de “servicio público” y se catalogan varias actividades prestacionales como obligaciones estatales.



Consagra adicionalmente el derecho a la tutela judicial efectiva, y reconoce la existencia de una jurisdicción contencioso-administrativa como jurisdicción especial, capaz de controlar todos los actos dictados por los órganos del Estado con competencia para conocer “de reclamos por la prestación de servicios públicos; y disponer lo necesario para el restablecimiento de las situaciones jurídicas subjetivas lesionadas por la actividad administrativa” (Vivas, 2019, p. 208).

En este orden de ideas, también hay alzar el estudio realizado por Villegas (2000), sobre la configuración constitucional del contencioso administrativo en Venezuela, al señalar que la jurisdicción contencioso-administrativa en Venezuela está consagrada en el artículo 259 de la Constitución, y destacar que en esta configuración se otorga rango constitucional a dos ámbitos de ésta: su perfil orgánico, cuando hace referencia a los tribunales a los que corresponde el ejercicio de las competencias contencioso-administrativas; y su perfil procesal, cuando hace referencia a las distintas pretensiones que pueden plantear los particulares ante dichos tribunales: nulidad de actos administrativos generales y particulares, condena al pago de sumas de dinero, la reparación de daños y perjuicios originados en responsabilidad de la administración; las reclamaciones por la prestación de servicios públicos y el restablecimiento de las situaciones jurídicas subjetivas lesionadas por la actividad administrativa. Y, además, señala Villegas (2000, p. 964) que a la par de esta consagración constitucional de la jurisdicción administrativa, la Constitución ha consagrado una institución fundamental que la complementa y potencia: el derecho a la tutela judicial efectiva previsto en el artículo 26; y cita a nuestro entrañable Maestro Araujo-Juárez (2017), quien indica que:

Así las cosas, la Constitución también ha consagrado otros principios fundamentales que desarrollan ese derecho a la tutela judicial efectiva. El derecho a la defensa y al debido proceso (art. 49), el fomento de la descentralización del poder judicial para hacerlo más accesible al colectivo (art. 269). Y la desformalización del proceso al consagrarlo como un instrumento fundamental para la realización de la justicia, la cual no podrá ser sacrificada por la omisión de formalismos no esenciales o inútiles (art. 257)

Por consiguiente, como bien lo ha resaltado la doctrina nacional, la Constitución vigente ha consagrado como una nueva pretensión, en el ámbito del contencioso administrativo, la figura del reclamo por la prestación de servicios públicos, la cual a su vez está ligada, indefectiblemente, a



los principios constitucionales antes citados. Y es precisamente esta visión integral de la ampliación de la jurisdicción administrativa, que no se queda en el mero análisis del citado art. 259 de la Constitución, la que va a permitir delinear la vía del contencioso de los servicios públicos como un instrumento que permita al ciudadano lograr una tutela judicial efectiva, en la búsqueda de servicios públicos de calidad, con fundamento en los derechos y garantías constitucionales que lo amparan.

## 2. La previsión legal del contencioso de los servicios públicos

La Ley Orgánica de la Jurisdicción Administrativa (LOJCA, 2010) promulgada a más de 10 años de vigencia de la Constitución Nacional, regula la materia que ha sido denominada por parte de la doctrina y la jurisprudencia patria como “el contencioso de los servicios públicos”. De seguidas vamos a referirnos a las normas que desarrollan el preindicado precepto constitucional, contenido en el artículo 259, y que delinear el sentido y alcance que tienen las competencias de la jurisdicción contencioso administrativa y que nos van a servir para delimitar la materia en examen.

La primera referencia a los servicios públicos la encontramos en el art. 4 de la LOJCA, relativo al impulso del procedimiento, y al respecto prevé la potestad del juez contencioso administrativo de imponer órdenes a los particulares, así como a los órganos y entes de la Administración Pública, “en protección y continuidad sobre la prestación de los servicios públicos”. Luego el artículo 7 LOJCA, al regular los entes y órganos controlados, se refiere en su numeral 4 a “los consejos comunales y otras entidades o manifestaciones populares de planificación, control, ejecución de políticas y servicios públicos, cuando actúen en función administrativa”; y en su numeral 5, a “las entidades prestadoras de servicios públicos en su actividad prestacional” (resaltados nuestros). De seguidas, el art. 8 LOJCA, referido a la universalidad del control incluye en el objeto del control de la jurisdicción contencioso administrativa, la “prestación de servicios públicos”. Y en art. 9 LOJCA, atinente a la competencia de los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa, dispone que estos órganos serán competentes, en su numeral 5, para “conocer de los reclamos por la prestación de los servicios



públicos y el restablecimiento de las situaciones jurídicas subjetivas lesionadas por los prestadores de los mismos”.

Más adelante, en el Título III de la LOJCA, que preceptúa las competencias de cada uno de los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa, dispone en su artículo 26, numeral 1, que los Juzgados de Municipio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa son competentes para conocer de: “Las demandas que interpongan los usuarios o usuarias o las organizaciones públicas o privadas que los representen, por la prestación de servicios públicos”. A su vez, dispone el art. 25, num. 7, LOJCA: Los Juzgados Superiores Estadales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa son competentes para conocer de las apelaciones de las decisiones de los Juzgados de Municipio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Por su parte, la Disposición Transitoria Sexta de la ley en comento dispone que, hasta tanto entren en funcionamiento los Juzgados de Municipio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, conocerán de las competencias atribuidas por esta Ley a dichos tribunales, los Juzgados de Municipio.

Lo novedoso aquí en materia procedimental, es el procedimiento breve (arts. 65 a 75), previsto para los reclamos por omisión, demora o deficiente prestación de los servicios públicos (que se aplica también para las vías de hecho y la abstención), porque va a regular una pretensión nueva incluida en el preindicado artículo 259 constitucional. Hay algunos puntos que resaltar, en cuanto a este procedimiento breve, en lo que se refiere al sentido y alcance del mismo en materia de servicios públicos:

- 2.1. Que se tramitará este procedimiento cuando no tengan contenido patrimonial las demandas relacionadas con los reclamos por servicios públicos (artículo 65, num. 1).
- 2.2. Que además de los requisitos previstos en el artículo 33, el demandante deberá acompañar los documentos que acrediten los trámites efectuados, en los casos de reclamo por la prestación de servicios públicos (art. 66).
- 2.3. Que deberá notificarse a la Defensoría del Pueblo, al Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS) y a los consejos comunales



o locales directamente relacionados con el caso; al Ministerio Público; y a cualquiera otra persona o ente público, privado o del Poder Popular relacionado con el asunto, a solicitud de parte o a juicio del tribunal (art. 68).

2.4. Y en lo que respecta al contenido de la sentencia, además de los requisitos del artículo 243 del Código de Procedimiento Civil, la sentencia deberá indicar: En el caso de reclamos por prestación de servicios públicos, las medidas que garanticen su eficiente continuidad (art. 74, num. 2).

### 3. El contencioso de los servicios públicos

Como certeramente señala Araujo-Juárez (2010, pp. 325-326), la Constitución de 1999 introduce un tercer criterio de atribución de la competencia de la jurisdicción contencioso administrativa: el servicio público, considerado en sí mismo (no ya como elemento presente en la noción del acto o del contrato administrativo):

Se trata, pues, de un criterio material que atiende a la naturaleza prestacional de ciertas actividades administrativas de marcada trascendencia social. En este sentido, la redacción del artículo 259 de la Constitución es elocuente, al revelar la razón que motivó al Constituyente a instituir un tal fuero especial: una mejor protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos. Por eso la norma atributiva de la competencia jurisdiccional se refiere a los reclamos por la prestación de servicios públicos y el restablecimiento de las situaciones jurídicas subjetivas lesionadas por la prestación de los mismos (art. 9, numeral 5 de la LOJCA).

Por consiguiente, a los fines de delimitar lo que se entiende por el contencioso de los servicios públicos en el Derecho venezolano, debemos circunscribirnos al reclamo por la omisión, demora o deficiente prestación de los servicios públicos, al que se refiere la LOJCA en su art. 65, que como vimos no puede tener contenido patrimonial, y cuya pretensión va dirigida a que se garantice la eficiente continuidad en la prestación del servicio público (como se desprende del citado art. 74).



En cuanto al restablecimiento de las situaciones subjetivas lesionadas por la prestación de los servicios públicos, si se trata de pretensiones de contenido patrimonial, deberán ser tramitadas por otro procedimiento distinto del breve (previsto en el citado art. 65): será el procedimiento atinente a las demandas de contenido patrimonial (arts. 56) y ante el tribunal competente según la cuantía de las mismas (arts. 23, num 1, 24, num. 1, y 25, num. 1 LOJCA).

#### **4. Definición de servicios públicos a los fines de delimitar este contencioso**

Nos encontramos aquí, sin duda, en un momento crítico del presente estudio, el relativo a determinar qué tipo de pretensiones pueden ser llevadas al contencioso de los servicios públicos, y para ello es preciso delimitar qué se entiende por servicio público en Venezuela. Como bien lo ha puesto de relieve la doctrina (Araujo-Juárez, 2010, p.358), “sobre la categoría jurídica de servicio público que ha pretendido dar unidad y coherencia a la totalidad del Derecho administrativo, hay tantos enfoques como definiciones tienen los autores que se han ocupado de la misma, incluso ocasionalmente (R. Alessi)”.

Y aquí entramos en el abigarrado tema de las clases de servicios públicos, que incluye los servicios públicos administrativos y los servicios públicos industriales y comerciales, cuya distinción tiene su origen en el famoso fallo del Remolcador D’Eloka (Tribunal de Conflictos, 22 de enero de 1921); los llamados servicios públicos impropios o virtuales, que hacen referencia, entre otros, a la actividad bancaria y al servicio de taxi, entendidos más bien como actividades económicas de interés general, por la doctrina mayoritaria, que rechaza su calificación como servicios públicos; y por otra parte tenemos la figura del nuevo servicio público. Cabe destacar que en España ha surgido una importante obra en torno al “nuevo servicio público”, por el impacto del Derecho Comunitario: las liberalizaciones y privatizaciones, y el surgimiento de figuras como la del “servicio económico de interés general” y el “servicio universal”, donde no es necesaria la publicatio, basta con la regulación (vide, al respecto, Ariño, 1997. Visto este panorama, consideramos que la manera más idónea de delimitar el concepto de servicio público es partir de lo previsto en la Constitución y leyes de nuestro país, y acudir igualmente a los elementos definidores que ha destacado la jurisprudencia patria.



En primer término, al revisar lo dispuesto por nuestra vigente Constitución, salta a la vista lo que ha señalado Vivas (2019), en cuanto a que se constitucionaliza la noción de “servicio público” y se catalogan varias actividades prestacionales como obligaciones estatales. Y al respecto destaca la citada autora (Vivas, 2019, pp. 210-211) que:

Entre los derechos que fueron reconocidos en la Constitución de 1999 como servicios públicos cuyo suministro está encargado al Estado, se encuentran los siguientes: 1) el derecho a la salud, al establecerse en el artículo 84 que los “bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados”; 2) el derecho a la seguridad social, previsto en el artículo 86 como servicio público no lucrativo que garantice la salud y la protección en casos de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez o discapacidad, entre otros; 3) el derecho a la educación, reconocido en el artículo 102 como un servicio público que estará fundamentado en todas las corrientes del pensamiento; y por último, 4) los servicios públicos de radio, televisión, redes de biblioteca y de informática, reconocidos en el artículo 108 constitucional.

Otra categoría de servicios públicos constitucionalizada en el texto venezolano de 1999 son los servicios públicos domiciliarios. El artículo 156, apartado 29, establece como competencia del Poder Público Nacional el régimen general de los servicios públicos domiciliarios, identificando como tales: electricidad, agua potable y gas; y el artículo 178, al indicar las materias competencia de los municipios, indica que a estos corresponden, entre otros: 1) el aseo urbano y domiciliario, que comprende los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos; y 2) los servicios de agua potable, electricidad y gas doméstico.

En este ámbito es necesario destacar, como enseña Araujo-Juárez (2010, pp. 362 y 363), que la creación del servicio público es una materia de la reserva legal material del Poder Público Nacional (art. 196, num 6 de la Constitución), al cual le corresponde la publicatio de sectores o áreas económicas y sociales; por lo que solo le corresponderá a los estados federales el establecimiento y organización de los servicios públicos estatales (art. 164, num. 8 de la Constitución); y por último, a los municipios, el establecimiento y organización de los servicios públicos municipales (art. 178 de la Constitución).

Por otra parte, la jurisprudencia nacional, en cuanto a lo que debe considerarse como servicio público y, por ende, fijar qué es o no susceptible de ser atraído por su fuero especial (el contencioso administrativo de los servicios públicos), ha señalado los elementos que integran la noción de



servicio público (vide sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, No. 4.993, del 15/12/2005):

- a. Que la actividad sea, en esencia, una actividad de prestación, esto es que apareja una ventaja, beneficio o un bien destinado a la satisfacción de una necesidad de carácter general;
- b. Que dicha actividad sea asumida por el Estado, lo que implica la verificación previa de una decisión exteriorizada y concreta (“publicatio” y en el caso concreto ex artículo 156 numeral 29 y 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico: Gaceta Oficial N° 5.568 del 31 de diciembre de 2001);
- c. Que el Estado puede cumplirla directamente, o bien indirectamente, por medio de concesiones otorgadas a favor de cualquier persona, exigiéndose la capacidad o competencia para poder actuar como concesionarios (en el caso concreto ex artículo 27 de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico) y;
- d. Que la prestación del servicio, considerado como público, sea regido por un estatuto o régimen especial que le permita distinguirlo de otras actividades públicas (en el caso concreto a través de la Ley Orgánica del Servicio Eléctrico), y cuyos caracteres sean la generalidad, uniformidad, igualdad, continuidad, obligatoriedad y, subordinación a normas preponderantemente de Derecho Público, -algunas de las cuales, comporten prerrogativas exorbitantes, a los fines de mantener la adecuada y suficiente satisfacción del interés general, dejando a salvo la aplicación de principios del Derecho Privado, con el objeto de salvaguardar la seguridad jurídica de los particulares que se hayan arriesgado a la consecución o explotación de tal prestación.

En tal sentido, destaca en la doctrina nacional el criterio de Araujo-Juárez (2010), para quien la noción de servicio público debe despojarse de las exageraciones iniciales y construirse alrededor de los tres elementos modulares que la doctrina contemporánea menciona: (i) la titularidad



administrativa o publicación; (ii) el interés público; y por último (iii) el régimen jurídico público, los cuales van a permitir deducir la existencia de la noción de servicio público strictu sensu.

Y cabe poner de relieve lo señalado por Araujo-Juárez, en cuanto a que no es correcto identificar servicio público con cualquier actividad de utilidad o interés público, pues una cosa es el interés público y otra el servicio público. Consideramos que este es un aspecto fundamental en este tema del contencioso de los servicios públicos. Pues como precisa el citado autor, “si bien todo servicio público comporta una actividad de interés público, lo contrario no es cierto: no toda actividad de interés público puede considerarse servicio público” (Araujo-Juárez, 2010, p. 369).

## 5. Críticas del procedimiento de reclamo por prestación de servicios públicos

La doctrina patria ha formulado una serie de críticas a la figura del reclamo in commento, tal como ha sido prevista en la LOJCA. Al respecto, cabe citar la posición de Vivas (2019, p. 218), quien se ha pronunciado sobre la ineficacia del contencioso de los servicios públicos para dar respuesta a la crisis en Venezuela:

A casi 10 años de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se puede afirmar que el procedimiento para la reclamación en materia de servicios públicos no constituye un mecanismo judicial eficaz para garantizar el derecho a disfrutar de servicios públicos de calidad, y mucho menos para presentar posibles soluciones a la crisis en materia de servicios públicos domiciliarios que se vive en Venezuela. Para sustentar esta afirmación se presentan algunas de las debilidades contenidas en la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o que han derivado de la implementación del procedimiento contencioso de los servicios públicos por los tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En primer lugar, se refiere la citada autora a la limitación a las pretensiones de los particulares, y plantea que limitación a las pretensiones de los particulares, en vista de que el artículo 65 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, establece que se tramitarán por el procedimiento breve las demandas relacionadas con reclamaciones por omisión, demora o deficiente prestación de los servicios públicos cuando la reclamación no sea de carácter patrimonial o indemnizatorio. Ello significa que el particular se ve impedido a reclamar, por el



procedimiento contencioso de los servicios públicos, los daños generados como consecuencia de la deficiente prestación del servicio eléctrico, lo cual se traduce en un impedimento al disfrute efectivo del derecho a servicios públicos de calidad. Y agrega que:

Adicionalmente, quedarían excluidas de este procedimiento las acciones derivadas a cobros indebidos de las contraprestaciones pagadas por el disfrute de los servicios; las controversias surgidas entre concesionarios o contratistas y la Administración; o las derivadas de contratos administrativos que tengan por objeto determinados servicios públicos (Urosa, 2014, pp. 89-108).

Ello implica que el procedimiento breve previsto en la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa constituye un mecanismo procesal que busca la declaración pública, por parte de un órgano jurisdiccional, de la mala actividad administrativa en materia de servicios públicos, y que no permite por sí mismo el restablecimiento de las situaciones jurídicas infringidas a los particulares (Vivas, 2019, p. 219).

En este punto consideramos que, por tratarse el reclamo de una vía procesal que ha de ser breve, sumaria, como un amparo constitucional, debe limitarse su objeto a determinar si existe una omisión, demora o deficiencia en la prestación del servicio público, y la sentencia debe dirigirse a restablecer de manera urgente esta vulneración del derecho del usuario a un servicio público de calidad, a través de la orden inmediata para solucionar la situación planteada y demostrada por el demandante.

En segundo lugar, Vivas (2019, pp. 219-220) se refiere a la necesidad de realizar gestiones previas ante la Administración, prevista en el art. 66 LOJCA, y cita una sentencia de la Sala Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, N° 00384 de fecha 25 de abril de 2012, en la cual se indicó:

...los efectos de la admisión de la demanda, corresponde al Órgano Jurisdiccional constatar no solo el cumplimiento de los requisitos que deberá expresar el escrito presentado, los cuales se encuentran establecidos en el artículo 33 de la Ley bajo examen, sino que además, el demandante debe acompañar los documentos indispensables para verificar su admisibilidad, que en las demandas de reclamo por la prestación de servicios públicos y en las demandas por abstención, se refiere a aquellos que acrediten los trámites realizados ante la autoridad señalada como responsable de la omisión. (Véase, sentencias de esta Sala n.º 00640 del 18 de mayo de 2011, 01311 del 19 de octubre de 2011 y 01748 de fecha 8 de diciembre de 2011).



De seguidas, considera la citada autora que “así, se impone al particular un agotamiento de la vía administrativa previo a la interposición de la reclamación por omisión, demora o deficiente prestación de los servicios públicos, situación que se configura como limitante para el ejercicio de la acción” (Vivas, 2019, p. 220). En lo que atañe a esta observación, es preciso destacar que, en efecto, el usuario debe acudir primero ante el prestador del servicio para realizar su reclamo (lo que se asemeja al agotamiento de la vía administrativa), a los fines de poder acceder a la vía procesal. Pero estimamos que, por la naturaleza misma de la figura prevista en la LOJCA, como un “reclamo” por la prestación de un servicio público (omisión, demora o deficiencia), es menester realizar antes los trámites necesarios ante el prestador del servicio, para que este se encuentre enterado de la situación y realice lo conducente para restablecer la situación planteada por el usuario. Y de no lograr resolver por esta vía el problema suscitado, podrá el usuario acudir ante el tribunal competente, a solicitar tutela judicial efectiva (breve y pronta).

Quiero traer a colación un caso que sucedió el año pasado en la urbanización en la cual vivo, en Valencia, Estado Carabobo, para tratar de ejemplificar lo antes planteado. Comenzó un apagón largo, de más de 10 horas, el día jueves 30 de junio de 2022, y durante ese lapso los vecinos hicimos múltiples reclamos a CORPOELEC, y recibimos los números de reportes de avería; y se logró que se trasladara una cuadrilla del referido ente para reparar la falla. Volvió la electricidad, y a las pocas horas, el día viernes 1º de julio se interrumpió de nuevo el servicio. Otra vez se hicieron los reclamos, y de nuevo se reinstaló la electricidad, luego de un largo apagón. Pero al día siguiente, el sábado 2 de julio, tuvimos una nueva suspensión del servicio, comenzaron los reclamos a CORPOELEC, tuvimos varias horas de apagón, y en la tarde volvió la electricidad; mas, a las 7 pm del mismo sábado, se produjo una falla que consistía en media fase de electricidad en las viviendas. Y ante los reclamos de los vecinos por este nuevo apagón, nos dijeron en CORPOELEC que el problema era que el “tabaco” (cortacorriente) estaba dañado, y que cada vez que se había cambiado el fusible quemado, que originaba la falla de electricidad, a las horas se volvía a quemar. Entonces, era necesario cambiar el “tabaco”, por los que los vecinos iniciaron una campaña intensa, ese día domingo 3 de julio de 2022, y se logró que, en horas de la tarde, se instalara un nuevo “tabaco” y se restableciera el servicio de electricidad. Ahora bien, si llegado el lunes hubiese seguido esa situación, con el desgaste que implicaba para los vecinos la falta de



electricidad y los múltiples trámites y visitas a las subestaciones de servicios, pues lo indicado era acudir a la vía judicial, para ejercer el reclamo a que se refiere la LOJCA, y presentar como prueba los múltiples reportes que se realizaron ante CORPOELEC desde el jueves 30 de junio de 2022. No cabe duda de que esos reportes constituyen los trámites a los que se refiere la ley.

En tercer lugar, Vivas (2019, p. 220) plantea un punto que, en nuestra opinión, es la debilidad que presenta el llamado “contencioso de los servicios públicos” previsto en la LOJCA: el relativo a la inexistencia de los juzgados de municipio de la jurisdicción contencioso-administrativa. Al respecto, destaca esta autora que:

A casi 10 años de la promulgación de la precitada Ley, no se han creado los juzgados de municipio de la jurisdicción contencioso-administrativa, situación que dificulta el ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva para los casos de reclamación en materia de servicios públicos, toda vez que los jueces encargados hasta el momento del conocimiento de este tipo de acciones no cuentan con el conocimiento especializado en las áreas propias del derecho administrativo y el contencioso-administrativo, por cuanto la jurisdicción de la que forman parte es la jurisdicción ordinaria.

Esta situación influye en la calidad de las decisiones dictadas y la rapidez para tramitar los juicios, y refleja el interés del Estado de no contar con mecanismos judiciales efectivos para garantizar el derecho a servicios públicos de calidad.

En efecto, la inexistencia de los juzgados de municipio de la jurisdicción contencioso administrativa, hace igualmente inexistente la posibilidad de que prospere el reclamo por la omisión, demora o deficiente prestación de los servicios públicos, porque el usuario ha de acudir a un tribunal de municipio de la jurisdicción ordinaria, atiborrado de trabajo, con múltiples competencias y sin conocimiento especializado en Derecho Administrativo. Esto se traduce en procesos largos y en decisiones que no siempre resuelven la situación planteada por el usuario, afectado por la deficiente prestación de un servicio público.

Finalmente, la citada autora señala otra de las debilidades en esta materia, referida al uso de otros procedimientos judiciales para conocer de acciones de reclamación por prestación de servicios públicos. Al respecto, señala los importantes casos que se han planteado en el contencioso de los servicios públicos, y a las marchas y contramarchas que ha habido en torno a



la vía del reclamo como el medio procesal para dar respuesta a los usuarios afectados (Vivas, 2019, pp. 221 a 223), y destaca que:

El máximo tribunal de la República frente a casos de reclamación por la deficiente prestación del servicio de aseo urbano, lejos de ordenar su tramitación por el procedimiento contencioso de los servicios públicos ante un tribunal de municipio, tal como establece la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ordenó conocer y tramitar el asunto como una demanda de protección de intereses colectivos y difusos.

Cabe destacar que un caso similar a los expuestos –demandas de protección de intereses colectivos y difusos conjuntamente con amparo cautelar por deficiente prestación de servicios públicos, específicamente: «por el cierre arbitrario del servicio del Metro de Caracas en perjuicio de todos los usuarios regulares y potenciales, incluyendo manifestantes de oposición, respecto del servicio del Metro, el MetroBús y la red de autobús BusCaracas»–, interpuesto en el mismo período en el que fueron presentadas las demandas contra los alcaldes, la Sala Constitucional declaró inadmisibile la acción por considerar que estaba relacionada con «un reclamo sobre un servicio público, cuya pretensión solo puede ser satisfecha ante la jurisdicción contencioso-administrativa mediante una acción de prestación de servicios públicos, y no a través de una demanda por intereses colectivos y difusos».

Concluye la citada autora, en su buen documentado planteamiento, que “se evidencia entonces que no existe un criterio uniforme para determinar cuáles casos deben ser tramitados ante la jurisdicción contencioso-administrativa a través del procedimiento contencioso de los servicios públicos, y cuáles pueden tramitarse por procedimientos distintos”. Situación que, como finaliza señalando, “no solamente genera inseguridad jurídica a los demandantes, sino que además desvirtúa el procedimiento contenido en la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, restándole efectividad” (Vivas, 2019, p. 223).

Compartimos igualmente este criterio de la Prof. Vivas, porque crea esa inseguridad jurídica que atenta contra la tutela judicial efectiva del usuario. Es necesario poner de relieve que la vía procesal idónea para conocer de la pretensión de reclamo por la prestación de servicios públicos, establecida por la Constitución, y desarrollada por la LOJCA, es el reclamo por la omisión, demora o deficiente prestación de los servicios públicos, como de seguidas exponemos.



## 6. El reclamo como una vía procesal idónea novedosa

Ante el panorama antes planteado, en lo atinente a la ineficacia del contencioso de los servicios públicos para garantizar una tutela judicial efectiva a los usuarios, estimamos que resulta fundamental alzar la figura del reclamo prevista en la LOJCA, y definir su sentido y alcance, por parte de la doctrina y jurisprudencia patrias, con la finalidad de otorgar una vía procesal idónea, que permita -en alguna medida-, tener servicios públicos de calidad, que funcionen, de manera continua, y paliar la terrible crisis que en esta materia existe en nuestro país.

En este punto, resulta oportuno referirnos a las claras enseñanzas de Araujo-Juárez, en torno a la figura del reclamo en sede administrativa, para ir configurando la vía procesal antes indicada. Al respecto, expone el citado autor (2017, p. 310) que el reclamo es un acto, una declaración de voluntad del usuario, “que puede ser oral o escrita, presencial, por correspondencia o vía telefónica, sin perjuicio de la utilización de nuevas tecnologías, tales como los medios electrónicos, informáticos o telemáticos”. Y resalta que el objetivo del reclamo es una queja, esto es:

La característica fundamental del reclamo radica en su contenido: exponer o denunciar un incumplimiento contractual o normativo en la prestación de un determinado servicio público. Con el reclamo se solicita que se corrijan o enmienden omisiones, demoras o deficiencias a fin de normalizar la prestación del servicio público de acuerdo con sus normas reguladora.

Ahora bien, una vez realizado el reclamo administrativo por parte del usuario, y sin que haya sido resuelto el problema planteado, en cuanto a la omisión, demora o deficiente prestación de un servicio público, queda abierta de inmediato la vía del reclamo ante la jurisdicción contencioso administrativo, para lo cual deberá presentar los trámites efectuados ante el prestador del servicio. Y tal como está previsto en la LOJCA, se ha de seguir un procedimiento breve, mediante el cual se dicte una sentencia que indique las medidas que garanticen la eficiente continuidad de la prestación del servicio público de que se trate (arts. 65, 66 y 74 LOJCA). En nuestra concepción, estamos frente a un procedimiento muy similar al del amparo constitucional, y ha de dársele la misma importancia procesal, porque se trata de garantizar un derecho constitucional de los usuarios, relativo al goce de servicios públicos de calidad (art. 117 de la Constitución).



## Conclusión

Una vez transitado el ámbito de los servicios públicos, desde su consagración en nuestra Carta Magna del denominado contencioso de los servicios públicos, dirigido al reclamo por la prestación de servicios públicos, hasta su regulación por la LOJCA y los criterios de la jurisprudencia, presentamos las siguientes reflexiones, para resaltar los aspectos más relevantes del tema en estudio:

### 1. El sentido y alcance del contencioso de los servicios públicos.

En nuestra opinión, la pretensión procesal que consagró la vigente Constitución, al incluir el reclamo por la prestación de servicios públicos, ha de ser tramitada siempre por la vía del reclamo establecida en la LOJCA, que prevé un procedimiento breve, sumario, que puede otorgar tutela judicial efectiva a los usuarios, similar al amparo constitucional.

El requisito de la demanda previsto en el artículo 66 LOJCA no debe tratarse como el agotamiento de la vía administrativa tradicional (con la presentación de la solicitud y luego el ejercicio de los recursos correspondientes), sino que debe limitarse a solicitar los documentos que acrediten los trámites efectuados ante los prestadores del servicio, es decir, debe demostrar que el usuario realizó el reclamo administrativo, por cualquiera de vía de comunicación (oral o por escrito, por teléfono, mensaje de texto, mensaje de WhatsApp, por correo electrónico, o cualquier otra vía que permita la tecnología actual). Con haber cumplido esos trámites, y no obtener solución al problema del servicio público, puede el usuario acudir a la vía judicial.

Y el aspecto fundamental, urgente, para hacer que el reclamo previsto en la LOJCA sea una vía realmente eficaz, es la creación de los tribunales de municipio de la jurisdicción contencioso administrativa, con jueces conocedores del Derecho Administrativo y en especial del tema de los servicios públicos. Porque, además de tramitar el reclamo, pueden conocer de cualquier otra demanda o recuso que le atribuyan las leyes, y aquí podría incluirse las reclamaciones por daños y perjuicios causados por la ausencia o deficiencia en la prestación de servicios públicos, o



cualquier otra reclamación de contenido patrimonial, a tenor de lo dispuesto por el artículo 26 de la citada ley.

## **2. La educación del usuario para reclamar servicios públicos de calidad.**

En el contexto de los ODS de la ONU, y al tema en el cual se ha enmarcado este trabajo, relativo a los servicios públicos para ofrecer una mejor calidad de vida, es preciso resaltar que, además de enfocar el aspecto de lograr una eficiente prestación de estos servicios por partes quienes están encargados de los mismos, en cuanto a la configuración de un mecanismo judicial idóneo para que los usuarios puedan reclamar frente a la omisión, demora o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, hay otro aspecto que es muy importante, y es la actitud de los usuarios. Este es el punto final de reflexión de este estudio, en cuanto a que los usuarios no solo deben verse como los ciudadanos ejerciendo sus derechos en particular, sino verlos en conjunto, en unidad; los vecinos, los que se han visto afectados por la omisión, demora o deficiente prestación de los servicios públicos, unidos para tener más fuerza y fundamento en sus solicitudes. No solo para reclamar o protestar, sino para tener una educación en esta materia, para conocer los mecanismos administrativos y judiciales eficaces que se tienen, para resolver los problemas atinentes a la prestación de los servicios públicos. De esta suerte, se puede lograr una mayor participación del ciudadano en lo que tiene que ver con la eficiente prestación de los servicios públicos, para lograr una mejor calidad de vida.

Compartimos, en este punto, la reflexión final que realizó Urosa (2014) en un excelente trabajo sobre el tema, cuando cuestionaba la demanda de prestación de servicios públicos, que no ha logrado en modo alguno una solución significativa, que no otorga tutela judicial efectiva ni contribuye a mejorar la evidente deficiente prestación de servicios públicos en Venezuela, y señaló como uno de los factores, la ausencia de cultura jurídica de los usuarios, de no exigir una buena prestación de servicios a través de esta vía judicial, ausencia de cultura jurídica, bien por desconocimiento, bien por falta de confianza en el sistema.



De allí que es un tema vinculado al desarrollo sostenible, en torno a la eficiente prestación de los servicios públicos, y ofrecer medios a los usuarios para el conocimiento de los mecanismos que pueden ayudarlos a ejercer sus derechos.

## Referencias

- Araujo-Juárez, J. (2010). *Derecho Administrativo General. Servicio Público*. Editorial Paredes, Venezuela.
- Araujo-Juárez, J. (2017). *Derecho Administrativo Constitucional*. CIDEP-EJV, Venezuela.
- Ariño, G. (1997), *Sobre el significado actual de la noción de servicio público y su régimen jurídico, en El nuevo servicio público*. Editorial Marcial Pons, España.
- Brewer-Carías, A. (2002), *El régimen constitucional de los servicios públicos en Venezuela, IV Congreso da Associação de Direito Publico do Mercosul*. <http://allanbrewercarias.net>.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la Enmienda n.º 1, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n.º 5908 Extraordinario, 19 de febrero de 2009.
- Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, Gaceta Oficial No. 39.447 del 16 de junio de 2010 y posteriormente en Gaceta Oficial No. 39.451 del 22 de junio de 2010 (reimpresión por error material).
- Urosa, D. (2014). *Demanda de prestación de servicios públicos. Estado actual y perspectivas de cambio*, en *Revista Electrónica de Derecho Administrativo Venezolano* (4), Universidad Monteávila, pp. 89-108. <http://redav.com.ve/wp-content/uploads/2015/04/Daniela-Urosa-Maggi.pdf>
- Villegas, J. (2020), *El control del Poder Público por la Justicia administrativa. Una mirada en perspectiva en el contexto de la Constitución venezolana de 1999*, en *Principios Fundamentales del Derecho Público. Desafíos Actuales*, Libro conmemorativo de los 20 años de la publicación de la Constitución de 1999. Editorial Jurídica Venezolana Internacional.
- Vivas, J. (2019), *El contencioso de los servicios públicos como mecanismo ineficaz para garantizar la tutela judicial efectiva del derecho a servicios públicos domiciliarios de calidad en Venezuela*, Cuadernos de Derecho Local (50), pp. 206-226. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7266276>



## CAPÍTULO 3

### CURRÍCULO POR COMPETENCIA, EJE AFRONTAMIENTO ESTRATÉGICO EN TIEMPOS DE COVID -19 UNIDAD CURRICULAR: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Aura Ynés Sambrano T. y José Barreto C.

#### Resumen

La actualidad ha estado enfrentada a sucesos que ocasionan en la mayoría de las cuestiones males terribles, muy perjudiciales a las poblaciones, que se decreta en Venezuela, el 13 de marzo de 2020, según decreto n° 4.160, el cual ordena el estado de alarma para que el ejecutivo adopte las medidas urgentes, necesarias para la protección de la salud de la población (Rodríguez y Peleteiro, 2020). Desde esta fecha las autoridades del país cerraron las instituciones educativas, y dictaminan que se debía disponer de estrategias de aprendizaje a distancia, lo que significaba que se debía desarrollar el currículo reprogramando actividades y evaluación en línea. En este orden el presente estudio tiene como objetivo general Interpretar la experiencia del docente en torno al desarrollo del currículo por competencias en tiempos de Covid-19. Unidad curricular: Metodología de la investigación. Facultad de odontología 2022-2023. Metodología: bajo el enfoque cualitativo método fenomenológico, Leal (2005), mediante un proceso interpretativo del relato de 3 informantes claves profesores de la unidad curricular: metodología de la investigación donde se realizó la transcripción de la grabación, procediendo a codificar y categorizar las opiniones, logrando encontrar la esencia de este estudio.

**Palabras clave:** interpretar, experiencia docente, pandemia Covid-19, desarrollo del currículo.

#### Introducción

La educación es un proceso que nace con el hombre, que se concibe y desarrolla de forma sistemática, constituyendo su existencia en torno a conocimientos, pautas culturales, sistemas de valores y toda manifestación social que le permita al individuo incorporarse y vivir en sociedad.

Por consiguiente, el proceso educativo, es amplio y complejo que a nivel mundial presenta dificultades y problemáticas similares, tanto en países industrializados como en los que aún no ha podido desarrollarse completamente. Al pasar el tiempo con la evolución de la ciencia, la tecnología se hace más semejantes en los procesos enseñanza aprendizaje, es decir los diseños curriculares a pesar de diferenciarse en muchos componentes, en especial en sus enfoques filosóficos, a la final muestran sus parecidos.



Como evidencia la encontramos en sucesos que se presentan en la humanidad, como son las pandemias: la rubeola, gripe española, fiebre amarilla entre otros. Actualmente con la aparición del Covid-19, los sistemas educativos han adoptado procesos curriculares a fines.

Estas enfermedades causadas por virus o bacterias escapan del control sanitario de los sistemas de salud de los gobiernos, como es la aparición del Covid-19, que es una enfermedad originada por el virus SARS-CoV-2, que pertenece a la familia de los Coronavirus. El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en China informó sobre casos de neumonía de etiología desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, ubicada en la provincia de Hubei.

Esto obliga a las autoridades gubernamentales de las naciones a tomar decisiones ajustadas a las realidades presentadas, causando impacto en todos los niveles de organización, familiar, empresarial, en ámbitos tanto públicos como privados, religiosos, productivos, el sector más impactado desde una visión de vida fue el de salud.

Igualmente ha generado un cambio de política de la modalidad en el sector educativo, que ha significado un gran desafío, para todos los involucrados con énfasis en profesores, estudiantes, padres, representantes y autoridades institucionales, porque tuvieron que generar estrategias rápidas para trabajar en entornos virtuales.

En este contexto organizaciones mundiales como la UNESCO (2020) y su instituto internacional (IESALC) presentó un informe sobre el impacto de la pandemia en la educación superior, tomando en cuenta a los estudiantes, personal obrero y administrativos, profesores y sectores involucrados. Este informe señala que para los estudiantes el impacto más importante fue el cierre transitorio de las instituciones y el cese de las actividades presenciales.

En Venezuela, para el 13 de marzo de 2020, según decreto n° 4.160, el cual ordena al estado de alarma para que el ejecutivo adopte las medidas urgentes, necesarias para la protección de la salud de la población (Rodríguez y Peleteiro, 2020). Desde esa fecha las autoridades del país



cerraron las instituciones educativas y dictaminan que se debía disponer de estrategias de aprendizaje a distancia.

Así que, se cambia de un entorno convencional a uno virtual. En la marcha de esta estrategia se van presentando situaciones problemáticas en las universidades y escuelas del país; Venezuela frente a un panorama de deficiencias en los servicios públicos, en especial la electricidad e internet que permite la conexión a la red, en muchas instituciones, universidades no cuentan con el servicio de internet, a muchos estudiantes se les hace difícil acceder a la red, profesores que no están actualizados en el uso de herramientas tecnológicas.

Aunado a esto, instituciones con diseños tradicionales del currículo que se han dado mediante la implantación de programas de estudios rígidos con un acumulado de acciones que deben ser ejecutadas sin cambios en entornos asumidos como invariables, es decir diseños que no tienen condiciones para afrontar el cambio o fluctuaciones del contexto.

En este sentido es necesario resaltar que el sistema venezolano de la educación universitaria, siempre ha estado en constante intentos de cambios, renovación y estudios en busca de la más adecuada teoría curricular que sea pertinente a la cultura venezolana. Es así como en sus inicios la teoría curricular se desarrolló fundamentada en diversos enfoques de especialistas como: Roger Kaufman, Tyler, Hilda Taba, Gagne y Briggs, Kemmis, Stenhouse, entre otros.

En la actualidad buscando la actualización, se nos presentan los diseños curriculares basados en el cognoscitivismo y más recientemente algunas universidades e instituciones de educación universitarias han adoptado el currículo basado en competencias el cual se apoya en tres pilares fundamentales: el proceso, lo significativo de los contenidos y la práctica situada. Este diseño curricular es creado por Sergio Tobón (2005), cuyo fundamento es el pensamiento complejo.

En el mismo contexto Velásquez (2013), refiere que el concepto de competencia engloba no solo las capacidades técnicas requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos y destrezas necesarias para interactuar eficazmente, los cuáles son altamente valorados en la actualidad.



Es así que las competencias constituyen el conjunto de características que las personas poseen o desarrollan en función de las necesidades del entorno, y de sus motivaciones y aspiraciones personales; abarcando el saber reflexionar, valorar, organizar, seleccionar e integrar la mejor opción para el desarrollo de la actividad profesional. En otras palabras, la competencia se define como las capacidades que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de la vida, fundamentada no sólo saber qué y saber cómo, sino saber ser persona en un mundo complejo, cambiante y competitivo (García, 2012).

La Universidad de Carabobo desde la dirección de currículo ha asumido el diseño curricular por competencia, en busca de una formación universitaria de calidad, esto ha sido asumido por muy pocas facultades, entre ellas la Facultad de Odontología la cual es pionera en el desarrollo de este diseño. En su desarrollo lleva 7 años. Estando en los actuales momentos en una etapa de revisión para su posterior evaluación.

En este ambiente es importante señalar que el diseño curricular por competencias se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico (Tobon, 2010). El Modelo del diseño curricular: está compuesto por un conjunto de proyectos pedagógicos y ejes de enlaces entre proyectos y proyectos. En este sentido los investigadores ante la pandemia Covid-19, hemos tomado y direccionado nuestro quehacer enseñanza aprendizaje bajo el eje: Afrontamiento Estratégico de la incertidumbre (Sergio Tobón, 2010) respecto a este eje el autor señala:

Se propone abordar la realidad desde el establecimiento de estrategias y no de programas, tal como ocurre en la lógica simple. Las estrategias son un conjunto de pasos para cumplir unos determinados objetivos, que tienen como base el análisis de las certidumbres e incertidumbre de los escenarios donde se aspira a ejecutarlas. (p.111)

En este sentido, dado que, en la carrera de odontología, su pensum contiene asignaturas como las clínicas que son imposible (por ahora) cursarlas por vía virtual. Se delimita este estudio basado en la Unidad curricular Metodología de la investigación, en la cual se desarrolló el proceso



enseñanza aprendizaje en tiempos de Covid-19, donde el abordaje se re planifico para que su desarrollo fuera virtual.

Referente a este eje curricular: Afrontamiento Estratégico de la incertidumbre, el cual por su naturaleza admite el cambio continuo, es decir que las estrategias se deben constituir con una perspectiva de ajuste a los cambios y requerimientos del entorno. Este planteamiento permite una fundamentación filosófica del pensamiento complejo y la toma de decisiones en el ámbito educativo.

De allí la importancia de conocer sobre las experiencias docentes en torno al desarrollo del currículo por competencias en tiempo de Covid-19.

## **Propósito de la Investigación**

### **Propósito general**

Interpretar la experiencia del docente en torno al desarrollo del currículo por competencias, en su eje afrontamiento estratégico de la incertidumbre en tiempos de Covid-19. Unidad curricular Metodología de la investigación. Facultad de odontología 2022-2023.

### **Propósitos específicos**

Describir la experiencia de los docentes en torno al desarrollo del currículo por competencias, eje afrontamiento estratégico en tiempos de Covid-19. Unidad curricular: metodología de la investigación facultad de odontología Universidad de Carabobo 2022-2023.

Categorizar las posturas que subyacen en la experiencia de los docentes en el desarrollo del currículo por competencias, en su eje afrontamiento estratégico de la incertidumbre en tiempos de Covid-19. Unidad curricular Metodología de la investigación. Facultad de odontología 2022-2023.



Sistematizar la experiencia manifestada por el docente en torno al desarrollo del currículo por competencias en su eje afrontamiento estratégico de la incertidumbre en tiempos de Covid-19. Unidad curricular Metodología de la investigación. Facultad de odontología 2022-2023

## **Metodología**

Este estudio está enmarcado dentro del paradigma cualitativo, con un método de investigación fenomenológico de acuerdo a Leal (2005), mediante un proceso interpretativo del relato de 3 informantes claves en donde se realizó la transcripción de la grabación, procediendo a codificar y categorizar las opiniones, logrando interpretar la experiencia docente y obtener la esencia de este estudio.

## **Resultados**

En cuanto a la experiencia: los informantes clave en sus relatos se interpreta que no fue muy variadas las estrategias utilizadas, planificaron para las redes solo interrogantes, no utilizaron programas para el desarrollo del currículo en la modalidad virtual. Esto evidencia poco conocimiento de los beneficios de programas de adaptación virtual del proceso enseñanza aprendizaje. Con el uso del WhatsApp.

Los informantes manifiestan que han aprendido prontamente, a lo largo del desarrollo de los procesos enseñanzas aprendizaje, pero las clases y/o actividades académicas virtuales han continuado, porque aun la pandemia continúa ya no tan fuerte como el inicio, pero si continúan las infecciones. Mientras que los profesores aprovechan para capacitarse, esforzándose y adaptando su planificación; algunos de los docentes no tenían experiencia en el manejo de la tecnología.

Desde la perspectiva de planificación y diseño diario de clases; se interpreta que al inicio represento un mar de incertidumbre, preocupaciones, estrés que más tarde con la planificación enmarcada en el eje afrontamiento estratégico de la incertidumbre (Sergio Tobon.2006) las cosas mejoraron.



Los resultados obtenidos muestran la necesidad de integrar nuevos recursos y herramientas tecnológicas que apoyen la gestión docente y permitan dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Complementar el diseño del currículo por competencias con las tecnologías para ir hacia mejorar la calidad de la educación universitaria en la modalidad virtual. Además, esto permite que los docentes estén altamente capacitados y adaptados para adoptar lo que ya es una opción en el desarrollo curricular de cualquier universidad en sus aspectos de enseñanza – aprendizaje.

Es oportuno señalar que con la aparición de la pandemia (Covid-19) se abre una oportunidad de actualización tomando en cuenta las características y cuestiones presentadas en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en la carrera de odontología en tiempos de pandemia, la cual se cambió de una formación reglamentario, presencial a una formación virtual, que ha develado la necesidad de completar ese diseño con la parte tecnológica o con el uso de las TIC.

## **Conclusión**

De acuerdo a los resultados, se concluye que los docentes a pesar de tener un buen dominio teórico requieren la convergencia de conocimientos tecnológicos y pedagógicos que permitan vincularlos a las situaciones que conllevan a cambiar de actitud, del modo de hacer las cosas, despiertan nuevas perspectivas, ver la existencia desde otro ángulo, dejar a un lado las ideas que orientaban nuestro quehacer diario en todos los escenarios.

Tal ha sucedido con la pandemia Covid-19, siendo necesario el desarrollo de nuevas habilidades, destrezas, conocimientos y valores que garanticen el alcance de los resultados del aprendizaje en entornos virtuales.

En este orden de ideas el COVID-19, devela la evidencia una vez más que en el mundo entero, los sistemas educativos están obligados a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza y aprendizaje, porque son herramientas requeridas en este siglo XXI.



En cierto modo esta situación es una oportunidad que conlleva a evaluar y repensar los procesos curriculares del sistema educativo venezolano en general y en lo específico en el ámbito de la educación universitaria.

En este marco, es relevante esta investigación, porque permite la actualización y orientación a los docentes para que optimicen y mejoren el uso de estrategias, virtuales tales como aplicaciones y programas computarizados Internet, para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje, y contribuir al logro de una educación de calidad.

Desde una perspectiva legal o jurídica, es necesario que la educación virtual este contemplada primeramente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como en el marco legal que rige los sistemas educativos en todos sus niveles.

## Referencias Bibliográficas

Durán R. (2016). En su tesis doctoral titulada: “La Educación Virtual Universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas docentes”, en la Universidad Politécnica de Cataluña, España

García, T., (2012). Integración de Saberes en el Área Fisiología y Patología Humana para la Formación por Competencias del Odontólogo. Trabajo de Ascenso. Facultad de Odontología. Universidad de Carabobo.

Leal, J., (2009). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. 2da ed. Valencia – Venezuela. Azul Intenso C.A.

López y Beltrán, citado por Britez M. (2020)

Organización Mundial de la Salud (OMS,2022) informe de casos detectados.

República Bolivariana de Venezolana Decreto n° 4.160. Gaceta Oficial N° 6.519 fecha 13/03/2020

Rodríguez, M., Peleteiro, I. (2020). Antropolítica en Venezuela: un cuenco de mendigo, más aún en tiempos de pandemia 2020. SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales, 2(Especial), 117-139. <https://dx.doi.org/10.47666/summa.2.esp.09>

Rojas, B. (2010) Investigación cualitativa: fundamentos y praxis. Caracas: FEDUPEL.

Tobón, S. (2006). Formación basada en competencias. Ecoe Ediciones Ltda. Bogotá Colombia.

Sambrano, Aura y Barreto, José. (2024). **Currículo por competencia, eje afrontamiento estratégico en tiempos de Covid -19 unidad curricular: metodología de la investigación facultad de odontología.** *Desarrollo sostenible en temas educativos.*



UNESCO (IESALC 2020) Informe sobre el impacto de la pandemia en la educación superior.

Velásquez, B. (2013). Estrategias Basadas en Competencias para el Desarrollo del Proyecto Formativo de la Unidad Curricular Anatomía Humana General y Dental de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Trabajo de Ascenso. Universidad de Carabobo.





## CAPÍTULO 4

### CONSTRUCCIÓN METÓDICA DE LA INVESTIGACIÓN:

#### ÉTICA MEDIO AMBIENTAL QUE REVELA LA COMPLEJIDAD DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA ECOLÓGICA

Aura Sambrano, José Barreto y Aurora Silvestre

#### Resumen

Los trabajos de investigación representan una fuente primaria de conocimiento, es por ello que surge la necesidad de indagar sus referentes teóricos como elementos esenciales en todas y cada una de las etapas de la investigación. El presente artículo se encuentra desarrollo en el mismo se resume la construcción metódica que conlleva a garantizar el desarrollo sostenible mediante un comportamiento ético haciendo uso de la responsabilidad social empresarial en la formación de una ciudadanía ecológica, con la intención de vivir en armonía con el medio ambiente. Para ello, la investigación se contextualiza en el uso de la implementación de la estrategia de investigación documental como herramienta de apoyo. Como reflexión preliminar, se menciona que la investigación cualitativa se muestra como la investigación científica relacionada con hechos precisos de un universo en constante transformación. La investigación cualitativa favorece el acercamiento de la investigación al contexto real de un modo directo y la consolidación de un conocimiento científico que, además, contribuye a la toma de decisiones concretas para la transformación del mundo real.

**Palabras clave:** Investigación Cualitativa, Construcción Metódica, Referentes Teóricos

#### Introducción

Los trabajos de investigación representan una fuente primaria de conocimiento, es por ello que surge la necesidad de indagar sus referentes teóricos como elementos esenciales en todas y cada una de las etapas de la investigación denominada Ética Medio Ambiental que Revela la Complejidad de la Responsabilidad Social Empresarial en la Formación de una Ciudadanía Ecológica. En este trabajo de investigación se resume la construcción metódica que conlleva a garantizar el desarrollo sostenible mediante un comportamiento ético haciendo uso de la responsabilidad social empresarial en la formación de una ciudadanía ecológica, con la intención de vivir en armonía con el medio ambiente.



Lo que se pretende es adecuar la forma de pensar, de sentir, de vivir y el accionar de los estudiantes de la U.E. Colegio Ambientalista 22 de Abril en función de generar sentimientos conscientes de protección, conservación, respeto, amor y valoración de la vida y de la biosfera. Según Castillo y Yépez (2017) establecen que:

El desarrollo de investigaciones objetivas, pertinentes y sobre todo honestas desde una visión científica, conllevan a la revelación de conocimientos válidos y en ciertos casos generalizables, de acuerdo con las necesidades de la antes referida adaptación del ser humano a un entorno en constante proceso de desarrollo y transformación.

Por lo antes expuesto, aumentar el debate con respecto a paradigmas, enfoques y modelos de investigación, no es más que fortalecer la práctica de un trabajo de investigación consecuente con los métodos complejos relacionados en la comprensión, producción y divulgación del conocimiento. Para el desarrollo de este trabajo, se plantean los lineamientos argumentativos que se mencionan a continuación la investigación cualitativa como sentido paradigmático de la investigación, enfoque y ruta epistémica de la misma. Mientras que en el progreso de dicho corpus se emplea una metodología de investigación documental, con el objetivo de realizar una selección de artículos científicos indexados en repositorios electrónicos, documentos, tesis entre otros que permitieron obtener una visión más desarrollada acerca del tema en estudio.

## **Análisis y Disertación**

### **La Construcción Metódica**

En los párrafos siguientes, se presenta la fundamentación metodológica de la investigación, lo cual es conducente a la dimensión ontoepistémica, procedimiento que permiten de forma sistemática contrastar, confirmar, rechazar, construir e interpretar la naturaleza del fenómeno en estudio. En tal sentido, a continuación, se señalan los aspectos técnicos–operacionales orientados por el método fenomenológico que sirven para el procesamiento de la información, además de otorgarle rigor científico al estudio.



## **Sentido Paradigmático de la Investigación**

La instauración de un paradigma para Kuhn (2005, p. 23) son: “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”. Por tanto, un paradigma puede ser entendido como un sistema de creencias, valores y técnicas que comparten los miembros de una comunidad científica. Es decir, un paradigma es una manera de hacer ciencia que supone una forma de interpretar la realidad, una metodología para abordarla y problemas típicos de investigación. Con base a lo anterior, el estudio se ubicará en el paradigma interpretativo que de acuerdo a Heidegger (1993, p.34) “Se refiere a la interpretación de la Interacción Social” en la que propone que se deben estudiar las interpretaciones y significados que las personas le dan cuando interactúan, en distintas situaciones y la realidad social en la cual viven, esto es constante y los significados que se le otorgan pueden modificarse por otros, estos cambios son importantes para el interaccionismo simbólico.

Visto de esta forma, desde la perspectiva interpretativa se logrará la comprensión del significado de los fenómenos sociales, mostrando preocupación por el individuo como ser social que pertenece a la realidad, lo cual será un hecho importante porque no solo brindará la oportunidad de comprender el hecho investigado sino que además permitirá vislumbrar el sentido y significado que los actores sociales le otorguen a la perspectiva ética medio ambiental que revela la complejidad de la responsabilidad social empresarial en la formación de una ciudadanía ecológica en la Unidad Educativa Colegio Ambientalista 22 de Abril ubicado en el Municipio Naguanagua del estado Carabobo.

## **Enfoque de la Investigación**

La presente investigación, se enmarcará en el enfoque cualitativo, ya que permitirá explicar y describir el modo en que el personal directivo, docente y administrativo de la Unidad Educativa Colegio Ambientalista 22 de Abril abordan la perspectiva ética medio ambiental que revela la complejidad de la responsabilidad social empresarial en la formación de una ciudadanía ecológica, localizando, describiendo, entendiendo y categorizando su dinámica de actuación. Al respecto



Taylor y Bogdan (1992, p.104), indican que la investigación cualitativa “...produce datos descriptivos a partir de las propias palabras de las personas y la conducta observable”; el término datos inserto en la cita hace referencia a la información suministrada (verbalizaciones), por los informantes, en la entrevista a profundidad. Planteamiento que encuentra apoyo en lo planteado por Strauss y Corbin (2002, p.11), cuando indican que la investigación cualitativa “... produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación...”.

A la luz de esta premisa, las metodologías cualitativas no son subjetivas ni objetivas, sino interpretativas, incluye la observación y el análisis de la información en ámbitos naturales para explorar los fenómenos, comprender los problemas y responder las preguntas. El objetivo de la investigación cualitativa es interpretar el “por qué” o la naturaleza de los vínculos entre la información no estructurada.

## **Ruta Epistémica de la Investigación**

Todo proceso de investigación, en lo cualitativo se desarrolla en el mundo de las vivencias, creencias y comportamientos de quién las manifiesta (sujeto social), en su interacción dialógica-comunicativa, donde se proyectan sus mitos, estereotipos, modos de pensar y actuar, tradiciones, costumbres, posturas, valores, que construye en el imaginario individual, influenciado por el imaginario colectivo, de cómo está constituida esa realidad. Esta postura auto-reflexiva conllevará a señalar que los caminos de investigación se articulan a los constructos teóricos, generados por quién investiga o ejerce la acción de investigar, posición apoyada por Morín (2005) cuando sostiene:

La incapacidad del pensamiento actual para percibir y concebir lo global y fundamental, la complejidad de los problemas humanos; demandan un nuevo pensamiento que una lo que está separado y compartimentado, que respete lo diverso, multidimensional, ecologizado, que reconozca la incompletud, entre otros. (p.48)

Visto de esta forma, es significativo enfatizar que se requiere de un colectivo integrado por personal directivo, docente y administrativo de la Unidad Educativa Colegio Ambientalista 22 de



Abril, otras formas o vías de abordar la ética medio ambiental que revela la complejidad de la responsabilidad social empresarial en la formación de una ciudadanía ecológica.

Sin duda que, es inminente que esta perspectiva ética medio ambiental, estará cónsona con los avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, para interpretar los acontecimientos vividos por el hombre social (interaccionismo social) y, protegerlo de sí mismo, a través de un pensamiento de interrelaciones y acciones, en un contexto holista, como lo afirma Izaguirre (2017, p.80), “en el contexto del interaccionismo simbólico, los símbolos son signos, lenguajes, gestos. La persona construye y crea continuamente, interaccionando con el mundo, en un constante cambio y construcción en su relación dialéctica”.

Sobre la base de lo expuesto y en función de lo ontoepistemológico de la investigación, la ruta epistémica se imbricará en la perspectiva: axiológica; ontológica; epistemológica y metodológica que a continuación se describe:

En cuanto a la **perspectiva axiológica**; se destacará la influencia de los valores, creencias, prejuicios, mitos, afectos de la investigadora (valores intrínsecos) como de la investigación (valores intrínsecos-extrínsecos); el cual se evitará que los precitados valores de la investigadora no se antepongan a los valores de la investigación, tal como lo plantea Rodríguez. y García (1999, p.74) “El investigador no espera ni supone que lo investigado sea objetivo y neutral, sino todo lo contrario”.

En consecuencia, en esta investigación se asumirá que los valores se construyen y reconstruyen socialmente y estarán referidos a: integridad, transparencia, respeto al disenso, equidad, participación, tolerancia, los cuales emergerán de las verbalizaciones aportadas en la entrevista en profundidad por los actores sociales, (personal directivo, docente y administrativo) de la Unidad Educativa Colegio Ambientalista 22 de Abril ubicado en el Municipio Naguanagua del estado Carabobo.

De acuerdo a la **perspectiva ontológica**; al respecto, Ocaña (2010, p.32), sostiene que la dimensión ontológica se “refiere a la naturaleza de los fenómenos sociales y a su grado de



estructuración. Plantea la controversia de si la realidad social es algo externo a las personas o de si ésta se impone desde un punto de vista particular”. Por esta razón se realizará la interpretación de la realidad por medio de la interacción con los sujetos de estudio, por conducto de su intersubjetividad en un escenario conformado por el personal directivo, docente y administrativo de la Unidad Educativa Colegio Ambientalista 22 de Abril ubicado en el Municipio Naguanagua del estado Carabobo, partiendo de observaciones, vivencias y sentimientos, es decir, conocer los planteamientos de los actores sociales referente a la ética medioambiental como reflexión derivada de la relación del hombre con la naturaleza a fin de formar una ciudadanía ambiental con responsabilidad social empresarial que garantice la preservación y desarrollo de futuras generaciones.

En la **perspectiva epistemológica**; la adquisición de conocimiento se fundamentará en vivencias otorgadas por el mundo de la vida, en la cotidianidad del sujeto; pero serán las constantes que se verificarán en esas vivencias, en la adecuación y relación sujeto –objeto - sujeto, en la validez de los conceptos que surjan de dicha adecuación, y en la posibilidad de predecir o interpretar acciones estableciendo causas o comprensiones sobre lo que realmente la epistemología legisla. Se puede esbozar entonces que la epistemología tiene por objeto ese conocimiento que se soporta en sí mismo o que soporta alguna disciplina en su especificidad; lo que la sustenta como tal, su esencia, sus alcances y límites en su acepción interna (propia de la disciplina) y externa (su influencia en el contexto social).

Al respecto para Ceberio y Watzlawick (1998, p.84), "el término epistemología deriva del griego episteme que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo".

Según lo expuesto, en esta investigación, el desarrollo ideográfico de la realidad consistirá fundamentalmente en el conocimiento praxiológico (por la interacción: contexto-actores-acción-valores y del diálogo intersubjetivo) y en la generación de teoría a partir de las construcciones de la investigadora sobre las reconstrucciones históricas que realicen los actores sociales de la



realidad en cuestión (construcciones de segundo orden). Esta teorización no conducirá a una teoría universal del fenómeno, sino a una interpretación –de las tantas que pudiera haber– del fenómeno particular.

Esta dialéctica, entendida en el marco de la investigación cualitativa, alude al hecho de que los actores sociales, en este caso personal directivo, docentes y administrativos de la Unidad Educativa Colegio Ambientalista 22 de Abril ubicado en el Municipio Naguanagua del estado Carabobo aportaran sus significados en un proceso intelectual y creativo que servirá para generar una teoría sustantiva sobre la ética medio ambiental que revela la complejidad de la responsabilidad social empresarial en la formación de una ciudadanía ecológica.

En este sentido, el abordaje del fenómeno de estudio responderá a un paradigma interpretativo por lo que, el punto de partida empírico serán los significados subjetivos que los actores sociales, atribuyan mediante la descripción densa de sus experiencias, actividades directivas, administrativas y ambientes educativos, posteriormente las interpretaciones de la investigadora, darán paso a la reducción analítica y estructuración teórica, que permitirán la construcción de la teoría como un consenso simbólico de significados que ayudan a la comprensión del fenómeno.

Esta forma de caracterizar la investigación, muestra al proceso de generación del conocimiento, atendiendo a una postura epistemológica construccionista social que para Shwandt (2003):

Los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen. Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos esas construcciones a la luz de nuevas experiencias. Por tanto, existe una ineludible dimensión histórica y sociocultural en esta construcción. (p.123).

Se entiende entonces que, el sentido y significado que los actores sociales le otorguen a la perspectiva ética medio ambiental que revela la mirada complejidad de la responsabilidad social empresarial en la formación de una ciudadanía ecológica en las sociedades de crecimiento empresarial desde el punto de vista ecológico, se consideraran construcciones (y reconstrucciones)



subjetivas e históricas, involucrados éstos, como espacios de encuentro en la práctica cotidiana en cuestión; que posteriormente, adquirirán interpretaciones de la investigadora en una nueva construcción, en la que se aportará sin lugar a dudas, intersubjetividades sobre la realidad en estudio, que serán analizadas en un proceso intelectual complejo y creativo de conceptualización, categorización y teorización.

Este posicionamiento construccionista, desde la perspectiva epistemológica de la investigación, permitirá reconocer el desarrollo del conocimiento como un proceso transaccional/subjetivista.

Todo esto, en correspondencia con la perspectiva ontológica que se asumirá en esta investigación, ya que sugiere a la realidad social como un conocimiento que guía la conducta y explica que llegaremos a consensos sobre ella cuando compartimos con otros el conocimiento individual o particular por medio de procesos sociales, como el diálogo mediante el cual el lenguaje permitirá la producción de signos, símbolos y códigos que fueron abstraídos de la experiencia cotidiana para luego retornar, a los involucrados, en una organización compleja de conceptos y categorías como elementos objetivamente reales.

Así pues, la pretensión de producir conocimiento (en este caso, la aproximación teórica referida a la perspectiva ética medio ambiental que revela la mirada compleja de la responsabilidad en las sociedades de crecimiento empresarial desde el punto de vista ecológico), se consideraran los postulados del construccionismo social de Gergen (1985), lo que implicará:

a) Comprender que las acciones que llevan a cabo los actores sociales en sus ambientes de trabajo, ya que son el producto de los significados que se atribuirán al quehacer académico, por tanto, será necesario indagar, descubrir, interpretar los conceptos que emerjan al respecto en su práctica cotidiana, sus experiencias y sus perspectivas.

b) Promover la interacción social, para dar paso a las voces de los actores sociales en la reconstrucción histórica (oral o escrita) de su realidad, desde de la base de una introspección



simpática existente, entre ellos y la investigadora, durante los encuentros dedicados al diálogo reflexivo y crítico sobre sus experiencias de mediación.

c) Abordar la indagación con la mayor fidelidad posible de las descripciones, testimonios y planteamientos hechos por los actores sociales.

d) Recurrir a métodos fenomenológicos lo que permitirá analizar la información proveniente de las descripciones hechas por los actores sociales, hasta lograr niveles 39 de categorización (teorías subjetivas) orientadores de la teoría sustantiva, como un proceso intelectual creativo, de análisis - relación - comparación - contraste de las categorías.

Además, es de resaltar, que desarrollar una investigación cualitativa con énfasis en lo interpretativo, no requiere preestablecer o definir variables ni dimensiones, sino el análisis e interpretación de la información vinculada a la realidad en estudio. De igual forma, por ser un proceso cualitativo, la generalización no fue parte imprescindible de las metas de este tipo de investigación.

De esta manera, y en correspondencia con las decisiones ontológicas y epistemológicas descritas, se rechazará la existencia de una realidad objetiva, y por consiguiente, se reconocerá que existen tantas construcciones interpretativas como individuos existan, y al ser compartidas éstas se constituirán en un consenso intersubjetivo, plasmado en el marco de una teoría sustantiva.

En este punto, la distinción entre la ontología y la epistemología se desdibujará, en la concordancia de los planteamientos propuestos sobre la base del paradigma interpretativo que sustentó esta investigación.

Desde la **perspectiva metodológica**; las principales decisiones ontológicas y epistemológicas para este estudio permitirán proponer un encuadre metodológico de tipo cualitativo, abierto, flexible y por ello las estrategias, procedimientos y forma de análisis se ajustarán en el transcurso del proceso, en función de las contingencias o situaciones de interés ocurridas, en este caso, con los actores sociales participantes como informantes claves. Mendizábal (2006), enfatiza en que la flexibilidad en estos casos, alude a:



La posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos, a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos; y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación. (p.40)

En esta misma tónica, este tipo de diseño no responderá a una estricta ejecución lineal de los procedimientos, sino más bien a un proceso circular (en forma de espiral ascendente) que permitirá retomar fases o puntos abordados y continuar en función de los hallazgos que se derivaran de cada revisión.

Por otra parte, teniendo presente las intencionalidades de esta investigación, las decisiones referidas al **método serán fenomenológico**, el cual según Heidegger (1993), es donde se articula la hermenéutica al contexto de la temporalidad y la historicidad de la existencia humana. La hermenéutica ilumina los modos de estar en el mundo. Ello puede revelarse a través de la interacción entre personas y mediante el uso del lenguaje.

El lenguaje transmite la universalidad de la influencia cultural e histórica que la gente incorpora en los procesos de comprensión, por tanto, esa comprensión, se origina en la experiencia lingüística del mundo.

En este sentido, la filosofía de Rodríguez. y García (1999), pone el acento en el protagonismo de las personas en el mundo, en tanto participantes en una comunicación activa que provoca un cambio continuo de la realidad histórico-social. Para este autor, la comprensión de un discurso textual es dinámica y abierta, es decir, el acto de la interpretación puede seguir un proceso dialéctico de posibles interpretaciones que finalmente culminan en un acto de interpretación. La teoría interpretativa de los discursos textuales ilumina los significados que le otorgan los sujetos a su experiencia y esto es posible gracias a nuestra naturaleza lingüística.

Parafraseando a Martínez (2007, p.28), este método es utilizado cuando es necesario estudiar el fenómeno desde “el marco de referencia del sujeto que las vive y experimenta una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano”. Por ello, que el proceso de investigación, será



abordado desde la reducción fenomenológica en el cual se aplican las siguientes fases: Etapa Previa, Etapa Descriptiva, Etapa Estructural, Discusión de los Resultados y por supuesto, Construcción de la Teoría.

A continuación, se describe el procedimiento metodológico que se seguirá durante la investigación, respetando las etapas del método señaladas por Martínez (ob.cit), las cuales servirán de orientación procedimental al proceso de investigación, reordenándose y reagrupándose las actividades en función a la propia dinámica de la investigación, en el ir y venir que señala Husserl (1935) citado por Rusque (2010):

1. **Etapa Previa:** en un primer momento, tal como lo señala Martínez (2007) y procediendo a la reducción eidética de Husserl, se hará necesario reducir los presupuestos básicos a un mínimo y tomar plena conciencia de la importancia de aquellos que no se pueden eliminar. La etapa previa, constituirá un proceso reflexivo donde se revisarán los valores, actitudes, creencias, presentimientos, intereses, conjeturas e hipótesis de la autora, como investigadora inmersa en el estudio, con el fin de considerarlos como punto de partida y precisar su posible influencia en la investigación.

2. **Etapa Descriptiva:** la etapa descriptiva se realizará en tres pasos. El primer paso se relacionará con la elección de la técnica o procedimiento apropiado; el segundo, la realización del proceso de observación fenomenológica, el cual consistirá en observar y registrar la realidad, con el propósito de que la observación fenomenológica sea lo más rigurosa, se aplicaran las técnicas de la reducción fenomenológica y por último, se procederá a elaborar la descripción protocolar, por lo que se tomará la precaución de registrar en audio el fenómeno o la realidad como se presenta en su contexto natural.

Para la comprensión de las perspectivas individuales de los informantes con respecto a su mundo fenoménico en torno al fenómeno en estudio se utilizará la entrevista coloquial o dialógica.

El segundo paso de la etapa descriptiva, consistirá en el proceso de observación fenomenológica. La entrevista se aplicará de acuerdo con la dinámica de los intercambios



comunicativos que se presentaran entre la investigadora y los informantes, para ello se tomará la precaución de acordar una cita, en un tiempo y espacio libre de interrupciones, solicitando la autorización previa para grabar en audio el encuentro.

Posteriormente, los resultados de la transcripción de las técnicas utilizadas para obtener la información (entrevista) y su posterior análisis se les harán llegar a cada uno de los informantes, a fin que corroboren la autenticidad de sus expresiones 42 y que están ajustadas a la realidad.

3. **Etapa Estructural:** consistirá en estudiar las descripciones contenidas en los protocolos, para lo cual contienen cada uno de los siguientes pasos: (a) Primer paso: Lectura general de la descripción de cada protocolo, (b) Segundo paso: Delimitación de la unidades temáticas, (c) Tercer paso: Determinación del tema central que domina cada unidad temática, (d) Cuarto paso: Expresión del tema central en lenguaje científico; (e) Quinto paso: Integración de los temas centrales en una estructura particular descriptiva; (f) Sexto paso: Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general, y (g) Séptimo paso: Entrevista final de los sujetos estudiados: para la realimentación del proceso al convalidar los resultados con los informantes clave.

En la etapa estructural del método, el primer paso se iniciará con una lectura general, con el propósito de obtener una visión en conjunto de la idea en términos generales del contenido. Revisar el protocolo (relato escrito, audio y video), en una actitud de revivir la realidad y posteriormente adoptar una actitud reflexiva, con el propósito de comprender lo que pasó.

Obtenida esa visión global se proseguirá con el segundo paso, revisando lentamente el protocolo. Para la delimitación de las unidades temáticas se recurrirá a la identificación con colores, otorgándole un color a cada una de las categorías que vayan emergiendo de acuerdo a Martínez (2007, p.146), cuando alega “la transición del significado, cuando aparece una variación temática o de sentido, cuando hay un cambio en la intensión del sujeto en estudio”.

Una vez delimitadas con colores las unidades temáticas y considerando también los elementos sonoros de las grabaciones, lo cual facilitará la realización de los pasos b, c y d de la



etapa estructural (delimitación de las unidades temáticas naturales, del tema central y de la expresión en lenguaje científico de cada uno de estos temas), se trasladaran a una matriz todos los incidentes previamente identificados por colores, identificándolos con el número de línea donde se ubicaran en la transcripción de los protocolos, para facilitar su posterior verificación.

De esta manera, se construirá una matriz por cada categoría y para cada uno de los informantes, con el fin de descubrir su significado al relacionar los incidentes que surjan del discurso de cada uno de ellos, unos con otros y con el sentido del todo, en un proceso de interrogar al protocolo y relacionarlo con su contexto.

A partir del significado que surja en ese transcurso dialógico, como investigadora, se tendrá la oportunidad de sumergirse en un transcurrir reflexivo que llevará de las partes al todo y del todo a las partes, en un proceso del devenir que permitirá expresar el contenido de los temas centrales en un lenguaje científico propio del de la investigación cualitativa, el cual se corresponderá con el lenguaje utilizado por los informantes, ya que ellos tienen experiencia y dominio del área.

Posteriormente, la realización de esta agrupación facilitará el cumplimiento de los pasos e y f de esta etapa, que llevará a la integración de las categorías que emerjan en estructuras particulares descriptivas para cada informante y en una estructura general que contiene la esencia de la aproximación teórica referida a la ética medio ambiental que revela la complejidad de la responsabilidad social empresarial en la formación de una ciudadanía ambiental en la Unidad Educativa Colegio Ambientalista 22 de Abril.

Seguidamente, se someterá al juicio de los propios informantes los resultados, con el fin de que estos los comparen con su vivencia y en donde surgieron elementos no contemplados en los primeros acercamientos y como fruto de este procedimiento cooperativo y dialógico se realimentará todo lo emergente, permitiendo entonces una aproximación a la estructura de este fenómeno.

**4. Discusión de los Hallazgos:** en esta etapa del método fenomenológico, la discusión de los hallazgos, llevará a la contrastación de estos con la teoría y de esta manera, emergerá una



estructura en donde cada una de sus categorías tiene su propia independencia, pero adquiere su innegable significado como resultado de su relación con las otras en el desempeño de la función del fenómeno estudiado. Este paso consistirá en el proceso de teorización. De esta forma, una vez clasificada, categorizada, estructurada y contrastada la información, los hallazgos de este estudio se traducirán en una nueva episteme acerca de la ética medio ambiental que revela la complejidad de la responsabilidad social empresarial en la formación de una ciudadanía ecológica en la Unidad Educativa Colegio Ambientalista 22 de Abril.

## **Reflexiones Preliminares**

La investigación cualitativa es aquella técnica metodológica que permite estudiar, evaluar, interpretar y analizar la información emanada de la puesta en práctica de recursos como las conversaciones, uso de memorias y registros documentales, así como también de la implementación de entrevistas. Todo ello con la finalidad de buscar en el significado de diversos fenómenos sociales. Por su parte Corona (2018) establece:

La investigación cualitativa como un paradigma emergente que sustenta su visión epistemológica metodológica en las experiencias subjetivas e inter subjetivas de los sujetos, cuya práctica se orienta hacia la sociedad construida por el hombre donde interactúan las versiones y opiniones del ser pensante, respecto a los hechos y fenómenos de estudio, para construir la realidad de manera cooperativa y dinámica. (p. 75).

La investigación cualitativa se muestra como la investigación científica relacionada con hechos precisos de un universo en constante transformación. De acuerdo a Asturias Corporación Universitaria (pág.14), “la investigación cualitativa favorece el acercamiento de la investigación al contexto real de un modo directo y la consolidación de un conocimiento científico que, además, contribuye a la toma de decisiones concretas para la transformación del mundo real”.

## **Referencias Bibliográfica**

Asturias Corporación Universitaria. Introducción a la Investigación Cualitativa.



Castillo, R. y Yépez A. (2017): “Introducción a la investigación cualitativa”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (diciembre 2017). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/12/investigacion-cualitativa.html>

<http://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1712investigacion-cualitativa>

Ceberio, M. y Watzlawick, P. (1998) La construcción del universo. Herder. Barcelona.

Corona Lisboa, J. L. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. Revista de Comunicación, N° 144, 69-76 [Qualitative research: epistemological, theoretical and methodological foundations] Vivat Academia. doi: <http://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76>. Recuperado de <http://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/1087>

Gergen, K. (1985) The social constructionist movement in modern psychology. American Psychologist, 40,266-275.

González, M. (2002) Ética y formación. Revista Iberoamericana de Educación – OEI. Disponible: <http://www.rieoei.org/rie29a04.PDF>. Consultado: Diciembre

Heidegger, M. (1993). El Ser y el tiempo. Bogotá: Fondo de Cultura Económica

Husserl E. (1962). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Trad. José Gaos, México: FCE.

Izaguirre, J. (2017) La teoría social del interaccionismo simbólico. Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 1: 159-204.

Jonás, H. (1995). El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la

Kuhn, T.S. (2005) El camino desde la estructura. Barcelona: Paidós.

Martínez, A. (1998). La economía ecológica como ecología humana. Madrid: Fundación César Manrique.

Martínez, M. (2007). Ciencia y arte de la metodología cualitativa. México: Trillas.

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino, Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.

Morín, E. (1999). La Cabeza Bien Puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Argentina: Ediciones N



- Ocaña, R. (2010). Pasado y presente de la investigación educativa. *Revista Digital Universitaria* [en línea]. 1 de febrero 2010, Vol. 11, No.2 ISSN: 1607-6079. [Consultada: 7 de Julio de 2016]. Disponible en Internet: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num2/art18/int18.htm>.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. 2ª. ed. ALJIBE: Málaga.
- Rolston, III H. (1988). *Environmental Ethics. Duties an*
- Rusque, A. (2010). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Ediciones Vadell hermanos. Caracas, Venezuela.
- Strauss, A. y Corbin, J (2002). *Base de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería. Antioquia-Colombia.
- Shwandt, T. (2003) *Three epistemological stances for qualitative inquiry*. En M. Sandín, *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. India:McGraw-Hill/Interamericana.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. España, Editorial. Paidós.



## CAPÍTULO 5

### CAPITAL INTELECTUAL, INDICADORES DE CAPACIDADES Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA CON EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO

Indira Medrano

#### Resumen

Las universidades favorecen de manera esencial a la investigación y producción científica. Esto asociado a sus funciones sustantivas de docencia y extensión, la convierten en una institución fundamental en el Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación de cualquier país. Para que sus actividades trasciendan a su entorno, es necesario conocer y valorar el capital intelectual presente en sus distintas estructuras organizativas. La construcción de indicadores sirve de guía y se convierten en mecanismo de evaluación para la mejora y sostenibilidad de las actividades de vinculación de la universidad. Se planteó como propósito de la investigación: identificar indicadores de capacidades considerando el capital intelectual (capital humano y estructural) para la vinculación de la universidad venezolana con el entorno socioeconómico. Con un alcance exploratorio se presentan un grupo de indicadores contextualizado en la FaCES de la Universidad de Carabobo. La revisión sistemática de estudios, artículos científicos, e informes de investigación llevó a considerar como base el Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el entorno Socioeconómico-Manual de Valencia (RICYT OCTS-OEI, 2017) así como los aportes de Bueno (2003), Restrepo y Zabala (2016) y Perales (2019). Los indicadores presentados se dividen en indicadores de caracterización institucional e indicadores de capacidades- capital intelectual (humano y estructural). Se considera pertinente aplicarlos para corroborar la viabilidad de la aplicación del Manual de Valencia en la universidad venezolana. Para complementar estas capacidades de la universidad se requiere construir indicadores relacionados con la infraestructura física para posteriormente identificar los indicadores de las actividades de vinculación.

**Palabras clave:** capital intelectual, indicadores vinculación, universidad,

#### Introducción

A partir de la década de 1980, en los países desarrollados, el rol de las universidades en su relación con sus contextos sociales y productivos se torna más relevante debido a los cambios que se dan en esta interacción entre los gobiernos nacionales y las universidades unido a las conceptualizaciones del papel del conocimiento en la sociedad (Estébanez y otros, 2022). La noción de sociedad del conocimiento surgió a finales de los noventa. De la misma manera, el



término cobra mayor vigor y se crean las condiciones con el auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han adoptado el término Sociedad del Conocimiento.

Por otra parte, Benito y otros (2011) señalan que el crecimiento económico y el aumento de los puestos de trabajo, así como la productividad en las organizaciones tienen su base en el llamado triángulo del conocimiento conformado por la educación superior, la investigación y la innovación. Su interacción constante, complementariedad en sus acciones, construcción de espacios y asociaciones contribuyen a una mayor competitividad de la sociedad.

Esta interacción implica definición de políticas de conocimiento (políticas de formación de cultura científica, políticas de transferencia de conocimiento, políticas de emprendimiento, innovación y cooperación social), involucrando a distintos actores (docentes, investigadores, gestores de transferencias, directores de proyectos, personal técnico), valores (talento, esfuerzo humano, búsqueda de saber, avance del conocimiento) y actividades específicas.

En este sentido las universidades favorecen de manera esencial a la investigación y producción científica. Esto asociado a sus funciones sustantivas de docencia y extensión la convierten en una institución fundamental en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de cualquier país. De esta manera, para que sus actividades trasciendan a su entorno, es necesario comprender y valorar el capital intelectual presente en sus distintas estructuras organizativas para así conocer sus capacidades.

La noción de entorno puede vislumbrarse desde una perspectiva territorial “Conceptualizado de esta forma, el entorno refiere inicialmente a los alcances geográficos de las actividades universitarias: individuos, grupos, empresas, organizaciones o gobiernos radicados a muy variadas distancias”. (Estébanez y otros, 2022, p. 8).

Se puede hablar así de entorno inmediato (atiende demandas locales) y entorno extenso (alcance regional, nacional o internacional). También puede verse según su contexto de aplicación



visto como el espacio donde se manifiestan las dificultades, “se generan los intereses y necesidades de conocimientos e innovaciones sobre los que la ciencia puede dar respuesta. No son los problemas fijados por la disciplina y los clústeres de especialistas, sino por los actores sociales y económicos” (Estébanez y otros, 2022, p. 8).

En este caso, la multiplicidad de actores genera una amplia gama de consideraciones tanto de carácter social como económico y abre espacios para la interacción, transferencia de conocimiento, así como para la consolidación de sistemas de innovación, ciencia y tecnología. “La innovación es un hecho colectivo que, desde el punto de vista teórico, puede ser vista como el despliegue de múltiples relaciones entre actores diferentes (agentes gubernamentales de nivel nacional o local, instituciones educativas, empresas productivas y organizaciones sociales) [...]”. (Albornoz y Barrere, 2020, p.7).

A su vez, la capacidad de un sistema de innovación está arraigado en los procesos de educación y aprendizaje en la educación superior. En las universidades a este desafío se le denomina vinculación (Albornoz y Barrere, 2020)

Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI)

Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT)

En el ámbito latinoamericano, la vinculación de la universidad con el entorno se ha caracterizado por una visión sustentada en la extensión universitaria, la perspectiva se ha ido ampliando y se engloba en lo que se denomina tercera misión de la universidad. En este sentido, aunque la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) y el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI) (2017) no presentan una definición de vinculación como concepto base de las actividades de vinculación (AV) toman las relacionadas con:

- la generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades en colaboración con agentes no académicos y la elaboración de marcos legales y culturales que orienten la apertura de las universidades hacia su entorno;



- el uso, aplicación y explotación del conocimiento y de otras capacidades existentes en la universidad fuera del entorno académico, así como la capacitación, la venta de servicios, el asesoramiento y la consultoría, realizados por las universidades en su entorno. (p. 66)

Las actividades de estas dos perspectivas se pueden resumir en la tabla 1

Tabla 1: Actividades de vinculación en el contexto latinoamericano

<b>Perspectivas</b>	<b>Actividades de vinculación</b>
<b>Generación de conocimiento y desarrollo de capacidades</b>	I+D contratada con entidades no académicas I+D en colaboración con entidades no académicas Asesoramiento y consultoría Prácticas en entidades no académicas Cursos y actividades de formación
<b>Uso, aplicación y explotación del conocimiento y otras capacidades</b>	Alineamiento curricular Actividades de extensión Cooperación al desarrollo Difusión no académica Participación en redes

Elaboración propia a partir de la perspectiva de la RICYT y el OCTS-OEI (2017)

La RICYT y el OCTS- OEI en el año 2017 presentaron el Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el entorno Socioeconómico también conocido como el Manual de Valencia. El sistema de indicadores tiene la capacidad de reflejar la variedad de interacciones a través de las cuales las universidades iberoamericanas se relacionan con su entorno.

En su marco analítico, el Manual distingue indicadores relativos a las capacidades (¿Qué tiene la universidad?) y a las actividades (¿Qué hace la universidad?). En este orden, para Estébanez (2016) “En la medida en que tales capacidades y actividades son llevadas adelante por personal académico en interacción con la comunidad no académica, pueden ser consideradas como AV” (p. 65).



Las capacidades se refieren al stock del conocimiento y a la infraestructura física. El primer aspecto contempla las habilidades específicas del personal académico y las formas codificadas de conocimiento tales como: artículos, informes, patentes y programas de software. La infraestructura física la representan los laboratorios, bibliotecas, edificios, salas de conferencia, entre otros. Cada uno de estos elementos puede utilizarse y explotarse para dar origen a una diversidad de mecanismos de vinculación con el entorno.

En el manual se presentan los indicadores agrupados en tres conjuntos:

- a) Indicadores de caracterización institucional (relacionados directa o indirectamente con las actividades de vinculación que apoyan su existencia y progreso en la universidad
- b) Indicadores basados en las capacidades para las actividades de vinculación referidas al uso y explotación de capacidades de vinculación existentes.
- c) Indicadores basados en las propias actividades de vinculación: concernientes a la generación y el desarrollo de las capacidades de la universidad

Esta información concreta es de suma importancia para suministrar a las instituciones académicas instrumentos de medición de sus AV. A su vez, la información puede ser utilizada por los distintos actores económicos y sociales para ubicar sus estrategias de vínculos con las universidades. El sistema de indicadores considera además la especificidad del tejido social y productivo de los países iberoamericanos y las particularidades de sus universidades y centros públicos de investigación. (RICYT-OCTS, 2017).

Los dos primeros grupos de indicadores no son propiamente de vinculación, pero son indispensables para el escrutinio inicial del contexto institucional y conocer la política de la universidad relacionada con las actividades de vinculación, así como los recursos humanos, físicos y tecnológicos con los que cuenta para el desarrollo de las actividades.

El paso siguiente es definir y adaptar el conjunto de indicadores para evaluar la vinculación a la universidad venezolana, en primera instancia para la gestión centralizada (rektorados y



vicerectorados; secretarías rectorales en la diversas áreas de gestión; posteriormente en unidades académicas intermedias dependientes de manera directa del rectorado (facultades y departamentos) hasta unidades ejecutoras de AV (institutos, cátedras, grupos de investigación y otras denominaciones que reciban grupos de base en la pirámide organizacional universitaria). Sin embargo, ante todo se reitera la necesidad de generar indicadores capacidades describiendo previamente el contexto institucional para posteriormente aplicar los indicadores de vinculación.

En esta investigación se examinan indicadores de stock de conocimiento indudablemente representados por lo que se denomina capital intelectual. Para Bueno y otros (2003), el capital intelectual está representado por:

Todos aquellos activos intelectuales o de conocimiento de naturaleza intangible (como son los conocimientos poseídos por las personas, talento, ideas, invenciones, patentes, sistemas, aplicaciones y todo tipo de trabajo creativo) que se puedan identificar, definir, medir, y que sean de uso específico y concreto de la organización e idiosincrásicos para el sujeto de conocimiento estudiado. (p.13)

Los estudios relacionados con el capital intelectual se iniciaron en la década de los noventa del siglo pasado. Bueno y otros (2003) distinguen su evolución en tres enfoques: Financiero-administrativo (1992-1998), Estratégico- Corporativo (1997-2001) y Social –evolutivo (2000-2005). En la tabla 2, se extraen distintos modelos del capital intelectual y sus componentes.

Tabla 2: Modelos de capital intelectual

Modelo	Autores	Año	Componentes del capital intelectual
Balanced Scorecard	Kaplan y Norton	1992	Perspectiva financiera
			Perspectiva del cliente
			Perspectiva del proceso interno
			Perspectiva de aprendizaje
Navigator de Skandia	Edvinsson y Malone	1997	Capital humano
			Capital estructural
			Capital de clientes
	Sveivy	1997	Capital de los colaboradores
			Capital interno



Modelo	Autores	Año	Componentes del capital intelectual
Intangible Assets Monitor			Capital externo
Technology Broker	Brooking	1997	Activos de mercado
			Activos de propiedad intelectual
			Activos centrados en el individuo
			Activos de infraestructura
Dirección por competencia -Modelo intellectus	Bueno	1998	Capital humano
			Capital estructural (capital organizativo y capital tecnológico)
			Capital relacional (capital de negocio y capital social)
Intelect	Euroforum	1998	Capital humano
			Capital estructural
			Capital relacional
Capital Navigator	Gratton y Ghoshal	2003	Capital humano
			Capital social
			Capital emocional

Fuente: Buenos y otros (2003), Brooking (1997), López y otros (2015)

Buenos y otros (2003) considerando el Modelo Intelect, lo presenta en el ámbito universitario y organismos públicos de investigación definido y ejemplificado en sus tres componentes: capital humano, capital estructural y capital relacional. El capital humano: representado por el agregado de conocimientos y capacidades que poseen los miembros que los componen (profesores, investigadores, doctorandos, becarios y otro personal).

Estos conocimientos, y gran parte de las capacidades, se obtienen a través de procesos de educación (formal e informal), comunicación, socialización, y actualización de los saberes ligados a la actividad desempeñada en la universidad. Al capital humano lo representan: investigadores a tiempo completo, cualificación del investigador, incentivos a la investigación, personal auxiliar a tiempo completo, entre otros.



El Capital estructural atañe a los recursos bibliográficos y documentales, archivos, sistemas y procedimientos de gestión, la cultura y los valores, las bases de datos, los desarrollos técnicos y otros medios intangibles disponibles en Facultades, Departamentos, Institutos, Centros, Laboratorios y otras dependencias. Puede estar constituido por: recursos bibliográficos, recursos generadores de datos empíricos primarios, recursos generadores de datos empíricos secundarios, infraestructura básica de naturaleza intangible, entre otros.

Por su parte, el capital relacional es el conjunto de relaciones económicas, políticas e institucionales que las Universidades han desarrollado y conservan con los diferentes agentes que configuran su entorno socioeconómico. Como ejemplos se tienen: participación en reuniones científicas, pertenencia a sociedades científicas y colaboración con empresas y otras instituciones, entre otros.

En el caso de la universidad venezolana. Perales (2019) partiendo también del Modelo Intelect describe los componentes del capital intelectual considerando sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. (Ver tabla 3)

Tabla 3: Componentes del capital intelectual en la universidad venezolana

Componentes	Actividades		
	Docencia	Investigación	Extensión
<b>Humano</b>	Años de servicio	Artículos publicados	Deporte
	Dedicación	Libros publicados	Cultura
	Nivel de formación	Tutorías de pregrado	Religión
	Asistencia a eventos	Tutorías de postgrado	Comunidad
	Categoría Condición laboral		
<b>Estructural</b>	Posgrados	Recursos para investigación	Infraestructura
	Formación	Acceso a la información	Equipamiento
	Condición física	Recursos para movilización	Acceso a la información
	Recursos didácticos		



Componentes	Actividades					
	Acceso a la información					
Relacional	Institutos superior	educación	Institutos superior	educación	Institutos superior	educación
	Organismos públicos		Organismos públicos		Organismos públicos	
	Organismos privados		Organismos privados		Organismos privados	

Fuente: Perales (2019)

Perales (2019) obtuvo un modelo que permite medir el capital intelectual en la universidad y establecer indicadores que permitan su análisis. Así para el capital humano obtuvo dieciséis indicadores referentes a: características, participación, motivación y formación; para el capital estructural cinco indicadores: actividad, éxito, productividad, evolución, concentración y calidad; y para el capital relacional se construyeron tres indicadores relacionados con satisfacción de la relación docente-estudiante.

Perales (2019) destaca como características del modelo: “dinámico, interactivo y sistémico permite, la actualización permanente de indicadores, la evaluación de la eficiencia y eficacia, la rectificación de la gestión y la planificación estratégica de la institución, adecuada a la realidad de la universidad y del país” (p. 145).

Para evaluar los componentes del capital intelectual se pueden utilizar herramientas como: el cuadro de mando integral, la autoevaluación y los indicadores de gestión. Este último es definido por Uribe y Reinoso (2014) como “una unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos, responsabilidades con los grupos de referencia (trabajadores, accionistas, comunidad, cliente, proveedores, gobierno, etc.)” (p. 13).

Por su parte, Restrepo y Zabala, (2016), considerando principalmente los manuales de Frascati, Oslo y Bogotá, los indicadores de la Universidad Nacional (Sede Medellín) y su experiencia proponen indicadores para evaluar las funciones de docencia, investigación y extensión de la universidad estructurados en dos categorías: indicadores de investigación e indicadores de resultados. En el primer grupo, entre otros mencionan, los siguientes: docentes en



investigación, horas de investigación, proyectos de investigación, financiación de la investigación (pública y privada), entidades vinculadas a proyectos (académicas, privadas, públicas).

Con relación a la segunda categoría mencionan, entre otros: artículos en revistas artículos en congreso, invitación a eventos académicos (congresos, seminarios), participación en eventos académicos, libros publicados, visibilidad basada en citas, participación en redes temáticas, colaboración científica, asesorías (académicas y no académicas ), consultoría (académicas y no académicas), contratos de servicios (académicos y no académicos), participación en medios masivos de comunicación (prensa, radio , televisión, internet), cursos de extensión, programas acreditados, eventos a beneficio de la comunidad.

Para fortalecer la vinculación con el entorno se debe conocer el estado de las actividades que realiza la universidad, reconocer las señales cualitativas o cuantitativas que nos indiquen lo que ocurre o que va a ocurrir. Lo anterior se puede lograr mediante la construcción de indicadores que sirvan de guía y como mecanismo de evaluación para la adopción de los correctivos necesarios en la mejora y sostenibilidad de las actividades de vinculación de la universidad venezolana.

Se plantea como propósito general de la investigación identificar indicadores de capacidades considerando el capital intelectual (capital humano y estructural) para la vinculación de la universidad venezolana con el entorno socioeconómico Con un alcance exploratorio se presenta una primera aproximación a un grupo de indicadores contextualizado en la FaCES de la Universidad de Carabobo. Para lograrlo se hizo la indagación mediante una revisión sistemática de estudios, artículos científicos, informes de investigación, tesis doctorales y en general literatura sobre el tema con la finalidad de encontrar los indicadores ajustables a la organización universitaria. Dicha exploración se hizo en bases de datos y buscadores, tales como Dialnet, Google académico, Redalyc, Scopus, entre otros.

## **Disertación**

La conceptualización establecida lleva al paso siguiente, adaptar el conjunto de indicadores para evaluar la vinculación a la universidad venezolana , en primera instancia para la gestión



centralizada (rectorados y vicerrectorados; secretarías rectorales en la diversas áreas de gestión; posteriormente en unidades académicas intermedias dependientes de manera directa del rectorado (facultades y departamentos) hasta unidades ejecutoras de actividades de vinculación (institutos, cátedras, grupos de investigación y otras denominaciones que reciban grupos de base en la pirámide organizacional universitaria) tal como lo establece el Manual de Valencia .Sin embargo, ante todo se reitera la necesidad de diseñar indicadores de capacidades para posteriormente hacer lo propio con los indicadores de vinculación.

A manera de explorar e iniciar la adaptación de indicadores se tomará como práctica de base a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo (unidad académica dependiente de manera directa del rectorado) para identificar los indicadores. Se parte la clasificación de los indicadores de la RICYT-OCTS, (2017), la definición de capital intelectual de Buenos y otros (2003), el modelo de capital intelectual de Perales (2019) para la universidad venezolana y las contribuciones de Restrepo y Zabala (2016). Se incorporan previamente aspectos de carácter institucional para contextualizar las actividades al escenario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo (Ver tabla 4) para posteriormente identificar un grupo de indicadores de capacidades relacionados propiamente con el capital humano y el capital estructural como componentes del capital intelectual. (Ver tabla 5)

Tabla 4: Indicadores de caracterización institucional

	<b>Caracterización institucional</b>
1	Listado de dependencias-Fundaciones con competencias o no en actividades de vinculación
2	Listado de escuelas y número de docentes (pregrado)
3	Listado de programas de postgrado, número de docentes y participantes
4	Disposición de oficinas a cargo de la gestión de las diversas AV de la Facultad
5	Existencia de estrategias para llevar a cabo actividades de vinculación
6	Existencia de protocolos, impresos o modelos para registrar o canalizar las AV
7	Recopilación, y publicación periódica (en web o memorias) información sobre las AV llevadas a cabo

Fuente: Elaboración propia a partir de RICYT-OCTS, (2017), Restrepo y Zabala (2016).



Tabla 5: Indicadores de capacidades – Capital Intelectual

<b>Indicadores de capacidades</b>		
	<b>Capital humano</b>	<b>Capital estructural</b>
<b>Docencia</b>	Número de docentes por categoría (instructor asistente, agregado, asociado, titular)	Número de docentes según formación (especialización, maestría, doctorado)
	Número de docentes según dedicación (convencional, medio tiempo, tiempo completo y dedicación exclusiva)	Número de docentes según condición física
	Número de docentes según años de servicios	Números de docentes y Recursos didácticos generados
	Número de docentes según condición laboral	Número de docentes con acceso a información e internet
<b>Investigación</b>	Personal de Investigación, Desarrollo e Innovación: Personas según su función (investigadores, técnicos, becarios, personal de apoyo)	Asistencia a eventos científicos nacionales e internacionales en los últimos cinco años
	Investigadores según áreas prioritarias de investigación de la universidad	Tutorías de pregrado y posgrado
	Número de investigadores por estructuras de investigación (Institutos de investigación, centros de investigación, unidades de investigación, laboratorios de investigación y grupos de investigación) y líneas de investigación	Cantidad de documentos científicos publicados según tipo los últimos cinco años (artículos con referato en bases de datos internacionales, artículos con referato no registrados en bases de datos internacionales, libros, capítulos de libros, documentos de trabajo, otros)
		Proyectos de investigación en marcha

Fuente: Elaboración propia a partir de RICYT-OCTS, (2017), Restrepo y Zabala (2016), Perales (2019).

El uso de estos indicadores puede permitir conocer en gran medida lo que la universidad tiene desde su capital intelectual para realizar las actividades de vinculación. Para completar estas



capacidades de la universidad se requiere conocer los indicadores relacionados con la infraestructura física para posteriormente poder evaluar las actividades de vinculación con una visión más amplia al considerar el entorno socioeconómico por lo que se considera pertinente adaptar, definir y aplicar los indicadores presentados para corroborar la viabilidad de la aplicación del Manual de Valencia en la universidad venezolana.

Las encuestas derivadas de la aplicación del plan piloto del Manual de Valencia y las encuestas aplicadas a los investigadores universitarios por la OCTS en el año 2019 siguen evidenciando la existencia de la problemática de la vinculación en las agendas de las universidades latinoamericanas.

Los resultados no han sido significativos en parte por la ausencia de demandas sostenida de tecnología por parte del sector productivo. Por su parte, los investigadores universitarios señalan que las universidades brindan su voluntad, pero no con la intensidad y volumen necesario para desarrollar las actividades de vinculación.

Los estudios realizados de la vinculación de la universidad con su entorno en gran parte de los países latinoamericanos enfatizan la debilidad de los vínculos que los articulan. (Albornoz y Barrere,2020). No obstante, es oportuno iniciar con la aplicación de los indicadores de carácter institucional y de capacidades para recaudar evidencia empírica que contribuya a seguir estudiando las debilidades y fortalezas desde el interior de la universidad hasta trascender a su entorno.

Por otra parte, es relevante identificar y definir en mayor medida lo que se puede considerar como entorno socioeconómico dada la diversidad de manifestaciones y relaciones que se pueden dar entre la universidad y el ambiente externo tanto local como regional, nacional e internacional. En este sentido, Estébanez y otros (2022) proponen una conceptualización más amplia que abarque: la diversidad de prácticas formativas, investigativas y de extensión, la movilización de conocimientos científicos y tecnológicos y la composición heterogénea de actores no académicos que participan en las interacciones.



## Reflexiones finales

La sociedad del conocimiento como fuente de desarrollo humano, generadora de conocimientos implica un aprendizaje permanente de educandos, docentes e investigadores. Las instituciones de educación superior están destinadas a tener un papel fundamental en la configuración de la sociedad del conocimiento. En el contexto de América Latina, caracterizada por sus complicaciones de inestabilidad social, política y económica, se exige que los conocimientos, la ciencia y la tecnología ejerzan un rol esencial para su desarrollo

La región, dado su devenir histórico posee particularidades, las universidades se enfrentan a desafíos en materia de investigación, ciencia y tecnología, así como en la divulgación y transferencia de los conocimientos hacia su entorno socioeconómico. El contexto latinoamericano requiere una atención especial en las relaciones Universidad - Empresa, desde el ámbito productivo primordialmente por: la dinámica de la región perfilada en sectores tradicionales de bajo contenido tecnológico y la preponderancia de pequeñas y medianas empresas que se desempeñan en sectores tecnológicamente pocos desarrollados. En este sentido, es relevante establecer vínculos dinámicos con el entorno socioeconómico.

Esta investigación de alcance exploratorio es un avance relevante para la validación de la metodología para la medición de las actividades de vinculación presentadas en el Manual de Valencia. En el mismo, se presentan indicadores agrupados en tres categorías: indicadores institucionales, indicadores de capacidad e indicadores de vinculación. En esta investigación se aborda de manera incipiente indicadores de capacidades vinculados al contexto institucional y capital intelectual considerando a la Facultades de Ciencias Económicas y Sociales

Se cumplió con el propósito general de la investigación, se identificaron indicadores de capacidades relacionados con el capital intelectual en sus dimensiones humano y estructural para la FaCES de la Universidad de Carabobo. Es pertinente definirlos y establecer su alcance y aplicar una prueba piloto en la Facultad para certificar su alcance y limitaciones. A su vez, evaluar su calidad, exactitud, frecuencia, confiabilidad, accesibilidad, comparabilidad, relevancia, integridad y continuidad. De igual manera, cada indicador debe presentarse en una ficha técnica donde se



incluya: institución, nombre del indicador, significado, explicación, punto de discusión. El reto es consolidar indicadores que permitan el logro de los objetivos y la misión de la universidad venezolana.

La investigación presentada se constituye en un avance Se constituye en un aporte fundamental para su consolidación de la tesis doctoral: Gestión del conocimiento y vinculación de la universidad venezolana con el entorno socioeconómico del Doctorado en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

## Referencias

- Albornoz M. y Barrere R. (2020). Introducción. El desafío de la innovación y la vinculación Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad; Papeles del Observatorio; 18; 11-2020, 3-10. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/172053>
- Bueno E., Morcillo, Rodríguez J., Luque M., Cervera M Oliver, Camacho C., Merino B., Murcia C., Rodríguez Ó., Villanueva J., Villar L. (2003) Gestión del Conocimiento en Universidades y Organismos Públicos de Investigación. Madrid: Dirección General de Investigación, Consejería de Educación Comunidad de Madrid. [https://www.madrimasd.org/uploads/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/16\\_GestionConocimientoUniversidadesOPIS.pdf](https://www.madrimasd.org/uploads/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/16_GestionConocimientoUniversidadesOPIS.pdf)
- Brooking A. El capital intelectual. (1997): Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A
- Estébanez M. (2016). Medición de las actividades de vinculación de las universidades con el entorno aplicación piloto del manual de Valencia. Estado de la Ciencia 2016. Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos. Buenos Aires. [http://www.riicyt.org/wp-content/uploads/2016/12/files\\_Estado-de-la-Ciencia-2016-E2016-2-3-MEDICIN-DE-LAS-ACTIVIDADES-DE-VINCULACION-ENTRE-LAS-UNIVERSIDADES-Y-SU-ENTORNO-UN-ANLISIS-REGIONAL.pdf](http://www.riicyt.org/wp-content/uploads/2016/12/files_Estado-de-la-Ciencia-2016-E2016-2-3-MEDICIN-DE-LAS-ACTIVIDADES-DE-VINCULACION-ENTRE-LAS-UNIVERSIDADES-Y-SU-ENTORNO-UN-ANLISIS-REGIONAL.pdf)
- Estébanez, M. Di Bello M. y Versino M. (2022). Universidad y «entornos»: reflexiones sobre la vinculación y el diseño de políticas universitarias en Argentina. Revista Reflexiones, 101(1), 187-205. <https://dx.doi.org/10.15517/rr.v101i1.44367>
- López M. Marulanda E y Castaño J. (2015). Competir y colaborar con conocimiento Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales
- Perales A. (2019). Diseño de un modelo de gestión de capital intelectual para la universidad venezolana. Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS), 27(27), 125-148. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/78>



Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana (RICYT) y el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI). (2017). Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el Entorno Socioeconómico-Manual de Valencia (2017). [http://www.rieyt.org/wp-content/uploads/2017/06/files\\_manual\\_vinculacion.pdf](http://www.rieyt.org/wp-content/uploads/2017/06/files_manual_vinculacion.pdf)

Restrepo G. y Zabala D. (2016.) Indicadores de gestión para proyectos de investigación y extensión en Instituciones de Educación Superior. Revista Ciencias Estratégicas, 24(36),452-460

Uribe M. y Reinoso J. (2014). Sistema de indicadores de gestión. Colombia, Bogotá: Ediciones de la U



## CAPÍTULO 6

### NOTICIAS E INFORMACIÓN EN RED SOCIAL FACEBOOK: EN LOS CONTEXTOS: CULTURAL Y EDUCATIVO: COMUNIDAD MONTE SINAI SAN DIEGO ESTADO CARABOBO

Aura Sambrano y José Barreto

#### Resumen

El presente estudio tiene como intencionalidad la comprensión e interpretación del significado de las noticias e información en la red social Facebook por los habitantes de la comunidad Monte Sinaí en el municipio San Diego Estado Carabobo, desde el contexto cultural y educativo signado por el aprendizaje destacando que los conocimientos que pueda adquirir la comunidad por medio de las redes sociales, va hacer un insumo importante a su cultura, contribuyendo a que estén bien informados o desinformados con posturas críticas frente a los sucesos que se dan día a día en nuestro país, que impactan a la colectividad. Metodología: paradigma cualitativo, método fenomenológico, (Leal, 2005) 4 informantes claves. Procedimiento: transcripción de la grabación, procediendo a codificar y categorizar las opiniones, se interpretó y sistematizo lo grabado. Conclusión: de las vivencias de la comunidad se concibió ciertas creencias en la información aparecida en Facebook, entendidas como una adhesión cultural, en cuanto a la educación se interpreta que mediante esta red la comunidad eleva su nivel cultural, porque obtiene más conocimientos de todas las áreas y en cuanto al aprendizaje es superficial, se difuma porque no saben cómo aplicarla, no es un conocimiento consciente, con actitud reflexiva que va de la mano con la educación, no diferencian los mensajes informativos de los formativos de aquellos que son publicidad, pero que en las circunstancias sociales lo aprendido se vuelve insignificante y no distingue la verdad real que encierra el mensaje.

**Palabras clave:** Significado, información, cultura, educación, aprendizaje Interpretación

#### Introducción

Uno de los principales núcleos de las investigaciones científicas con el transcurrir del tiempo, es la comprensión del comportamiento humano en sociedad a través de las diversas aristas que se generan en la convergencia de múltiples factores que integran la complejidad de la estructura social. De allí la necesidad en la comunidad científica de estudiar la conducta de aquellos individuos que se organizan para expresar sus ideas e intereses a fin del desarrollo del bienestar colectivo.



Una vez fundada la escuela, la comunicación es un elemento esencial en la educación, formando un dúo inseparable, podemos afirmar que los medios de comunicación social desde la visión del periodismo y de la información se consideran una herramienta de socialización, progreso y aprendizaje para que las personas puedan afrontar como debe ser los sucesos que se le pueda presentar en el devenir de la vida.

Diversos son los estudios que comprueban que los medios de comunicación tienen una alta y directa influencia en la sociedad siempre ha sido así, esto es a nivel mundial es, así como se involucra la educación, tomándose la enseñanza como medio para formar ideas y reflexiones críticas del uso de los medios de comunicación social en general, desde nuestra visión como investigadores sostenemos que la población de manera voluntaria y consentida pero sin que tengamos conciencia exponiendo una actitud reflexiva frente a los mass-media de pasividad y obediencia es ver y aceptar los medios de comunicación como el Dios audiovisual.

Es innegable que existe una excesiva y desmedida presencia de los medios de comunicación audiovisuales en todos los espacios de nuestra vida: la familia, las amistades, en el trabajo, entre otros. Este sector es cada día más amplio y liado tal cual a las sociedades a las que se les dirige los mensajes. Sin duda que la información y la comunicación son una herramienta muy valiosa en las áreas de educación, cultura y aprendizaje que están presente en nuestro día a día: manera de educar, estudiar, trabajar, hacer amistades, entre otras.

Al respecto la UNESCO (2010) en la declaración universal sobre la diversidad cultural, plantea que la sociedad de información “abierta y sin exclusiones” deben velar porque los conocimientos den cabida a todos los pueblos y su utilización dirigida a mejorar la condición humana. Así que los medios de comunicación son un elemento junto a la libertad de prensa ineludible para que, como actores en el desarrollo y promoción de las relaciones entre los pueblos, impulsen el reconocimiento y el respeto de la identidad cultural. De esta forma los medios de comunicación fomentan a la cultura de cada pueblo, apoyando la diversidad lingüística y cultural.

Las redes sociales; en lo específico: El Facebook desde su creación el 4 de febrero año 2004, por Zuckerberg y sus compañeros de estudios en la Universidad de Harvard, es la red con



más usuarios activos en todo el mundo, para los primeros meses de este año 2023 presenta un ranking de 2.960 millones de usuarios activos, según datos de Data Reportal (2023), muestran que la mayoría de personas tienen cuenta en esta red social, la cual es una forma más de comunicación que es visitada diariamente y ocupando más tiempo, esta entre otras redes atrapan a los usuarios de una forma obsesiva lo que llama la atención e invitan a conocer su relación con el campo cultural y educativo.

En este contexto es pertinente conocer el internet: este nació en el año 1969 cuando se realizó la primera conexión de computadoras conocidas como “Arpanet” en las universidades más influyentes de EEUU, la de California y la de Utah. Es un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas, que utilizan las familias de protocolos TCP/IP, garantizando que las redes físicas heterogéneas que las componen funcionen como una red lógica única de alcance mundial, que al inicio fue muy poco los países que abarcaban, con el transcurso del tiempo se ha extendido en su mayoría de regiones del mundo.

En este sentido, desde la perspectiva cultural del conocimiento Internet, ha significado una herramienta indispensable para las personas interesadas en conocer las culturas de otras poblaciones. Esta red de redes proporciona una cantidad inmensa de información que de una u otra manera impactan en la sociedad, el nacimiento de la computación y luego más tarde elementos tecnológicos que complementan las acciones de este medio lo ha llamado Tecnologías de la información y comunicación (Tic).

En este contexto señalamos que el presente trabajo se centra solo en conocer el significado que las personas les dan a las redes sociales como vehículo para obtener información, concretamente la red social Facebook.

Las redes sociales han ganado su puesto vertiginosamente en internet, de allí que las redes son formas de intersección social donde se da un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos complejos. Esta red social permite cualquier tipo de mensajes e información, esta amplía su ventana que hasta se exponen diferentes estados afectivos, imágenes e información privada que en algunas circunstancias han resultado muy peligrosas.



Los niveles culturales de las sociedades dependen de la capacidad de aprendizaje de las personas, en este caso compartiendo una gran cantidad de información asociados a diferentes tipos de agentes como económicos y sociales que es preciso integrar al conocimiento que ellos tienen. Es decir que los procesos educativos deben estar involucrados en la formación cultural de las sociedades, donde las tecnologías de información cumplen un papel fundamental en los currículos en cualquier nivel de formación.

Esto significa un gran reto para la educación y su planificación para que los usos de las tecnologías de información sean sistematizados y con lleve a un aprendizaje visible en el cambio conductual de las personas.

Desde la perspectiva sociocultural de Vygotsky, los procesos superiores se caracterizan por la utilización de elementos de origen cultural adquiridos socialmente como el lenguaje u otro sistema de representación. Desde este enfoque las Tic, representan un medio de comunicación novedoso y su utilización producen modificaciones importantes en determinados aspectos del funcionamiento psicológico de las personas. Por ello especialistas como Jonassen, Carr y Yueh (1998); citados por Aparicio (2018) entre otros han considerado que las Tic son herramientas cognitivas, que permiten a las personas en general representar de diferentes maneras su conocimiento y puedan reflexionar sobre él, apropiándose significativamente.

En nuestra interacción como investigadores cualitativos, con personas de la comunidad monte Sinaí, pudimos observar la excesiva dependencia de las personas, sean estas: niños, niñas, jóvenes y adultos de las redes sociales en general. Este medio de comunicación en sus diversas plataformas, son instrumentos de gran poder para lograr objetivos cualquiera que estos sean, sobre todo de tipo psicológicos. Indagamos de manera general en el marco cultural, ellos no prestan atención a este tipo de información, se motivan más por noticias de chismes, relacionados con artistas famosos, la moda, los jovencitos se inclinan con los grupos coreanos, el reguetón, su idioma y sus bailes, mientras que los adultos se sienten atraídos por noticias relacionadas con la política, economía, haciendo hincapié en cómo se cotiza el dólar para ese día, dependiendo de ello



salen hacer sus compras diarias de productos básicos. Pero su preocupación no pasa más de solo conocer las informaciones superficiales y los aspectos que más les interesan publicadas en esa red.

Es así, en base a nuestro recorrido por la realidad descrita anteriormente, surgieron una serie de interrogantes que enmarcan la investigación y que se plantean a continuación en forma de preguntas guía:

¿Cuál es el significado que le dan los habitantes de la comunidad Monte Sinaí en el municipio San Diego Estado Carabobo, a los mensajes, noticias e información que aparecen en la red social Facebook desde lo cultural y educativo?

¿Cómo se presenta la esencia y la estructura del significado de los mensajes, noticias e información no personal que aparecen en la red social Facebook desde lo cultural y educativo para los habitantes de la comunidad Monte Sinaí San Diego Estado Carabobo?

¿Cuál es la estructura descriptiva del fenómeno entendido desde lo cultural y educativo?

¿Cuál es la interpretación sobre el significado de los mensajes, noticias e información no personal que aparecen en la red social Facebook desde lo cultural y educativo para los habitantes de la comunidad Monte Sinaí?

## **Intencionalidad de la investigación**

### **Intencionalidad general**

Comprender el significado de los mensajes, noticias e información no personal que aparecen en la red social Facebook desde lo cultural y educativo para los habitantes de la comunidad Monte Sinaí en el municipio San Diego Estado Carabobo.



## **Intencionalidad específica**

Describir el significado que tienen los mensajes, noticias e información no personal que aparecen en la red social Facebook desde lo cultural y educativo para los habitantes de la comunidad Monte Sinaí en el municipio San Diego Estado Carabobo. 2022.

Formular la esencia y estructura del significado de los mensajes, noticias e información no personal que aparecen en la red social Facebook desde lo cultural y educativo para los habitantes de la comunidad Monte Sinaí en el municipio San Diego Estado Carabobo.2022.

Constituir el significado de los mensajes, noticias e información no personal que aparecen en la red social Facebook desde lo cultural y educativo para los habitantes de la comunidad Monte Sinaí en el municipio San Diego estado Carabobo,2022.

Interpretar el significado de las experiencias de los habitantes de la comunidad Monte Sinaí de los mensajes, noticias e información no personal que aparecen en la red social.

## **Metodología**

### **Enfoque**

El presente trabajo de investigación fue abordado bajo el enfoque Cualitativo, que Leal (2009) lo describe como un modelo: interpretativo, Holístico, Naturalista, Humanista, Etnográfico, que se funda en la credibilidad y transferibilidad, su validez es más interna que externa y busca comprender a las personas desde la referencia de ellas mismas, de allí lo importante, reconocer la realidad tal como otros la reconocen, esta descripción permite ubicar el presente estudio en el paradigma cualitativo.

### **Matriz Epistémica Fenomenológica**

Por las características del presente estudio y de acuerdo a lo que quieren los investigadores, la matriz epistémica que se alinea con esta investigación es la fenomenológica, que Leal (Ob. Cit),



señala “...el fenómeno es observado desde adentro del sujeto de estudio, se busca la esencia en su conciencia, es la vuelta al mundo vivido para buscar el significado del fenómeno.” (p. 119).

## **El Método**

El método fenomenológico hermenéutico. Según Spiegelberg (Citado por Leal, Ob.Cit.) estos tipos de investigaciones estudian las vivencias de la gente, se interesan por la forma en que la gente experimenta su mundo, qué es lo significativo para ellos y cómo comprenderlo. Por ello la presente investigación se aborda desde la fenomenología, pues “el carácter peculiar de ésta es ser análisis de esencia e investigación de esencias” (p. 67).

## **Escenario Procedimental**

En función a las características de la fenomenología el método descrito por Spiegelberg (citado por Leal, Ob. Cit.), que lo estructura en fases el procedimiento, que se describe a continuación:

**Fase 1:** Descripción del fenómeno: el investigador describe el fenómeno con toda su riqueza sin omitir detalles, su discurso no es riguroso, puede hablar en primera persona.

**Fase 2:** Búsqueda de múltiples perspectivas: el investigador no solamente toma en cuenta las opiniones de los sujetos de estudio, sino también la visión del fenómeno por parte de agentes externos o personas involucradas, además de su propia opinión sobre el fenómeno; cabe resaltar que la perspectiva que presenta el investigador es sobre el fenómeno de estudio y no una crítica sobre las opiniones emitidas por los otros actores participantes.

**Fase 3:** Búsqueda de la esencia y la estructura: en este proceso se organiza la información a través de matrices para ser diferenciada de manera que emerjan las semejanzas y diferencias sobre el fenómeno de estudio.

**Fase 4:** Constitución de la significación: una vez organizada la información e identificadas las semejanzas y diferencias se facilita la constitución de los significados, que los sujetos de estudio tienen con respecto al fenómeno.



**Fase 5:** Interpretación del fenómeno: después de haber seguido este procedimiento el investigador tiene todos los elementos para hacer la interpretación que le permita comprender la realidad de estudio; es importante señalar que todo este proceso está presidido por la epojé o suspensión de juicios. (pp.108-109).

## **Fuentes de Evidencias**

Se utilizó la técnica de la entrevista coloquial o dialógica, la misma radica en encuentros previamente establecidos con los informantes. Se tuvo un dialogo intersubjetivo, cara a cara, buscando en las expresiones verbales y no verbales de los entrevistados, su significado. Una vez que se realizaron las entrevistas, se procedió a formalizar el proceso de categorización de la información, que Leal, J. (Ob. Cit) la define como: “la recolección y revisión de la información a través de diferentes entrevistas con el grupo de estudio, de manera que las categorías van emergiendo y repitiéndose hasta su punto de saturación” (p. 111).

## **Informantes Claves**

Hernández, Fernández y Baptista (2014) Señalan que los informantes se seleccionan de manera intencional de acuerdo a los criterios establecidos por los investigadores. Se identificaron en el presente estudio: informante 1, 2, 3 y 4 así mismo estarán en el anonimato.

## **Interpretación de los resultados**

Con la finalización del presente estudio, nos motivamos a expresar lo que realmente se siente al realizar una investigación que podemos decir es una oportunidad, para analizar e interpretar el sentido, las motivaciones, gustos y comportamientos vinculados a los hechos.

En cuanto a las intenciones de la Investigación, estuvieron direccionadas en comprender el significado que le asignan los habitantes de la comunidad Monte Sinaí, a las noticias e información obtenida en la red social Facebook.

En este contexto narramos que entre las vivencias de los habitantes de la comunidad Monte Sinaí en el municipio San Diego Estado Carabobo: de acuerdo a lo develado en las narraciones:



desde las perspectivas cultural y educativa esta red Facebook, es usada por los jóvenes para contar como se sienten, chismear, los que les preocupa, les complace que sus amigos se enteren de lo bueno que lo están pasando, dan importancia solo para usarlo en mensajes e interacción con sus amigos, para jugar y chatear. Recogen informaciones, pero no la procesan cognitivamente, no prestan atención al mensaje, muchas veces son informaciones falsas, que ellos no se preocupan en comprobar la autenticidad de esa noticia y por lo general la aceptan como verdadera, esto indica que no hay una acción de aprendizaje, sino una deformación de la realidad.

Igualmente se concibió ciertas creencias en la información aparecida en Facebook, entendidas como una adhesión cultural, en cuanto a la educación se interpreta que mediante esta red la comunidad eleva su nivel cultural, porque obtiene más conocimientos de todas las áreas y en cuanto al aprendizaje es superficial, se difuma porque no saben cómo aplicarla, no es un conocimiento consciente, con actitud reflexiva que va de la mano con la educación, no diferencian los mensajes informativos de los formativos de aquellos que son publicidad, pero que en las circunstancias sociales lo aprendido se vuelve insignificante y no distingue la verdad real que encierra el mensaje.

## **Reflexiones**

En correspondencia con otros aspectos narrados por los habitantes de la comunidad en estudio, se llama a reflexionar sobre un uso y práctica de la red social Facebook en función del logro de un conocimiento significativo de lo que implica las redes sociales, sus ventajas, desventajas, que permitan que los habitantes de la “comunidad Monte Sinaí”, adquieran un rol activo y preponderante en contribución con el bienestar de la comunidad, en función de sus ideas, tradiciones y costumbres que la caracterizan.

Es importante concebir que las redes sociales en general, deben entenderse como intercambio de ideas, planteamientos sobre problemas y situaciones políticas, económicas entre otros, para apostarle y asumir la orientación de las personas como una necesidad. Las redes deben demandar fundamentos y conocimientos sobre lo expuesto, ser respetuoso, oportunos y pertinentes, tomar postura, aportar, pensar en los demás.



## Bibliografía

Aparicio, Oscar (2018): Las Tic como herramientas cognitivas. Universidad de Barcelona España.  
Consultado 22/04/2023. Disponible en: [Redalyc.org/journal/s](https://redalyc.org/journal/s)

Data Reportal (2023) All the numbers You Need. Disponible en: [datareportal.com](https://datareportal.com)

Hernández, Fernández y Baptista (2014): Metodología de la investigación. Ed. McGraw Hill.  
México

Leal, J., (2009). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. 2da ed.  
Valencia – Venezuela. Azul Intenso C.A.

UNESCO (2010) en la declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.



## CAPÍTULO 7

### **LAS COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: UNA REVISIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ECUADOR**

Edinson Patricio Palacios Trujillo, Magda Francisca Cejas Martínez y Francisco Paúl Pérez Salas

#### **Resumen:**

El objetivo de este artículo fue analizar las competencias en la formación de estudiantes de ciencias administrativas que aspiran a ingresar al mercado laboral, desde una perspectiva educativa. Se empleó una metodología de revisión documental, donde se examinaron diversas fuentes académicas, incluyendo libros, artículos científicos y reportes de investigación relacionados con competencias en Ciencias Administrativas en el contexto de la educación superior. La revisión reveló que las competencias han trascendido de ser simples conocimientos teóricos a habilidades prácticas esenciales en el ámbito laboral; existe una creciente demanda en el mundo empresarial por profesionales formados bajo un enfoque de competencias, capaces de enfrentar desafíos reales y complejos y las instituciones educativas están adoptando un enfoque más holístico en la formación de Ciencias Administrativas, enfatizando no solo en el conocimiento técnico, sino también en habilidades transversales. Se concluye que las competencias en la formación de Ciencias Administrativas son esenciales para preparar a los estudiantes para el mundo laboral actual. La educación superior debe continuar adaptándose para ofrecer una formación basada en competencias que alinee la teoría con la práctica, respondiendo así a las demandas del sector productivo y asegurando la preparación integral de los futuros administradores.

**Palabras Clave:** Competencias, Estudiantes, Ciencias Administrativas.

#### **Introducción**

Esta investigación se fundamenta en la teoría administrativa, enfocándose particularmente en la gestión de Recursos Humanos, una disciplina encuadrada en las Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales. Esta área de estudio define las características intrínsecas del campo del conocimiento, poniendo especial énfasis en el análisis de las competencias profesionales especializadas, respaldadas por teorías de competencias.

Para los autores del presente estudio, la implementación del conocimiento científico y el dominio de habilidades especializadas son factores cruciales que determinan el desempeño laboral de un individuo. En este contexto, se reconoce el papel estratégico de la educación superior en la formación de estudiantes de administración de empresas.



Es importante resaltar que esta investigación tiene como objetivo abordar la relevancia del tema en la formación de estudiantes que aspiran a ingresar al mercado laboral, desde la perspectiva de la gestión de Recursos Humanos. Se busca comprender y fomentar el desarrollo de competencias alineadas con las demandas laborales, considerando que estas competencias integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Las Competencias Laborales y sus Acepciones desde las perspectivas y diversidad disciplinar:

Las competencias laborales se analizan desde múltiples disciplinas, incluyendo sociología del trabajo, relaciones humanas, educación y psicología organizacional. Esta amalgama de enfoques ofrece una perspectiva multifacética para entender las competencias desde diferentes prismas del conocimiento. Actualmente, se valora el reconocimiento y amalgamación de estos enfoques disciplinares, como sugiere Mertens (2010), identificando la naturaleza y el alcance de las competencias según la significación derivada de cada disciplina.

Dentro de estos enfoques, el estructural se enfoca en los atributos individuales, abarcando habilidades, actitudes, comunicación y rasgos de personalidad. Este enfoque se centra en la habilidad de integrar características personales con competencias profesionales y con los distintos subsistemas de una organización o institución.

Por otro lado, desde la perspectiva educativa, es esencial identificar las competencias adquiridas durante la formación académica universitaria. En el ámbito de la sociología del trabajo, se enfatiza el rol de la educación y la legitimidad del tiempo invertido en el aprendizaje, tal como lo discuten Holm y Martin (2012), citando a Franhi (1988). Ellos sugieren que la competencia está estrechamente ligada a aspectos como educación, desarrollo, cualificación y trabajo, los cuales colectivamente ofrecen mejores oportunidades en la sociedad.

En el campo de las relaciones industriales (o recursos humanos), se destaca la importancia de demostrar competencias en el puesto de trabajo y la idoneidad alcanzada. En términos de psicología organizacional, Levy Leboyer (2009) menciona que David McClelland fue pionero en



usar el término "competencia" en 1975. Según McClelland, citado por Cejas (2008), las competencias son comportamientos observables esenciales para el desempeño laboral.

Sin embargo, para una mayor y mejor comprensión es necesario indicar según (Cejas, Vásquez y Chirinos, 2017) las competencias laborales, entendidas como las habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para desempeñar un puesto de trabajo, se han convertido en un foco esencial en la gestión del talento humano. Sin embargo, su definición y alcance varían según la disciplina que las aborde. En este análisis, exploramos las competencias laborales desde cuatro perspectivas disciplinarias distintas para ofrecer una visión integrada y multifacética del tema.

A medida que el mundo laboral evoluciona, las competencias se vuelven cruciales para garantizar que los profesionales estén preparados para enfrentar los desafíos emergentes. Las diversas disciplinas que abordan las competencias laborales aportan diferentes enfoques y entendimientos, lo que enriquece la discusión y proporciona una visión holística. La Tabla 1 refleja las diversas perspectivas que concibe las competencias:

Tabla 1 Perspectivas de las competencias

Disciplina	Alcances
Sociología del Trabajo:	Desde esta perspectiva, las competencias se ven como un reflejo de las demandas del mercado laboral y la estructura socioeconómica. Se enfoca en cómo las competencias se relacionan con factores como la educación, el desarrollo, la cualificación y el trabajo, y cómo pueden influir en la movilidad social y las oportunidades colectivas
Relaciones Industriales	En el ámbito de las relaciones industriales, las competencias se vinculan directamente con el desempeño laboral. Se considera la demostración de competencias en el puesto de trabajo y cómo estas se relacionan con la idoneidad y la adaptabilidad del individuo en diferentes roles y contextos organizacionales.
Psicología Organizacional	Desde la perspectiva de la psicología organizacional, las competencias se centran en comportamientos observables, personalidad y atributos individuales. Se explora cómo estas competencias influyen en la dinámica de trabajo, el desempeño y la interacción con otros miembros de la organización.



Disciplina	Alcances
Educación	La educación considera las competencias como el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes adquiridas o desarrolladas durante la formación académica. Se pone énfasis en cómo la formación formal y la educación continua pueden equipar a los individuos con las competencias necesarias para el mundo laboral.
Administración.	Desde la perspectiva de la Administración, las competencias laborales se relacionan estrechamente con la eficacia y eficiencia en el logro de objetivos organizacionales. En este contexto, las competencias no solo se refieren a las habilidades, conocimientos y actitudes individuales, sino también a cómo estos elementos se integran y alinean con la visión, misión y estrategias de la organización. La Administración se interesa en cómo las competencias pueden ser identificadas, desarrolladas y gestionadas para maximizar el rendimiento organizacional.

Fuente: Elaboración Propia

Las competencias laborales, aunque universales en concepto, adquieren diferentes matices según la disciplina que las analice. Reconocer estas diferencias y complementariedades puede proporcionar una visión más rica y completa de lo que significa ser competente en el mundo laboral actual.

Dentro de la Administración, las competencias pueden abordarse desde varias subdisciplinas:

**Administración Estratégica:** Enfocada en cómo las competencias clave pueden ofrecer ventajas competitivas a la organización. Se considera cómo la formación y desarrollo de competencias específicas pueden alinear a la empresa con sus objetivos estratégicos a largo plazo.

**Gestión del Talento Humano:** Se centra en la identificación, atracción, desarrollo y retención de empleados competentes. Aquí, las competencias laborales se mapean para diferentes roles, y se diseñan programas de formación y desarrollo para fortalecerlas.

**Liderazgo Organizacional:** Analiza las competencias necesarias para liderar equipos, gestionar cambios y motivar a los empleados. Las competencias de liderazgo suelen incluir



habilidades de comunicación, toma de decisiones, pensamiento estratégico y habilidades interpersonales.

**Gestión de Proyectos:** Se enfoca en las competencias necesarias para planificar, ejecutar y finalizar proyectos de manera efectiva. Esto puede incluir habilidades técnicas, gestión del tiempo, coordinación de equipos y gestión de recursos.

En el ámbito de la Administración, las competencias laborales se entienden como un conjunto integral que contribuye al logro de objetivos y metas organizacionales. La visión administrativa de las competencias va más allá del individuo y se centra en cómo estas competencias, cuando se gestionan adecuadamente, pueden potenciar el éxito de toda la organización.

Llopart Pérez X. Y Redondo Duran R. (1997, p.147) coincide con Mc Clelland (1973) estableciendo tres categorías de competencias individuales:

- I. **Competencias Técnicas:** los saberes o conocimientos específicos que permiten desarrollar la función o asumir las responsabilidades correspondientes a una ocupación y que es importante poseer, pueden tratarse de conocimientos teóricos o de lenguajes científicos y técnicos.
- II. **Competencias Específicas:** los “saberes hacer”, herramientas, métodos o las aptitudes que permiten desempeñar funciones o responsabilidades de un puesto de la manera que la organización espera, expresados en términos de capacidades observables.
- III. **Competencias Genéricas:** “los saberes ser” características personales (capacidades, actitudes, rasgos y comportamientos) que permiten al individuo comportarse dentro de su ocupación de la manera que la organización pide a sus empleados.

De igual forma coincidiendo con las clasificaciones anteriores resulta comprensible destacar la estructurada por Vargas, Fernando (2008) quién destaca en sus prescripciones tres grupos las básicas, las genéricas y las específicas:



- I. Las Básicas, se orientan a habilidades para la lectura, escritura, comunicación oral y matemáticas.
- II. Las Genéricas están dadas por desempeños en diferentes sectores o actividades, por lo general en relación con el manejo de equipos.
- III. Las Específicas se refieren a las ocupaciones concretas y no transferibles fácilmente.

Así entonces, la combinación de la aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas son los objetivos y contenido del trabajo a realizar donde se expresa en el Saber, el Saber Hacer y el Saber. Tomándose en cuenta lo siguientes aspectos:

- Transmite saberes y destrezas manuales.
- Incrementa la capacidad de las personas.
- Combina aspectos culturales, sociales y latitudinales.

Existen en la actualidad un gran número de autores y especialistas que hacen énfasis en las diversas competencias existentes, la Tabla 2 refleja un menú de competencias.

Tabla 2 Menú de Competencias

TIPOS DE COMPETENCIAS	COMPETENCIAS
Competencias relacionadas con las metas y la acción	Orientación a la eficiencia. Pro actividad Diagnóstico y uso de conceptos. Preocupación por el impacto. Preocupación por el orden y la calidad. Iniciativa Búsqueda de información
Competencias relacionadas con el conocimiento especializado	Atención a la función, producto o tecnología Reconocimiento de utilidad. Memoria.
Competencias relacionadas con el liderazgo	Auto confianza Presentaciones orales. Pensamiento lógico



TIPOS DE COMPETENCIAS	COMPETENCIAS
	Conceptualización.
Competencia relacionada con los recursos humanos:	Uso del poder socializado. Relacionarse positivamente Gestión de grupos Correcta auto evaluación.
Competencias relacionadas con la dirección de subordinados:	Desarrollo de personas, Uso del poder unilateral Espontaneidad. Desarrollo de otros. Dirección, asertividad y uso posicional del poder. Trabajo en equipo y cooperación Liderazgo de equipos
Competencia personal:	Conciencia de uno mismo: Conciencia emocional. Valoración adecuada de uno mismo Confianza en uno mismo Autorregulación: Auto control, Confiabilidad Adaptabilidad, Integridad, Innovación. Motivación: Motivación de logro, Compromiso. Optimismo.
Competencias Cognoscitivas	Pensamiento analítico, Pensamiento conceptual, Profesionalidad o gestión experta.
Competencia de Impacto e influencia	Impacto e influencia, Conocimiento organizativo. Construcción de relaciones.
Otras competencias.	Autocontrol, Objetividad, Resistencia y adaptabilidad Compromiso con las relaciones, Despreocupación por el rechazo. Integridad., Diversión en el trabajo. Adecuada auto evaluación, Interés afirmativo. Comunicación por escrito, Visión. Comunicación. Estilo de enseñar.

Fuente: Leyle M. Spencer y Signe M. Spencer (1992), Daniel Goleman (1996-1997), Richard Boyatzis

## II) El Saber Ser, el Saber Conocer y el Saber Hacer en el Proceso de las Competencias:

Se refiere a los resultados esperables en función de las acciones de formación, que derivan directa e inmediatamente del proceso generado en la capacitación correspondiente. Cabe destacar que el proceso formativo por competencia depende generalmente de las metas que tenga la empresa



en función de su carácter de productividad y competitividad. Aun cuando existe una extensa bibliografía respecto a los objetivos de las competencias, sería conveniente exponer los tres dominios básicos para una mayor comprensión de los objetivos identificando para ello lo cognoscitivo, afectivo y lo psicomotor, por lo tanto, se considera que éstos se desprenden del ámbito de:

- Los conocimientos- SABER.
- De las competencias- SABER HACER.
- De las actitudes- COMPROMISO PERSONAL.

La propuesta de la UNESCO (1990), la recomendación 195 de la OIT, el informe DELORS (1996) tienen en común que todos tratan sobre los requerimientos actuales del mundo del trabajo y de la educación en materia formativa. De esta manera, el mencionado informe destaca cuatro pilares fundamentales de la educación que tiene que ver esta condición de fortalecimiento de las competencias:

- I. Aprender a conocer: dominar los instrumentos del conocimiento, vivir dignamente y hacer mi propio aporte a la sociedad.
- II. Aprender a Hacer \_ aprendemos para hacer cosas y nos debemos preparar para hacer una aportación a la sociedad. Cada vez se hace más necesario adquirir competencias personales, como trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias.
- III. Aprender a convivir y a trabajar en proyectos comunes: esto implica que no será posible comprendernos a nosotros mismos sino aprendemos a conocer al otro, para ello hay que intentar romper con la diversidad y crear más igualdad.
- IV. Aprender a ser: es el desarrollo total y máximo posible de cada persona.

Ante estas premisas fundamentales, se establece los tres pilares fundamentales para el logro de un desempeño idóneo a través de la actividad formativa. La combinación de estos saberes



permite garantizar los resultados de la formación, teniendo en cuenta para ello los criterios para el logro de las acciones formativas entre las que se logra destacar la Relevancia haciendo referencia a los objetivos que se pretenden conseguir y merezcan los esfuerzos que se invertirán en su logro, la claridad que está referida a la transparencia de la formulación, que no debe vincularse a la exclusiva concepción conductual de los objetivos, y en último lugar a la posibilidad de evaluación la cual hace referencia a la aplicación de pruebas inmediatas y objetivas.

Es de recordar que todos aquellos objetivos que estimulan claramente los logros que se desean alcanzar, deben basarse en la productividad y calidad de desempeño profesional. Buscando así mismo alcanzar:

- ✓ El nivel de rendimiento del empleado para incrementar la productividad y la ganancia en la empresa.
- ✓ Desarrollo del conocimiento del empleado para disminuir la probabilidad de errores garantizando mayor calidad.
- ✓ Impulsar a la empresa para que satisfaga las necesidades y requerimientos futuros del personal.
- ✓ Establecer un clima organizacional que motive a los empleados al mejor desempeño de sus labores.
- ✓ Demostrar al empleado los beneficios personales que la organización le ofrece a través de los programas de formación.
- ✓ Proporcionar el conocimiento que requiere para el mejor desempeño de sus actividades, así como mantener al empleado al corriente de los avances en su respectivo campo de trabajo, adaptando al individuo a las oportunidades, así como a los riesgos que producen los cambios.
- ✓ Ofrecer al empleado mayor desarrollo personal.



Para corresponder al saber ser, el saber conocer y el saber hacer, -anteriormente señalados- hay que considerar en los objetivos aspectos tales como: la existencia de un equilibrio del trabajador: representado por la adaptación del trabajo a su función dentro de la empresa, su clima laboral y a su posibilidad de futuro. La competitividad de la empresa: ante el alto grado de competencia, la única solución de éxito pasa por la competitividad basada en un capital humano formado, eficaz y profesional.

La productividad por parte de los actores laborales determinando para ello los indicadores que identifiquen los mayores resultados: consecuencia directa de la formación, que provocan incrementos de eficiencia, obteniendo un alto grado de satisfacción y la empresa un incremento de resultados. Por último, el desarrollo personal lo cual se facilitaría enormemente con un estructurado y coherente proceso formativo. Sin formación, la persona no podrá desarrollarse en la empresa y por ende no podrá corresponder al saber.

## Metodología

Para llevar a cabo el estudio se propuso el desarrollo de una metodología con base a lo documental, a tal efecto el enfoque adoptado fue cualitativo dada la naturaleza de la investigación documental, este estudio adopta un enfoque cualitativo que permite analizar e interpretar documentos, textos y publicaciones de manera descriptiva, basándose en la calidad y contenido de la información.

La metodología documental adoptada garantiza una aproximación sistemática y rigurosa al tema de estudio, basándose en la recopilación, análisis e interpretación de documentos académicos y científicos pertinentes. Esta metodología proporcionará una base sólida para las conclusiones y recomendaciones del artículo

El método considero el análisis documental. Este método implica la revisión exhaustiva de documentos existentes relacionados con el tema de estudio. La finalidad es obtener información, analizarla y sintetizarla para extraer conclusiones relevantes. En cuanto al diseño fue necesario



seleccionar fuentes que identificaron y seleccionaron fuentes confiables y pertinentes para el tema de estudio. Estas incluyen libros académicos, artículos de revistas científicas, informes de investigación, tesis doctorales y otros documentos relacionados.

Se tomaron en cuenta algunos criterios de inclusión entre los que se señala: Documentos publicados en los últimos 10 años para asegurar la relevancia y actualidad; Documentos que se relacionan directamente con el tema de estudio; Publicaciones que tienen una alta citación o que son reconocidas en el campo de estudio. De igual manera se aplicó la técnica de los criterios de exclusión siendo aquellos documentos que no estén directamente relacionados con el tema; publicaciones sin revisión por pares o que carecen de rigor académico; fuentes que no proporcionan información original o que repiten datos ya recopilados.

En el proceso de Recolección fue necesario acudir a la búsqueda en bases de datos académicas reconocidas; uso de palabras clave y operadores booleanos para afinar los resultados; revisión de bibliografías y referencias en documentos clave para identificar fuentes adicionales; y finalmente se logra realizar un análisis de la información con base a la organización de los documentos según temas o categorías relevantes; extracción de información pertinente y elaboración de fichas resumen; interpretación y síntesis de los datos para identificar patrones, tendencias y hallazgos clave.

Cabe destacar que, para garantizar la objetividad y precisión, se realizará una triangulación de fuentes, comparando la información obtenida de diferentes documentos y asegurando su consistencia finalmente generando como resultado la escogencia de teoría apropiada para su análisis e interpretación respecto al tema objeto de estudio.

## **Análisis – Disertación**

La investigación sobre competencias laborales tiene profundas raíces en diversos campos teóricos. Aristóteles, en sus obras filosóficas, ya reflexionaba sobre la naturaleza del saber y cómo este influía en el desempeño humano. Siglos más tarde, Noam Chomsky en 1965 presentaría su teoría de la gramática generativa, introduciendo el concepto de competencia lingüística. Hymes



(2008), por su parte, profundizó en la competencia comunicativa, mientras que Habermas aportó *insights* sobre la competencia interactiva. Además, para Verón (1969-70) es necesario la incorporación de una visión sobre la competencia ideológica.

En el contexto laboral, varios teóricos han influido en cómo entendemos y valoramos las competencias. Para Tobon (2012), sus investigaciones concluyeron que el éxito en la contratación no se basa únicamente en las credenciales académicas, sino en cómo se comporta un individuo en situaciones inesperadas. Leboyer (2014) examinó las competencias desde una perspectiva socio-laboral, mientras que (Cejas et al 2017) la importancia de la formación profesional basada en competencias, señalando su relevancia estratégica para lograr desempeños óptimos en los individuos.

En su obra "Formación basada en Competencias", Tobón (2004) explora los orígenes históricos del concepto de competencias, destacando su evolución desde las reflexiones de la filosofía griega. Los filósofos de esta época se sumergieron profundamente en el análisis del saber y la realidad, estableciendo interconexiones entre diversos temas y dilemas. Desde la perspectiva lingüística, Hymes destaca con la introducción del término "competencia", originado en la teoría de la gramática generativa transformacional. Esta teoría se centra en cómo los individuos adquieren y utilizan el lenguaje como medio de comunicación.

El siglo XX vio emergencias significativas en el concepto de competencias desde la filosofía moderna y la sociología. Renombrados filósofos y sociólogos aportaron al entendimiento de competencias relacionadas con los juegos del lenguaje, la competencia interactiva y la competencia ideológica. En relación con la educación y el trabajo, el enfoque de formación por competencias cobró prominencia en las décadas de 1980 y 1990.

Durante este período, se consolidaron argumentos a favor de la integración entre la educación y el ámbito productivo. Desde el prisma de la psicología cognitiva, las competencias se analizan bajo teorías como la de la modificabilidad cognitiva y la teoría de la inteligencia múltiple, brindando una visión más holística del desarrollo y la aplicación de competencias en diversos contextos.



Respecto a la psicología laboral y organizacional las competencias surgen como una manera de determinar las características que deben tener los empleados en el desempeño de su actividad laboral, a fin de alcanzar niveles de productividad y competitividad. En este sentido, es de destacar que debido a los cambios y transformaciones suscitados en las empresas al pasar de un modelo fondista a un modelo económico de cara a las tecnologías, a la globalización y al escenario del mercado internacional, en el mundo empresarial se comienza a visualizar un componente en la formación de los recursos humanos llamado “competencias”.

Igual planteamiento emerge de los estudios de Mertens (ob. Cit) quien alude a la aparición de las competencias laborales a partir de la década de los ochenta en varios países donde era evidente la brecha existente entre el sector productivo y el educativo, sumado a la necesidad de formar adecuadamente a los trabajadores con el fin de mejorar el desempeño de estos en su función laboral.

Este enfoque también surge a raíz de análisis e investigaciones de expertos en el área de formación e inserción laboral en correspondencia al fracaso o al escaso resultado que daban los sistemas de formación profesional tradicionales.

Esta concepción integral de la formación por competencia, se comienza a conocer ya que los procesos formativos tradicionales no daban repuestas a las necesidades de la empresa, y lo que se buscaba era poner en práctica procesos formativos que consistían en saberes relacionados con los conocimientos habilidades y aptitudes necesarios para desempeñar correctamente una actividad profesional concreta.

En el ámbito laboral, los requerimientos han trascendido más allá de simples conocimientos, habilidades y destrezas. Ahora, se valoran aspectos intrínsecos de los individuos que favorecen un desempeño competente y permiten una formación adaptable. La Organización Internacional del Trabajo introduce un enfoque de formación flexible o abierta, diferenciándose notablemente de la formación convencional.



Esta modalidad beneficia tanto a las instituciones educativas como a los aprendices y a las organizaciones que buscan satisfacer sus necesidades de talento humano. Entre sus características destacan:

- Autonomía del aprendiz, permitiéndole decidir el momento y lugar de su formación.
- Soporte adaptado a las particularidades culturales y psicológicas del estudiante.
- Capacidad para que los estudiantes definan sus propias metas de aprendizaje.
- Oportunidades ampliadas para que los aprendices mejoren su educación, aspirando a promociones o cambios laborales, y alcanzando una mayor satisfacción en sus roles actuales.
- Diversidad de estrategias para alcanzar objetivos de aprendizaje por Competencias.

La necesidad de adaptarse a las innovaciones laborales y de mantener altos niveles de competitividad y productividad propició una evolución en la formación. A partir de la década de los 90, el sector productivo comenzó a enfatizar en la gestión del talento humano y, por ende, en las competencias laborales.

El objetivo principal era cultivar empleados más ágiles y productivos. Se buscaba transitar desde un sistema tradicional de formación hacia uno adaptado a las demandas del mercado, orientado hacia la eficiencia y la cualificación profesional.

Los dos entornos resultan importantes destacar, el primero el industrial donde la formación se centró en la transmisión de las capacidades profesionales con base en los saberes relacionados con los conocimientos, el segundo entorno es el que tiene que ver con la llamada sociedad del conocimiento centrada en la persona que demuestra la totalidad de sus conocimiento y capacidades, incluyendo su comportamiento y sus aptitudes ante una determinada situación laboral.



Se espera entonces en este nuevo contexto que las personas lleven en sí mismo un agregado de las competencias propias para garantizar su desempeño, para que se adapte a los resultados que las personas puedan demostrar, con independencia de cómo, cuándo o dónde se adquirieron estas competencias. Arizu E. (2001); López C. y Leal F. (2002).

Con relación con lo mencionado, es relevante aludir a P.G. Punk, referenciado por López Camps y Leal Fernández (2002) plantea que:

Mientras que la transición de la capacitación a la cualificación profesional representaba un cambio cuantitativo, la evolución de la cualificación a la competencia profesional introduce un cambio cualitativo. Este cambio emerge al incorporar aspectos de organización y planificación, marcando un desplazamiento en la percepción de la habilidad profesional de los trabajadores convencionales. (p. 40)

Siguiendo esta línea, Irach (1998) señala que las tendencias contemporáneas en el mercado laboral establecen demandas renovadas a la economía nacional, instando a encontrar soluciones para aquellos trabajadores que buscan ampliar sus conocimientos y destrezas. En este contexto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define las competencias laborales como aquellas que buscan crear habilidades alineadas con normativas claras y existentes, argumentando que tal enfoque tendrá una mayor eficacia e impacto en comparación con aquel que no responde a las demandas del sector empresarial y a la productividad del trabajador.

## Conclusiones

A lo largo de la revisión documental, ha quedado patente la creciente relevancia de las competencias en la educación superior, particularmente en los estudios de Ciencias Administrativas. Estas competencias no solo se refieren a habilidades técnicas o conocimientos específicos, sino también a habilidades transversales, como la capacidad de liderazgo, comunicación efectiva, pensamiento crítico y adaptabilidad. Las competencias han evolucionado desde ser consideradas solo conocimientos teóricos hasta convertirse en habilidades prácticas aplicables en el ámbito laboral. Esta transformación ha sido impulsada, en gran parte, por las demandas cambiantes del mundo empresarial y la necesidad de preparar a los estudiantes para desafíos reales y complejos en el entorno profesional. Sin embargo, cabe destacar que desde el



ámbito de la educación superior en Ciencias Administrativas ha comenzado a adoptar un enfoque más integral. Además de proporcionar conocimientos técnicos, las instituciones están poniendo énfasis en formar individuos integrales, capaces de resolver problemas, trabajar en equipos y adaptarse a entornos cambiantes.

Es necesario considerar que las competencias adquiridas en la educación superior se conviertan en indicadores clave para el mundo laboral. Estas competencias reflejan no solo el conocimiento teórico del candidato, sino también su capacidad para aplicar dicho conocimiento en situaciones reales, lo que resulta esencial en el ámbito administrativo y de gestión. No obstante, a pesar de la creciente conciencia sobre la importancia de las competencias, aún existen desafíos en su implementación. Estos desafíos incluyen la adecuación curricular, la capacitación de docentes, y la evaluación y medición objetiva de las competencias.

Finalmente, el futuro de la educación en Ciencias Administrativas apunta hacia una mayor integración entre teoría y práctica. La formación basada en competencias, que alinea la educación con las demandas del sector productivo, se perfila como la norma, y no como la excepción. Este tipo de estudios, como la revisión documental integral realizada, son esenciales para comprender la evolución y el estado actual de un tema. Ofrecen *insights* valiosos y guían la toma de decisiones tanto en el ámbito académico como en el profesional.

Las competencias en estudiantes de Ciencias Administrativas han ganado un protagonismo indiscutible en la educación superior. La preparación de los futuros administradores y gestores requiere un enfoque centrado en competencias que les permitan destacar y adaptarse en un mundo laboral dinámico y competitivo. La revisión documental ha proporcionado una visión clara de la trayectoria, los desafíos y las oportunidades asociadas con este enfoque educativo.

## **Referencias:**

- Benavides, Espínola (2002). *Competencias y Competitividad*. Editorial Mc Graw Hill. Colombia
- Capra, N (1992) *El punto Crucial*. Ciencia Sociedad y Cultura Naciente. Editorial. Troquel. Argentina.



- Castell, Manuel. La Era de la Información. Volumen I, II, III. Editorial Alianza. Madrid. España
- Cejas, Vasquez y Chirinos (2017). Administración de Recursos Humanos. Editorial ESPE. Quito.
- Cobo, Cristóbal (2012). Proyecto Avanza. Competencias para la productividad Centroamericana en la Economía del Conocimiento y la Innovación. Fundación Omar Dengo - IDRC - OIT/CINTERFOR
- Etkin, Jorge (2005). Gestión de la Complejidad. Ediciones Granica. México.
- Holm y Martin (2012). Sociología del Trabajo. Ediciones UAB. Barcelona. España
- Ibáñez y Castillo (2009) Epistemología de la Gerencia y sus Métodos. Editorial Comala.Com.
- Informe DELORS (1996). Educación en el Mundo. Documento en Liena. Recuperado en [www.unesco.com](http://www.unesco.com), fecha 30/3/2016
- LEVY Leboyer C. (2001). Gestión de las Competencias. Segunda Edición. Gestión 2000.Barcelona España.
- Llopart Pérez Y Redondo Durán (1997). La Gestión de los Recursos Humanos Aplicación del Método de Gestión con Base en Competencias. UB. Barcelona.
- Llopart, Xavier (1998). La Gestión de los Recursos Humanos en Base a Competencia. Análisis de Competencias en Empresas de Auditoria. Universidad de Barcelona.
- Mertens Leonard (1999) Modelo de Formación por Competencias. Memorias Seminario de Formación Profesional Publicaciones del SENA. Colombia. pp.232-248.
- Morin (1999). Pensamiento Complejo. Paris Seúl. Col. Point.
- Mujica (2007) Estudio Contextualizado de la Administración en Venezuela. Editorial UC. Colección Biblioteca de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Porret, Gelabert M. (1997). Dirección y Gestión de los Recursos Humanos en las Organizaciones. Aedipe. Asociación Española De Dirección De Personal. Universidad de Barcelona. España. pp.33-207
- Porter (2003). Ser Competitivo. Editorial Deusto. Barcelona. España.
- Porter, Michael (1980). Competitive Strategy: Techniques For Analyzing Industries And Competitors. Nueva York.
- Puchol, Luis (1995). Dirección y Gestión de los Recursos Humanos,.ESIC Editorial. España.



Tobón, Sergio (2014). *Formación Basada en Competencias*. Ediciones ECO. Colombia.

Tuning, P. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe*. Informe final, Bilbao, Universidad de Deusto.

Vargas, Fernando (2000). *De las Virtudes Laborales a la Competencias Clave: Un nuevo Concepto para Antiguas Demandas*. Cinterfor. Uruguay.



## CAPÍTULO 8

### **ANALOGÍAS DE ALGUNAS CONSIDERACIONES LITERALES, DEL BANQUETE DE DANTE, ENLAZADO CON EL IMAGINARIO INSTITUYENTE DE ARTEFACTOS DE REPRESENTACION SIMBÓLICA, EN PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Francis Rossana Lagardera Chacin

#### **Resumen**

El presente artículo tiene como base, el dar a conocer un aproximado del fascinante mundo de los artefactos de representación simbólica y su trascendencia en los procesos de identidad de profesores universitarios venezolanos al igual que a la comunidad en general de la Universidad de Carabobo, actuando como vitrina esencial, para así tener un acercamiento a la cosmovisión de una institución autónoma de carácter centenario, a su vez dar una referencia de cómo nos imaginamos a la institución desde los distintas visiones desde la simbología de las diversas facultades, tomando como referente metodológico, la investigación cualitativa, bajo el recurso de la hermenéutica interpretativa nos sumergimos en este mundo no palpable pero a su vez concreto de la representación simbólica.

**Palabras Clave:** Representaciones simbólicas, imaginario instituyente, universidad

#### **1. Analogías de algunas consideraciones literales, del banquete de Dante en la Universidad de Carabobo.**

Estas líneas van a invitar a lectores a pequeñas reflexiones las cuales van a versar en una analogía literal existente entre El Banquete de Dante Alighieri (1304-1304), en la realidad estética y cultural de los artefactos de representación simbólica de la Universidad de Carabobo, comprendiendo que esta ilustre casa de estudio venezolana tiene un amplio acervo histórico el breve recuento de esta casa de estudio versa en que fue creada por decreto presidencial en el año 1833 por el entonces jefe de estado José Antonio Páez, en ese entonces se le llamo Colegio de Carabobo y se caracterizó por ser el primer centro de estudios superiores creado de tal manera, comienza a funcionar en el antiguo Hospital de Caridad situado en la llamada Esquina de La Estrella. Ya para 1840 se comienza a dictar clases otorgándose el título de bachiller. Dentro de la



misma se sirven una variedad de manifestaciones y se traspa a lo que enuncia Platón (-428 a -347): “el tiempo clama y demanda que mi nave salga de puerto; de modo que dirigido el timón de la razón al aura de mi deseo, entro en el pliego de mi esperanza del saludable y laudable puerto al término de mi cena”.

El influjo universitario se conecta con el tiempo, los deseos, lo razonable y la esperanza de los individuos, es un influjo el cual impregna a los que se arropan en ella, la siguen o la buscan. Se puede exponer en los cuatro sentidos del banquete como imagen que va más allá de lo visto de lo suscitado, tanto como lo sublime, lo humano, lo animal y lo inanimado que no siempre se evidencia como inexistente. Es necesario resaltar lo que Platón (-428 a -347) destaca en cuanto “que en cualquier cosa que tiene un adentro tiene un afuera, es imposible llegar adentro si primero no se viene un afuera, es imposible llegar a lo alegórico sino se llega a lo literal”.

El primer plato de la obra del Banquete de Dante, Platón (-428 a -347): en sentido literal “es todo aquello que va más allá de las imágenes suscitadas por las palabras como las fabulas a los poetas”, en el caso de la universidad, tomando las consideraciones platoniana (-428 a -347) de lo sublime de las ideas la cuales dividía dos modos de realidad, una, a la que llama inteligible, y otra a la que llama sensible. La realidad inteligible, a la que denomina idea, tiene las características de ser inmaterial, eterna, ingeniada e indestructible siendo, por lo tanto, ajena al cambio, y constituye el modelo o arquetipo de la otra realidad, la sensible, constituida por lo que ordinariamente llamamos cosas, y que tiene las características de ser material, corruptible, sometida al cambio, esto es, a la generación y a la destrucción, y que resulta no ser más que una copia de la realidad inteligible.

La universidad es considerada según las ideas inteligibles, espirituales como la “Casa que vence las Sombras”, las sombras de la ignorancia, la corrupción y la confusión, desde lo más alto del alma universitaria, en los símbolos de la institución se muestran estos imaginarios instituyentes, del alma de la misma. Ejemplo de ello se representa en el escudo del Alma Mater o la Madre Alma, (Ver Figura 1), otorgándole un estado de magnificencia de protección superior a todo un banquete amplio de bondades, sentido de protección a todos por igual en el mismo se presentan cuatro



colores dominantes, el oro, el verde y purpura, los cuales representan en ideas literales la prosperidad, la naturaleza y lo profundo sublime y moral. El cuartel izquierdo nos transporta al segundo sentido de Dante la alegoría del espíritu de La Asunción, lo cual nos relaciona con el espíritu de la fe y referido a la palabra en latín Deus que significa Dios en protección a todos. El cuartel derecho se prolonga a las Batalla de Carabobo con artefactos aparecen rayos amarillos sobre un bello cielo azul, representando la libertad. El cuartel inferior esta la representación arquitectónica de los inicios de la universidad que se relaciona con las representaciones simbólicas de la institución, dando como ideas sabiduría, cultura y fuerza. Reflejando que dentro de sus alegorías se proyecta Dios, Libertad y Cultura.

Figura 1 Escudo de la Universidad de Carabobo.



Fuente: Servicios Universitarios, Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. (2023).

El prisma imaginario instituyente de representaciones simbólicas existentes en el ámbito de los profesores universitarios es de amplia gama, debido a que existe una conexión en el mundo de los objetos, lugares, formas y figuras las cuales responden a un compendio de la realidad de estos, el quehacer universitario responde a un imaginario no tangible pero presente y existente el cual genera espacios comunes y en casos diferenciadores. El mundo de lo imaginario está plagado de imágenes que responden a la realidad palpable el cual buscan dar respuesta a quien soy, o quiénes somos como grupos o etnia. Estudiarnos desde un solo ámbito como seres humanos complejos se hace una tarea un tanto ingenua a lo que Luhmann (1996; 14): "Lo complejo y la complejidad es



una serie de vivencias, por complejo es un conjunto de elementos selectivos en el que no es posible establecer todas las relaciones entre sus elementos encontrados", también hay que trascender a lo no visible para comprender lo concreto y estable en este amplio contexto. Los artefactos de representación simbólicas como lo denomino en el presente trabajo, son un conjunto de objetos, formas, figuras, colores y gráficos los cuales generan sentido de identidad a un grupo determinado de personas.

Estos artefactos son la respuesta de a un proceso de identificación social los cuales generan a su vez respaldos de espacios físicos y hasta de individualidades personales. Es interesante el destacar que estos artefactos de representación simbólica, existen desde lo cultural y muy arraigados en el contexto latinoamericano que es él en esta oportunidad nos compete. Desde este punto se relacionará la vinculación de estos artefactos simbólicos con la distinción interna de las distintas facultades que integran la universidad caso de estudios y de cómo cada uno de estos profesores reconfiguran sus imaginarios instituyentes desde estos mecanismos de diferenciación interna institucional.

Las imágenes como objetos de representación social individual y colectivo generan procesos de alianzas imaginarias en grupos sociales, a su vez en la en la psicología y la investigación social es tratado como un punto de interés, evocando al paradigma holográfico el cual para Rivas, (2005; 101):" la noción de toda realidad pasa por el tamiz de la imagen como última resolución del análisis de lo social... la idea de representación de la realidad, desde la imagen tridimensional de lo real en el cual existe un orden interno y le da orden explícito a lo externo un sentido de unidad e integridad".

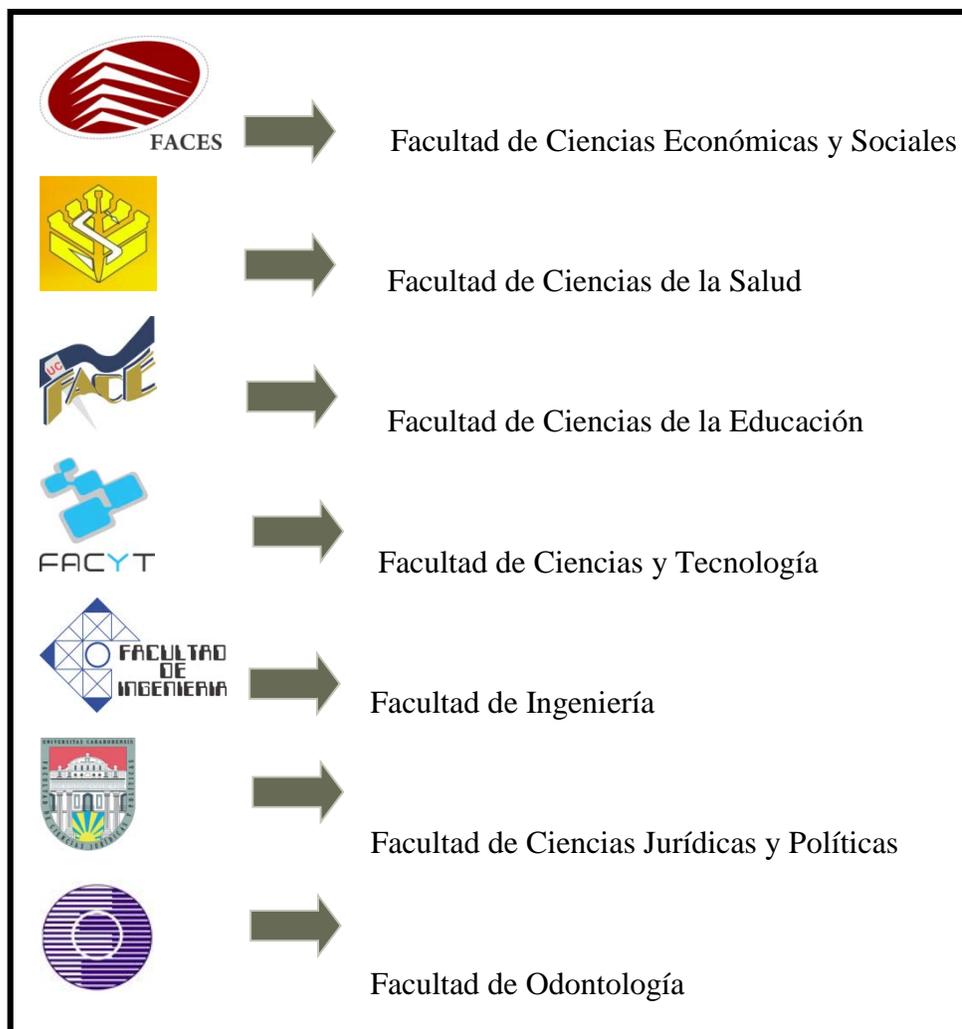
## **2. Imaginario instituyente de artefactos de representación simbólica, en profesores universitarios venezolanos de la Universidad de Carabobo.**

Las representaciones de las imágenes son características resaltantes en ambientes académicos, las cuales resaltan espacios físicos, colores, grupos y hasta discursos establecidos, una serie de procesos sensibles no visibles pero si perceptibles a un grupo de sujetos, se crea una socio-simbología entre los individuos en presencia de estos artefactos tales como logos, y escudos,



en el cuadro a continuación se muestran los siete logotipos representativos de las distintas facultades que componen la comunidad imaginada estudiada en esta investigación la Universidad de Carabobo.(Ver Cuadro 1)

Cuadro 1 Referente logo típico de las facultades que conforman la Universidad de Carabobo



Fuente: Servicios Universitarios, Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. (2023)

Los escudos, logos y otras modalidades de distinción de grupos, etnias, familias y hasta y tribus marcan un referente espacial, social, cultural, familiar e institucional el cual diferencia, delimita, clasifica genera procesos de distinción entre los miembros de una sociedad determinada.



En él, lo que involucra a una institución, estos crean representaciones imaginarias instituidas e instituyentes en este caso entre los profesores universitarios, debido a que instituidamente están establecidos como generadores y limitadores de espacios donde se identifican por medio de los mismos los distintos colores y forman también propician la aceptación de los mismos, ejemplo en lo que respecta a la representación logo típica de las distintas facultades se puede mostrar en el Cuadro la representación de significación imaginaria de cada uno.

Cuadro 2 Representación de significación logo típica imaginaria de las facultades de la Universidad de Carabobo.

	→	(FACES). Representación imaginaria es la emulación del edificio, espacio físico de la facultad, bajo el color que caracteriza a la facultad el vino tinto, color característico de las ciencias sociales.
	→	(FCS). Representación imaginaria, El basculo de Esculapio, Dios de la curación de la mitología griega y romana, ha sido icono de la medicina en la tradición occidental. Se trata de un bastón con una serpiente enroscada. La serpiente está rodeada por una franja con el lema en latín de la Federación Médica. "Allí Viviré", (para los demás).
	→	(FACE). Representación imaginaria, constante movimiento del conocimiento, como flamea una bandera victoriosa con dirección hacia arriba, con un halo del color azul celeste el cual representa a esta facultad.
	→	(FACYT). Representación imaginaria es la integración de partes las cuales no son homogéneas y de formas deductivas las cuales se van integrando en un todo, generando la vinculación con lo científico.



(FDI) Representación imaginaria, es una integración estructural de partes, las cuales visualmente establecen uniones, bajo el color azul característicos de la facultad.



(FCPYJ) Representación imaginaria, es el edificio paraninfo de la Universidad de Carabobo, el cual es el primer espacio físico de la institución, espacio emblemático de la casa de estudio, reflejando los fuertes rayos de sol los cuales emana el conocimiento y el color cielo color rojo sangre el cual distingue a la facultad.



(FO) Representa la unión logo típica de las letras F y O, creando una fusión entre las mismas palabras Facultad de Odontología.

Fuente. Lagardera, (2023).

Esta representación significativa de interpretar a los referentes simbólicos de los logotipos de las distintas facultades que conforman la Universidad de Carabobo, contribuye a mostrar los que los docentes toman como significación como propio cada uno de ellos desde su óptica y en si generar desde ellos un sentido de propiedad y pertenencia desde su hacer cotidiano, este mundo de significaciones alimenta la configuración del imaginario social instituyente del profesorado.

### **3. Sentido de identidad intrafacultad de profesores universitarios de la Universidad de Carabobo.**

El sentido de identidad nacional se desoja en capas, las cuales figuran, la forma más objetiva, hasta las particularidades, como son percibidos los sujetos. Ese cumulo de percepciones individuales, genera el sentir colectivo, de los grupos, a su vez estos grupos crean sus propios artefactos los cuales los distinguen de uno u otro colectivo, en el caso del profesorado universitario, a pesar que pertenecemos a un mismo grupo étnico, ya que compartimos ritos hábitos y costumbres similares en el hacer universitario, se existe intrínsecamente un imaginario instituido, el cual diferencia el ser y el hacer de los profesores de cada una de las facultades existentes, ya sea por la



naturaleza del conocimiento el cual imparten, ya con ese elemento se establecen parámetros de identidad intrafacultad. La percepción del imaginario instituido varía entre cada una de las facultades existente en una misma institución a lo que los profesores evidenciaron los siguientes rasgos de identidad interna desde sus rasgos de exposición psicosociales.

Gráfico 1 Rasgos psicosociales de identidad intrafacultad de profesores universitarios



Fuente: Lagardera (2020)

Los anteriores rasgos de identidad descritos buscan más que "meramente" hacer una caracterización de como los profesores de cada una de las facultades se caracterizan, sin hacerlo de forma meramente trivial, es el reflejo de cómo estos se perciben y a su vez como se imaginan dentro de su espacio institucional. Estos perfiles van hilvanando, la identidad que subyace desde el llamado magma de significaciones imaginarias, las cuales me atrevo a colocarla en orden textual por la naturalidad con la que el autor se aproxima a su concepto el cual Castoriadis (2000):



Somos animales locos, todos estamos de paso y somos fragmentados de una sociedad, esto forma una unidad de la complicada en inmensa red de significaciones que atraviesan que orientan y dividen toda la red de la sociedad y a los individuos concretos que la constituyen realmente. Esta red de significaciones es lo que yo llamo magma de las significaciones del imaginario social, las cuales son llevadas por la sociedad e incorporadas por ella y por así decirlo la animan... Llamo imaginarias a esas significaciones porque no tienen nada que ver con las referencias a lo racional o a los elementos de lo real y porque son sustentadas por la creación. Y las llamo sociales, porque existen si solo son instituidas y compartidas por una colectividad... (p.16).

En el anterior acercamiento a la construcción del imaginario social de profesores universitarios venezolanos, se nos presenta una realidad un tanto disociada, pero a su vez se complementa con un acontecer vivido y se palpa en el hacer de la cotidianidad de dichos profesores. Estableciéndose que el imaginario social de los mismos, no es más que una composición creada por la realidad acontecida, siendo reforzada por el imaginario institucional, el cual lleva consigo una vasta condición de valores, creencias culturales propias de la localidad donde se encuentra dicha institución, con un mucho contenido de elites y castas; las cuales son respaldadas por grupos de poder, siendo esto lo que propicia el concepto de la elite académica universitaria. No obstante, a lo interno se ciñe entre paredes los propios padecimientos del ser humano social, el cual tolera en silencio los procesos negativos para no ser apartados del medio social académico. Con todo ello se cierra un capítulo los imaginarios son interminables van de la mano con cuantas visiones y puntos de fugas existen del mismo mundo.

El acercamiento, al imaginario social de profesores universitarios venezolanos en el cual se abrió como punto medular de la investigación se desarrolló como un en un como un proceso transcomplejo que se dibujaron trazos, formas, pensamientos y dogmas, de las creencias y percepciones de este grupo. En los hallazgos se hizo presente enraizadamente el sentido de pertenencia de los mismo a la idea de institución universitaria, con un imaginario de la misma, con magnificencia que arroja a propios y foráneos, el imaginar lo universitario, es propiciar la diferenciación social, lo clásico, intelectual y cultural, marcan una brecha entre los profesores y lo cotidiano, se hace vida desde una realidad propia "nuestros espacios" es el hacer de los profesores, elementos metafóricos los caracterizan. La institución universitaria venezolana está íntimamente vinculada con la cultura europea, debido a como fue concebida históricamente; el imaginario social



de los profesores universitarios venezolanos siendo impregnado del concepto de elites, de la calidad de vida que se debería concebir, de las relaciones sociales y de poder que el profesorado maneja, es una concepción desde el yo superior del ser humano, pero desde el intelecto.

Curiosamente se percibe la institución imaginada desde la mirada de los profesores universitarios, como una mujer, pero no cualquier mujer; sino una que desde sus entrañas su vientre cobija y desde su tierra nacen los frutos. Esta mujer desde el imaginario instituyente es de carácter fuerte, castigadora y algunas veces cruel e inflexible, entre algunos hallazgos se pronunció lo siguiente, "la universidad es difícil, paga mal, no tenemos buenos tratos, pero yo la amo no puedo vivir sin ella". Una postura de amor y odio una entrega absoluta y completa, es relacionable con el vínculo madres e hijos, el levantar la voz fuera del discurso dominantes establecido es execrado de su escenario. La vinculación entre academia, poder, vínculos, nexos emocionales están muy presente en este imaginario social donde se abre una puerta para continuar ahondando en esta multiforme temática, escasamente explorada y con un rico conocimiento existente en Venezuela.

Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces. Platón.

## **Lista de referencias**

Castoriadis, C. (1987). La institución imaginada de la sociedad. Tomo I. Barcelona. Tusquets.

Castoriadis, C. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Tomo II. Argentina: Tusquets.

Castoriadis, C. (2000). Ciudadanos sin brújula. México. D.F. Coyoacan. S.A.

Lagardera Ch (2022). Imaginarios sociales de profesores universitarios venezolanos. Desde la Universidad de Carabobo. Tesis Doctoral. Universidad de Carabobo. Valencia`- Venezuela

Platón (-428 a -347) "El Banquete". Clásicos de Grecia y Roma. Editorial Alianza.

Servicios Universitarios, Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. Valencia-Venezuela.

<http://www.servisur.com/cultural/Dante/banquete>.



## CAPÍTULO 9

### FORMACIÓN DEL DOCENTE: COMO INVESTIGADOR – TUTOR

Miguel Escalón y Lusmir Bolívar

#### Resumen

El programa tiene por objeto realizar una propuesta académica novedosa, para los docentes que aspiran realizar investigaciones y/o tutorías, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UC, quienes estiman incorporarse a las dinámicas científica y tecnológica propias de la producción de conocimientos, vinculadas a esta instancia de la Educación Superior. Abordamos desde paradigmas de complejidad aspectos interdisciplinarios los cuales consideramos necesarios de incluir los supuestos teóricos que sostienen la necesidad de formación del docente universitario en el área de investigación para la construcción del conocimiento en el proceso integral de formación de los ciudadanos, profesionales e investigadores, a partir de su actividad académica interdisciplinaria como investigadores y tutores. La investigación descansa en el eje filosófico de Platón según el cual el docente requiere conocer los principios de la producción de conocimientos, saber usarlos y transmitirlos a las nuevas generaciones. Los avances que se presentan se basaron en la revisión de una muestra de 43 Informes correspondientes al Semestre 2021–2 revisando además la vinculación de los productos generados en ellos con la formación disciplinaria. Se finaliza, aportando ideas de posibles áreas de formación de investigadores y tutores que contribuyan a la gnoseología en el área de ciencias económicas y sociales.

**Palabras clave:** Compromiso académico, investigación, conocimiento.

#### Introducción

La ciencia es un Derecho Humano. Así lo señala la Declaración de los Derechos Humanos en su Artículo 27, que señala “Toda persona tiene derecho... a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten... Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas...”.

En este sentido señala Flores et al (2019) que:

Las universidades tienen la responsabilidad de cumplir funciones investigativas que vayan de la mano con la relación con el entorno social en el cual se desenvuelvan, colocando al servicio de las comunidades los conocimientos que en ella se producen, para darles respuesta a las necesidades o problemas del sector.



Dicha responsabilidad es compartida tanto por los académicos como por los estudiantes que participan en procesos investigativos que generan producción científica como un requisito académico para obtener el título de pregrado o postgrado.

En Venezuela, a través de las políticas de Estado se estableció el compromiso de las instituciones universitarias a que contribuyan con el desarrollo de la nación, asimismo atender las necesidades, problemas y carencias que enfrenta la sociedad; con el fin de que se transformen las economías y que se facilite el tránsito de una nación rentista a una nación productiva.

En este sentido, el trabajo del docente universitario es determinante; responde al compromiso de atender tres áreas fundamentales, como son: docencia, investigación y extensión, para la transformación de las comunidades; donde los estudiantes, conjuntamente con sus profesores y demás actores participan activamente en el desarrollo social mediante la producción científica, a través de la investigación.

Considerando que la investigación desde la docencia representa un camino para introducir al estudiante al quehacer de la indagación, a despertar el deseo por adentrarse a una situación hasta el momento desconocida donde se requiere ser innovador y creativo, para ver la realidad de forma diferente a los demás, se desprende la valía y el compromiso que tiene el docente universitario, como líder y tutor, que inspira a sus estudiantes en la búsqueda de nuevos conocimientos científicamente relevantes para la sociedad, que sean pertinentes para la solución de problemas en su localidad y con calidad. Lo que genera la necesidad de realizar una propuesta académica novedosa, para los docentes que aspiran realizar investigaciones y/o tutorías, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UC, quienes estiman incorporarse a las dinámicas científica y tecnológica propias de la producción de conocimientos, para dar respuestas a las necesidades de la sociedad en su entorno y a las empresas o servicios que lo requieran.

## **Análisis / Disertación**

El conocimiento se comparte.

Platón.



## Rol del docente según la visión Platónica

Platón diferenció dos formas de conocimiento: el sensible y el inteligible. La sensible es la del mundo de la opinión conocido también como *doxa*, (palabra griega que se suele traducir por “opinión”), y el inteligible es el propio del dominio de la ciencia que corresponde a la episteme.

El rol del docente universitario según Platón se basa en la idea de que la educación es un proceso transformativo que debe estar dirigido por un maestro que guíe y enseñe a los estudiantes en el camino hacia la virtud, la sabiduría y la verdad.

Platón creía que el maestro debía ser un líder y mentor, y debe ser un experto en el tema que enseña y tener un profundo conocimiento de la filosofía y la ética. Además, debe ser una persona virtuosa y honesta, alguien en quien los estudiantes pudieran confiar y admirar.

El método socrático, también conocido como la mayéutica, es un método de enseñanza que Platón adoptó, consiste en ayudar al alumno a descubrir la verdad por sí mismo, en lugar de simplemente enseñarle los conceptos. El maestro actúa como una partera que ayuda al alumno a dar a luz sus propias ideas. A través del diálogo, el alumno llega a comprender las ideas y conceptos por sí mismo, en lugar de simplemente recibir información del maestro, quien es llamado a ser más un motivador a descubrir el conocimiento por sí mismo que una autoridad que impone sus enseñanzas y conceptos como una verdad, alineado este método con la concepción andragógica de la enseñanza, concebida por Brand (1998), como el autoeducación.

Por otro lado, Platón sostenía que el docente debía enseñar no sólo con palabras, sino también con el ejemplo, siendo un modelo de virtud para los estudiantes, en este punto cabe la pregunta, ¿cuántos docentes universitarios están dedicados a la investigación?, ¿los docentes universitarios cuentan con una formación permanente en los paradigmas que emergen para llevar a cabo investigaciones en ciencias sociales?, ¿los docentes universitarios están produciendo conocimientos?



## **Docente – Investigador – Tutor**

### **Necesidad de Formación Permanente para docentes.**

En cuando al uso de herramientas tecnológicas en la investigación, la UNESCO defiende y promueve la libertad de expresión, la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación, así como la construcción de sociedades del conocimiento inclusivas basadas en el acceso universal a la información y el uso innovador de las tecnologías digitales. Para lo cual también es preciso un programa de formación en programas que apoyan la utilización de metodologías dirigidas a la investigación, así como observatorios donde confluyan investigadores con sus aportes científicos haciendo uso de las bondades de la inteligencia artificial. Los avances que se presentan se basaron en la revisión de una muestra de 43 Informes correspondientes al Semestre 2021–2 revisando además la vinculación de los productos generados en ellos con la formación disciplinaria

El siguiente programa se concibe como una actividad interdisciplinaria, con la cual se abordan dos actividades académicas (Investigación y Tutorías) las cuales en la práctica son altamente complementarias, en la consecución de una finalidad común. Se estima que el mismo es de naturaleza teórico práctica y, consta de estrategias presenciales y virtuales (*on line*); en términos educativos se sustenta tanto en la concepción andragógica de la enseñanza, como en algunos criterios de la denominada pedagogía al revés, por ello en la presentación del contenido programático no se hace uso de una taxonomía en particular, lo cual será objeto del conjunto de actividades a desarrollar mediante los indispensables acuerdos entre facilitadores y participantes, cuya base son las características y necesidades de los participantes. Dada esta afirmación se estima que el programa no es un documento totalmente finalizado, por el contrario, estará en permanente construcción, revisión y actualización, a los fines de adaptarlo a las nuevas realidades que emerjan de los procesos sociales en marcha, en los espacios nacionales, internacionales.

El programa se conduce mediante cuatro talleres de trabajo, con los cuales se abordan los aspectos epistemológicos, conceptuales, metodológicos, instrumentales y técnicos, necesarios en la producción de conocimientos científicos, bajo diversos paradigmas cualitativos y cuantitativos



usualmente usados en el marco de las disciplinas básicas de las Ciencias Sociales y Humanísticas, El participante irá avanzando progresivamente, hasta alcanzar el manejo total del contenido programático, mediante diversas dinámicas grupales, las cuales además constituyen el instrumento de diagnóstico especialmente preparado para detectar y fomentar las actitudes relacionales necesarias en los procesos de tutoría.

En la perspectiva organizativa, la intención es articular los procesos de investigación y los de tutorías, que la tradición académica mantiene por ahora, separados, aun cuando ambas acciones tienen como finalidad común, la producción de conocimientos científicos.

Con los contenidos y la valoración que se propicia a la investigación, en este Programa, se plantea el fomento de la cultura de investigación y tutorías con el carácter de actividades transversales a la formación profesional, de modo que cada una de ellas ocupe un lugar bien perfilado en el currículo de las distintas carreras de la FaCES.

Además, se propone contribuir a que cada asignatura de la malla curricular de las carreras de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública contenga objetivos para el desarrollo de la investigación, como actividades de resolución de dudas y problemas de carácter científico. (Es decir, que toda asignatura tenga un peso específico y notorio en los denominados Trabajos Especiales de Grado).

En lo inmediato, con el contenido programático planteamos formar a los participantes en los conocimientos, estrategias, habilidades, competencias, de manera que obtengan las capacidades y herramientas cognitivas y metodológicas para abordar tanto la enseñanza como el acompañamiento que reclaman los procesos de investigación y de tutorías.

En fin, la pretensión sustantiva es brindar a los cursantes una propuesta de capacitación, que incorpore conocimientos teórico - prácticos para la gestión, promoción del desarrollo local a partir de investigaciones que propicien el apoyo y la implementación de políticas, planes y programas acordes a las innovaciones y tendencias presentes en ámbitos nacionales e internacionales.



## Contenido Programático

Taller inicial. 2 sesiones teóricas, 4 horas c/u. Total 8 horas.

### Contenidos

Basamentos gnoseológicos y epistemológicos de la producción de saberes.

Los contornos de la ciencia hoy: Verdad y Objetividad vs Discursividad y Subjetividad

Miradas genealógicas y axiológicas del quehacer científico

Ocho claves para entender la epistemología.

Viejos y nuevos paradigmas del abordaje de lo real y la realidad

El objeto y los sujetos de la investigación. Enseñar o aprender desde la perspectiva de los campos paradigmáticos de la investigación.

Métodos, metodología de las Ciencias Sociales. Relaciones teoría - práctica. Perspectivas y especificidades sociohistóricas, culturales, políticas de la investigación en Ciencias Sociales.

Segundo taller. 3 sesiones teórico- prácticas. Total 10 horas

El diseño de la investigación, Modelos y tipos de investigación. Expectativas del investigador, necesidades socio históricas de la producción científica en el área seleccionada.

Problematizando los hechos de la realidad. Diversas miradas y apreciaciones fenomenológicas de la vida social (Feno-estructura y Geno-estructura de los procesos sociales, culturales, políticos, económicos, etc.) Criterios sociológicos, operacionales y/o instrumentales para abordar procesos sociales (corpus sociales: clases, grupos, estratos, y sus relaciones como partes de la totalidad).



El estado del arte: Búsqueda y razonamiento lógico disciplinario del respaldo teórico y, uso apropiado de fuentes primarias y secundarias. Límites del basamento histórico en la Investigación social.

Abordaje instrumental y criterios técnicos para el apropiado uso del arsenal metodológico e instrumental para la recolección de datos y/o de la información, de acuerdo al paradigma a utilizar. Características de los estudios muestrales vs estudios censales. Validez y confiabilidad de los instrumentos y la data obtenida.

Qué es necesario conocer de la población, para decidir el tipo y tamaño de la muestra. Diversos tipos de escala, importancia, definición y análisis de los rangos y recorridos que las conforman.

Errores más frecuentes en el uso de modelos y parámetros estadísticos. Estadística Descriptiva, de Tendencia Central, Probabilística o predictiva. Relaciones entre los descriptores estadísticos y la búsqueda de resultados.

Proceso de análisis de datos e información. Presentación, organización y verificación

Criterios para la prueba de hipótesis. El método de la Falsación (Modus Tollens de Popper). El diagrama de Pareto y los sustentos de la hipótesis del 80/20. Sustentos para la toma de decisiones bajo esta perspectiva.

Hacia un modelo dialógico: Propuestas cualitativas para la indagación en Ciencias Sociales. La investigación Acción Intervención (modelo IAP). Modalidad de estudios bajo esquemas de la Sociología comprensiva y la crítica dialéctica.

Vacíos en la razón hermenéutica para llevar a cabo la interpretación y comprensión del discurso o narrativa del cotidiano. Deconstrucción y reconstrucción del habla de los sujetos, los textos y las instituciones. Limitaciones de las perspectivas cualitativas.

Relaciones de poder encubiertas en el discurso: Sustentos de la Teoría de la acción comunicativa (J. Habermas). La Arqueología del saber y/o la riqueza de lo vivido (M. Foucault)



como estrategias analíticas del discurso. El círculo del saber disciplinario y los criterios de verdad del narrador o espectador (J. Gadamer)

Abordaje del pensamiento complejo o de complejidad, La construcción Interdisciplinaria, Transdisciplinaria y Multidisciplinaria. (E. Morín). Retos y búsqueda de rizomas y basamentos productivos en las Ciencias Sociales. El ejemplo de la Socio antropología.

Tercer taller. 2 sesiones teóricas, 1 sesión práctica. Total 10 horas

Contextualización y territorialización del quehacer investigativo. Perspectivas del desarrollo local vs desarrollo comunitario. Vinculación de la formación profesional con el conocimiento de los problemas relacionados con el desarrollo y bienestar socioeconómico de la población y el país.

Articulación de la investigación con el Plan de la Nación y la modelística del crecimiento y desarrollo socio económico del país. Criterios para la formulación de políticas y líneas de investigación.

Compromisos del investigador y posibles alianzas estratégicas. Vinculación permanente con los adelantos y novedades en las disciplinas que conforman las especialidades de los participantes.

Normativas y/o requisitos para la afiliación a grupos, centros, unidades, Laboratorios de producción científica y tecnológica. Uso de los motores de búsqueda relevantes en el registro de la producción científica.

Abordaje de las comunidades, tipos de diagnósticos y/o cartografía social

Alcances de los resultados, generalización vs particularismo. Discusión y visión crítica de los resultados que se alcanzan con los paradigmas de investigación. Otros destinos del producto generado en el proceso de indagación.

Limitaciones y dificultades en el aprovechamiento de los resultados de la investigación y, en su camino hacia la transformación en tecnologías apropiadas, para el bienestar social. Comentarios



sobre la protección y la cesión de los derechos de autor. El marco legal y la práctica social sobre el tema.

Cuarto taller. 2 sesiones prácticas. Total 6 horas

El proceso de comunicación de los resultados, Recomendaciones básicas para la elaboración de artículos científicos. Informes, Actas científicas, Tesinas, Tesis de grado. Protocolos y Normas para las publicaciones nacionales e internacionales.

La tutoría como estrategia de enseñanza y apoyo puntual o permanente. En qué consiste la Tutoría. Acompañamiento individual y colectivo. Asesorías y Arbitraje.

Estrategias para determinar y atender las características de los tutorados. Detección y remoción de limitaciones u obstáculos para desarrollar las etapas del proceso de investigación.

Estrategias para la creación del ambiente propicio para llevar a cabo el acompañamiento que requiere la función de las tutorías. Sesión de discusión e intercambio de ideas y dinámicas no convencionales o disruptivas del quehacer cotidiano en relación al dominio de poder en la enseñanza.

Perfil del investigador (a).

El programa les propicia a los participantes, las condiciones y características para llegar a ser un experto, que, al transitar distintos caminos epistemológicos, gnoseológicos, axiológicos, metodológicos en las tareas vinculadas a propiciar respuestas a las diversas situaciones, circunstancias y realidades en el devenir, de las disciplinas constituyentes del quehacer de las Ciencias Económicas y Sociales, produciendo novedosos y apropiados conocimientos científicos.

El programa es una propuesta para la formación de un actor social de reconocido compromiso y miradas que se transforman en soluciones a los problemas del entorno socio cultural.



De igual manera, el contenido programático sienta las bases formativas de un individuo que asume la investigación como un proceso de aprendizaje permanente, integral, multidireccional, que supone la adquisición de nuevas conductas hacia un desarrollo personal que incide favorablemente en la vida social. En tal sentido este programa concibe la investigación y las tutorías como procesos altamente articulados, los cuales requieren una inserción curricular mejor definida en la malla curricular de las carreras de la FaCES

## Perfil del tutor (a).

Es un profesional, que una vez aprueba el programa logra el nivel de experiencias y conocimientos que le permiten poner, en su trabajo, el acento en la diversidad de recorridos técnico metodológicos, para alcanzar el éxito en el acompañamiento a quienes se encuentran en la búsqueda de respuestas, en diferentes ámbitos, que le permitan conocer, articular, determinar, descubrir, clasificar, describir, participar, transformar y/o comprender los hechos que de las realidades objetivas y subjetivas emergen conformando los tejidos institucionales de la vida en sociedad.

El tutor formado en este programa, asume su labor como una amplísima actividad comunicacional de especial relevancia, en el cual sus actitudes y la comprensión del otro, modelan el aprendizaje, crecimiento y desarrollo personal del receptor de su tutoría, por lo que requiere un conocimiento y acoplamiento a las características particulares de estos participantes.

En función de este proceso comunicacional, el tutor en la transmisión del mensaje educativo asume criterios de eficiencia y claridad, una vez que determina las situaciones que condicionan el entorno intelectual del tutorado, siguiendo las orientaciones que ha recibido de los facilitadores de este Programa, para el acertado acompañamiento en que se basa la cultura de la tutoría.

## A quiénes va dirigido.

Dada las características de esta propuesta académica, el mismo está dirigido a Profesionales de las Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas.



Perfil de egreso.

Certificado de Diplomado, el cual acredita en el participante un mejor manejo de nuestra realidad socioeconómica, política y cultural, mediante la valoración de las formas específicas de producción de conocimientos y, su aplicación en las diversas asignaciones y ejercicios, que dan cuenta del proceso de formación obtenido en las actividades de investigación y tutorías aprobadas.

Igualmente estará capacitado para responder a las características diferenciales de quienes soliciten su apoyo mediante tutorías y/o asesorías, dando las respuestas asertivas para la remoción de las carencias, limitaciones que, dificultan el avance en los procesos de investigación, interviniendo con las herramientas y técnicas adecuadas y con la disposición que lo motiva el rol de tutor.

## **Reflexiones Finales**

Las investigaciones revisadas en el estudio presentaron algunas deficiencias conceptuales y errores en la aplicación de estadísticas, principalmente descriptivas.

El programa de formación de tutores e investigadores es adecuado para nivelar y establecer las bases de nuestros docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y así impulsar investigaciones de mayor impacto en nuestra sociedad.

El proceso de formación obtenido en las actividades de investigación y tutorías aprobadas acredita en el participante un mejor manejo de nuestra realidad socioeconómica, política y cultural, mediante la valoración de las formas específicas de producción de conocimientos y, su aplicación en las diversas asignaciones y ejercicios.

La implementación del programa de formación de tutores e investigadores es fundamental para el desarrollo del proyecto del observatorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales



## Referencias bibliográficas

- Brandt, J. (1998). *Andragogía: propuesta de autoeducación*. Los Teques, Venezuela: Tercer Milenium. Disponible en: <https://sib.ucab.edu.ve/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=206292>
- Chacón Ángel, P., & Covarrubias Villa, F. (2012). El sustrato platónico de las teorías pedagógicas. *Tiempo de Educar*, 13(25), 139-159.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Recuperado en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Fernández B. y Calzadilla N. (2016). La investigación y el conocimiento constituidos desde la praxis docente universitaria. *Revista de Educación y Sociedad, UNESCO*. Volumen 18, 87-106. Recuperado en: [file:///C:/Users/hp/Downloads/7-Texto%20del%20art%C3%ADculo-18-2-10-20190716%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/7-Texto%20del%20art%C3%ADculo-18-2-10-20190716%20(1).pdf)
- Flores E., Meléndez J. y Mendoza R. (2019). Producción científica como medio para la transformación social desde las universidades. *Revista Scientific*, vol. 4, núm. 14, pp. 62-84. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/journal/5636/563662154004/html/#:~:text=Las%20universidades%20tienen%20la%20responsabilidad,necesidades%20o%20problemas%20del%20sector>.
- Rodríguez, Yolima (2009). La formación de docentes investigadores: lineamientos pedagógicos para su inserción en los currículos. *Revista Teoría y Praxis Investigativa*, Volumen 4, No. 1, 25-32.



## CAPÍTULO 10

### OBSERVATORIO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. INSTRUMENTO PARA MONITOREAR LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Ligia Soto Navas, Israel Sánchez y Miguel Escalona

#### Resumen

En la etapa en la cual nos encontramos en el desarrollo del Observatorio, abordamos desde paradigmas de complejidad aspectos interdisciplinarios los cuales consideramos necesarios de incluir en la plataforma digital para llevar a cabo la revisión de los Informes Finales de Grado de los estudiantes de la Escuela de Administración y Contaduría del Núcleo Aragua. Se proyecta como objetivo general: Monitorear, en forma digital, la producción socio productiva y/o tecnocientífica lograda con las investigaciones contenidas en dichos Informes. Los Objetivos específicos: Revisar el uso de las metodologías que sustentan el marco cualitativo y/o cuantitativo de dichos informes. Determinar la contribución en pesos específicos del conjunto de disciplinas que conforman la malla curricular de las citadas carreras. Establecer la propuesta de un mecanismo que coadyuve al monitoreo y control del proceso de investigación, con el fin de superar los obstáculos que afectan el alcance de propósitos vinculados con la contextualización y territorialización, de las problemáticas tratadas. Los propósitos de esta plataforma se suscriben al numeral cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Los avances que se presentan se basaron en la revisión de una muestra de 43 Informes correspondientes al Semestre 2021–2 revisando además la vinculación de los productos generados en ellos con la formación disciplinaria. También se determinó el uso mayoritario de parámetros de tendencia central de la Estadística descriptiva, de escaso nivel analítico, se detectaron frecuentes errores en la recopilación de la data y el tratamiento de las muestras de trabajo, se lograron elaborar campos y estrategias apropiados para el monitoreo con el Observatorio de la investigación en Ciencias Sociales.

**Palabras clave:** Producción científica, Plataforma digital, Monitoreo

#### Introducción

Comúnmente el pregrado universitario, tiene como requisito parcial para la obtención del grado, el desarrollo de una investigación, cuyos resultados se divulgan en un Informe Final de Grado (IFG), su contenido ha de mostrar el dominio de los principios, métodos y técnicas de las disciplinas que conforman el perfil académico, así como el nivel de conocimientos y competencias apropiados para el ejercicio profesional de las mismas, tal como se expresa en las Normativas para



los trabajos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo (2004), en concordancia con ello el proceso investigativo debería constituir una ocasión para la producción de saberes que propicien avances en las diversas disciplinas objeto de estudio, todo lo cual conduce a coadyuvar en la formación de investigadores y en las demás funciones y fines que la Ley de Universidades (1970) ha reservado a estas instituciones.

En tal orden de ideas, en la búsqueda que se ha emprendido con esta investigación cuya esencia es esencialmente evaluativa, ha prevalecido la centralidad en un paradigma cuali-cuantitativo, como sustento de un quehacer de inclusiones con el cual se puedan alcanzar los diversos objetivos delimitados en la siguiente sección, los cuales han de dar respuesta a la situación orquestada como problema de investigación, en cuanto a Evaluar cuáles son los aportes directos e indirectos que propician las asignaturas a la investigación que es divulgada en los IFG, para la formación de los futuros egresados de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública.

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Comprobar la contribución de los IFG en el campo profesional y social planteado en la malla curricular de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública de FaCES. Núcleo Aragua, así como los avances socio productivos y tecnocientíficos que sus resultados y propuestas contengan como efectos tanto directos como indirectos para el mejoramiento y/o progreso de estos campos disciplinarios, de las comunidades y, la sociedad que los alberga.

La resolución de tal problemática pudiera entenderse como un aporte para la futura revisión del perfil curricular y sus especificidades.

### **Objetivos específicos**

El trabajo investigativo se inició en el orden que aquí se establece a los objetivos, sin embargo, en el transcurso de su desarrollo el equipo de trabajo decidió dar un vuelco a tal



ordenamiento, por lo que en otras secciones del proyecto puede evidenciarse un “desorden” constructivo, que permitirá un avance oportuno, todo ello, sin afectar los resultados esperados.

1. Analizar las técnicas e instrumentos estadísticos que sustentan el marco cuantitativo de dichos Informes, detectando sus potencialidades para el uso de bases de datos, técnicas, que profundicen el conocimiento de las problemáticas de las Ciencias Económicas y Sociales.
2. Determinar la contribución en pesos específicos del conjunto de disciplinas que conforman la malla curricular de las citadas carreras, en los contenidos de los IFG a partir de la elaboración de un instrumento de medición y/o chequeo cuali-cuantitativo que evalúe las articulaciones verticales, horizontales y transversales del perfil curricular en la formación de las competencias profesionales.
3. Establecer la propuesta de un mecanismo digitalizado, que coadyuve institucionalmente al desarrollo, seguimiento y control del proceso de investigación, con el objeto de superar los obstáculos y la tradición que afectan el alcance de sus propósitos, fortaleciendo la contextualización y territorialización de los proyectos, las alianzas con diversos sectores directa o indirectamente vinculados con las temáticas objeto de estudios y, el trabajo en equipos necesario en la formación de investigadores.

## **Alcances**

La intencionalidad de este trabajo desborda el límite del espacio territorial o área de influencia inmediata del Núcleo Aragua, donde se centra académicamente la actividad investigativa, ya que el Observatorio de la Investigación en Ciencias Económicas y Sociales se propone impulsar la articulación de los IFG con las necesidades y prioridades de la actividad científica y/o tecnológica que requieren nuestras comunidades, regiones y la Nación y, a nivel interno de la institución consiste, entre otras finalidades a crear y poner en práctica un basamento para la revisión y/o reforma de la Política de Investigación de la Universidad de Carabobo.



## **Justificación**

Esta investigación se constituye en un aporte de los docentes de la UC que la suscriben, para centrar en el nivel adecuado la producción universitaria y con ello dar respuesta a la demanda socio política de reducir los costos y tiempos de la resolución de las necesidades prioritarias del país y, finalmente propiciar un mapa de registros de mayor visibilidad del relieve de actuaciones de la comunidad universitaria y del cumplimiento de su función rectora.

## **Marco Teórico-Referencial**

### **Antecedentes.**

En el desarrollo de la presente investigación, dado su carácter interdisciplinario y el perfil cualicuantitativo en los cuales se sustenta, fue necesario revisar tres áreas disciplinarias fundamentales y establecer las interrelaciones básicas que permita construir el conjunto de proposiciones teóricas y metodológicas que proporcionan el horizonte de significados bajo el carácter de puntos de partida, es decir el sistema teórico deductivo conformado por un conjunto de axiomas desde el cual se puedan desprender las explicaciones, descripciones, calificaciones que cada uno de los objetivos específicos requieren para su desarrollo. De igual modo se revisa un conjunto de trabajos sobre los temas de fondo de dichos objetivos, con el objeto de transitar la producción histórica que pueda darnos cuenta del estado del arte, en lo relativo al problema de investigación formulado, los cuales constituyen los denominados antecedentes.

En relación al primer objetivo, se exploran los lineamientos y estrategias establecidos en texto Política de Investigación de la Universidad de Carabobo (1992), elaborado por el equipo del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CODECIH), según el cual existe “escaso material de apoyo y consulta” sobre la temática en otras Universidades y/o Institutos de Educación Superior del país, los cuales constituyan la referencia para el sustento de políticas en tal materia. Sin embargo el trabajo de la Comisión del CODECIH, alcanzó el objetivo de plantear los planes a corto y mediano plazo, las prioridades y los recursos para las actividades investigativas, Las diversas normativas propuestas en dicho material nos han servido para determinar las líneas



gruesas de las finalidades de la investigación académica, sus potencialidades, prioridades, orientaciones teórico-metodológicas y además también constituyen parte del soporte del desarrollo del tercer objetivo, en cuanto al perfil del egresado que subyace en el mismo.

Esta información nos sirve de base para deducir los tipos de investigación, aceptados en el marco de la academia, sus perfiles, los sustentos cuali- cuantitativos y, evaluar si tales requerimientos constituyen las bases metodológicas. implementadas en los Trabajos Finales de Grado TFG.

En segundo lugar, se examinó el trabajo realizado por Correa (2008) titulado Evaluación de la Investigación en FaCES, en el cual se presenta en específico las características de la producción científica en la citada Facultad, lo cual es de gran utilidad ya que aborda grosso modo la misma problemática en el contexto general, aunque no se refiere al Núcleo Aragua, en el cual localizamos esta investigación. La revisión, así como las conclusiones se refieren a la prevalencia de los paradigmas, técnicas e instrumento de base cuantitativa, tanto en trabajos de indagación en áreas administrativas, como en las contables. Ello es un buen indicio que anima la continuidad del estudio hacia los análisis de las bases estadísticas de los IFG realizados en el Núcleo Aragua, sin menoscabo de la necesidad de evaluar a posteriori los sustentos tecno – metodológicos, los paradigmas epistemológicos en los que se basa la producción, la resolución y/o interpretación de resultados de dichos IFG).

Un tercer material revisado es el trabajo del autor Elionzo (2009) bajo el título La Investigación Contable, Significado y Metodología, el cual nos proporciona una visión de carácter cuali-cuantitativo de la producción de conocimientos en dicha área disciplinaria, una acertada combinación de la cual afirma que lejos de ser “disímiles son complementarios”,

El cuanto al segundo objetivo, vinculado con las Teorías del Currículo, con las taxonomías que se proponen en algunas de ellas, tiene variados antecedentes, aquí presentamos una selección de dos de ellos, El material elaborado por Álvarez de Zayas (2002), titulado El Diseño Curricular, en el cual desde la perspectiva conceptual podemos recuperar diversos términos, funciones, dimensiones, componentes, leyes, regularidades y eslabones que aún son centrales en las



tendencias de la conformación de mallas y mapas curriculares aplicados a contextos particulares. Esta última consideración nos llevó a revisar el breve trabajo de Ortega (2006) con el nombre Sobre la necesidad de reformar los Estudios de Administración en la Universidad de Carabobo, cuya esencia centrada en la subjetividad del investigador plantea varias razones para darle otro caría a la formación universitaria en dicho campo disciplinario, cuestionando las funciones y aplicabilidad de la misma en el contexto social. Por último, para conocer en forma exhaustiva, las características de dicha carrera, así como las de Contaduría Pública se revisan los Diseños Curriculares de ambas escuelas en FaCES, con lo cual se aclara los contenidos de las asignaturas, sus descripciones, contenidos, prelacións, articulaciones horizontales, verticales, transversales y en contraste con ello se podrá construir el instrumento de análisis del tercer objetivo específico de esta investigación.

## **Enfoques curriculares en el área administrativa y contable**

Al revisar lo referente al proceso curricular encontramos que su puesta en práctica tal como lo expresa Álvarez de Zayas (2001) conlleva principios y estrategias propias de la Administración, tales como direccionar, organizar, planificar, supervisar, controlar, así diseñar bajo cualquiera de los enfoques curriculares es una tarea sustentada en funciones de una gestión que apunte a articular disciplinas que faciliten la organización del conocimiento (aprendizaje) para el ejercicio de las profesiones enmarcadas en sus campos. En esta investigación no planteamos una revisión de la malla curricular como tal, sino a examinar cuáles asignaturas propician las áreas en las cuales se problematizan los IFG, sus objetos de estudio, el abordaje mediante basamentos teórico-metodológicos que logren integrar la teoría y la práctica significativos aprendidos en los distintos niveles de las carreras.

Para ello entendemos existen distintas corrientes, cuyo elemento común es la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje. En el presente caso, después de la revisión de diversas propuestas curriculares, nos orientamos en un enfoque curricular integral, que pudiera asumir diversos diseños, cuya taxonomía pone énfasis en los siguientes aspectos: 1.- La existencia de métodos, lenguajes, procedimientos propios de las disciplinas, en los cuales se ha de dar sustento



a la enseñanza y posteriormente garantizar el apropiado ejercicio profesional en tales carreras. 2.- La conformación de enfoques teórico – metodológicos para la resolución, interpretación y/o análisis de los problemas propios de la profesión. 3.- La articulación y/o integración en diversos ejes y niveles que faciliten la organización del conocimiento y el proceso de enseñanza-aprendizaje específico de las señaladas disciplinas. 4.- La incorporación de tecnologías de potencial adecuación a las prácticas de las dos profesiones señaladas. 5.- Mecanismos, instancias y protocolos adecuados para la producción de acuerdos, alianzas y otras formas de asociación con actores y sectores privados y públicos.

Teniendo como punto de partida estos principios, pasamos a una revisión del marco curricular existente en FaCES, para las carreras de estudio en esta investigación.

## **Diseño curricular de las carreras de administración comercial y contaduría pública**

La propuesta curricular para la formación profesional de Licenciados en Administración Comercial y en Contaduría Pública, disciplinas complementarias que en el caso específico de la Universidad de Carabobo se vinculan, en sus inicios, en una estructura común de Ciclo Básico para luego separarse en dos Escuelas con algunas asignaturas específicas a cada una de las disciplinas señaladas y otras comunes a las dos carreras. Presentamos aquí una selección de algunas de ellas y sus objetivos.

Con las asignaturas:

- Introducción a la Economía
- Métodos de Investigación I
- Métodos de Investigación II

Se desarrollan bajo criterios heurísticos, con los que se motiva a que el alumno investigue, descubra y de solución a los problemas que se le plantean. Estas asignaturas, de acuerdo con lo señalado en el Portal de FaCES (2019) constituyen un soporte fundamental para las escuelas



respectivas porque sustentan el pensum de cada carrera y siguen un Modelo Trádico del conocimiento que abarca las áreas del pensamiento: simbólico, crítico y heurístico, interconectadas en el nivel básico, en un “trípode cognitivo”, el cual propicia las bases al Ciclo Profesional.

## Perfil Profesional del Administrador Comercial

- Capacitado para programar y ejecutar auditorias organizativas y administrativas.
- Diseñar políticas y estrategias, establecer recursos metódicos y sistemáticos para analizar, evaluar y crear estructuras organizativas, diseñar flujo gramas, elaborar sistemas y procedimientos administrativos.
- Realizar estudios de factibilidad económica y estudios de mercado.

## Perfil profesional del Contador Público

- Ofrece ayuda experta en los problemas relacionados con la contaduría, finanzas, estadísticas, control interno contable, costos, sistemas y procedimientos.
- Está capacitado para programar y ejecutar auditorias financieras y de negocio y emitir su opinión independiente y como unidad estratégica de negocios bajo responsabilidad cívico y/o penal bajo principios y políticas contables de aceptación general.

Comparando lo que hemos denominado, en páginas anteriores, enfoque integral curricular que nos sirve de guía en la presente investigación, con el existente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, puede afirmarse que estos dos últimos perfiles contienen una orientación restringida a los tecnicismos de las disciplinas, obviando la necesidad de formar egresados capacitados en áreas que les permitan resolver los problemas prioritarios en los campos disciplinarios, por ejemplo el análisis de las tendencias del desarrollo local y regional y/o de los escenarios y contexto laborales, además el perfil del Contador Público arropa a la del Administrador Comercial. Por lo tanto, con estos perfiles puede anticiparse que conducirán a IFG



en los cuales predomine la resolución de ejercicios prácticos y no a la formulación y resolución de verdaderos problemas que propicien conocimientos y avances a los campos disciplinarios.

## **Política de investigación de la Universidad de Carabobo**

La esencia de Política de Investigación en esta casa de estudios se define como la necesidad de “Precisar como valor fundamental el desempeño y realización de la actividad investigativa (...), fomentando entre profesores y estudiantes el interés por la ciencia.”

Para lo cual se establece entre otras proposiciones la del uso de metodologías de enseñanza centradas en la investigación, la formulación de proyectos, la innovación y la solución de problemas que afectan al país. Así como propiciar el establecimiento de mecanismos de enlace, consulta, cooperación y trabajo con los sistemas de producción de bienes y servicios tanto del sector público como del sector privado, a fin de contribuir a una inserción tecnológica que promueva el desarrollo autónomo y el bienestar de sectores mayoritarios de la población.

No obstante, estos lineamientos y estrategias de acción establecidos en la institución, según el análisis del CODECIH (Óp. Cit.) la práctica investigativa transcurre con limitaciones en la capacidad de planificación y gerencia de las actividades, la cual es insuficiente a nivel de la organización administrativa, imposibilitando el cumplimiento de los Artículos 26º, Ordinales 3,4,5,6,7, 8 y 9, el Artículo 62º Ordinales 2,3,4,5,6,7,y 8 y el Artículo 132º de la Ley de Universidades, afectando con ello el proceso de toma de decisiones, de las cuales se afirma que con frecuencia están “mediatizadas por criterios de índole clientelista”.

Siguiendo estos planteamientos, es oportuno señalar que la organización administrativa que acompaña el quehacer de los IFG pudiera estar afectada por estas limitaciones, por lo que se hace necesario crear estructuras innovadoras que acompañen tan valioso desempeño y le configuren la centralidad que de acuerdo al articulado señalado propicia la producción académica, a la sociedad en general.

Tal interés nos lleva al tercer objetivo de nuestro trabajo, es decir la plataforma digital que denominamos Observatorio, en esta oportunidad avanzamos a la revisión de los campos desde los



cuales determináremos las bases de datos para el monitoreo de la producción científica en las áreas señaladas.

Luego de revisar distintas referencias sobre las herramientas virtuales, decidimos establecer las siguientes características para la presente propuesta: Se trata de un recurso inclusivo, eficaz, integrador, eficiente, vinculante, innovador, flexible, objetivo, creativo, fácil de manipular, de respuestas rápidas y amigable al usuario. Tales características serán ampliamente explicadas.

## **Marco metodológico**

El marco evaluativo de la presente investigación, en cuanto a técnicas e instrumentos se sustenta en un cuestionario tipo lista de chequeo cuali- cuantitativo, con el cual se examinaron bajo el carácter de fuentes primarias 42 trabajos que conforman el total de los proyectos de IFG del semestre 2020-II.

Así para el objetivo 3 los ítems del inventario construido a partir de los principios antes establecidos en el enfoque integral del currículo, los cuales se traducen a indicadores operacionales; en cuanto a la valoración de las respuestas se cotejan con una escala acumulativa de Guttman (2014) con tres puntos de recorrido, los cuales son Aplica = A, Aplica medianamente = AM, y No Aplica = NA.

Con esto se estima evaluar el nivel, o grado de identificación de los IFG con los principios del perfil curricular existente, así como con los del currículo integrado.

De igual modo se procede con la escala y el objetivo 2 de conocer el nivel de aporte de las asignaturas específicas de las carreras a los IFG.

El objetivo 1 se trabaja haciendo el inventario de las técnicas y herramientas estadísticas utilizadas en los IFG y el análisis cuali cuantitativo correspondiente a las potencialidades de los parámetros y el modelo estadístico usado y la identificación con los perfiles de egreso de las carreras estudiadas.

Se graficará posteriormente la información.



## Resultados esperados

En términos generales se estima lograr los siguientes propósitos:

1. Establecer a partir el sustento cuantitativo de los IFG, las características de las proposiciones establecidas en los objetivos de las diversas investigaciones, la interrelación entre las mismas y las competencias del profesional de las disciplinas señaladas, la orientación metodológica y heurística utilizada, la tendencia de los parámetros, instrumentos, técnicas dentro del campo estadístico, los errores más frecuentes en la aplicación y análisis de los mismos, así como las recomendaciones para la superación de tales limitaciones, este resultado pudiera conducir a la revisión del contenido de las asignaturas de las áreas de metodología y estadísticas.
2. Precisar la prelación del área de conocimiento que se problematizan y su vinculación con el ejercicio profesional, esto es la base para comprobar a partir de lo alcanzado con los IFG si en la formación en estas carreras las mismas se conciben como ciencias o como tecnicismos, en este último caso el carácter epistemológico y axiológico de la “técnica” no respondería a lo planteado en el perfil de los egresados de las mismas.
3. Logramos construir los campos y bases de datos de dos de los aspectos fundamentales y, las características del sistema de gestión del Observatorio, poniendo de relieve mecanismos de acompañamiento y control de la producción de conocimientos y potenciales teorías de los campos disciplinarios de la Administración y Contaduría, más allá de la carga normativa en la cual hoy se desarrolla la política de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Dado el avance del presente trabajo, los investigadores están en capacidad de presentar el desiderátum de esta instancia de control y seguimiento, en la siguiente sección.



## **Observatorio de la investigación en ciencias económicas y sociales**

Es una estructura curricular para el monitoreo de la investigación, la cual permite la integración del conocimiento académico y/o teórico con los productos de la investigación, y los requerimientos técnico –metodológicos de diversas profesiones y las ciencias que les sirvan de sustento. Se basa en la implementación de redes asociadas a los ejes transversales que propician el aprendizaje bajo sistemas integrados.

Es una propuesta innovadora cuya puesta en práctica requiere tecnologías que permitan el desarrollo de capacidades, conductas y actitudes que propicien el dominio de aspectos técnico - metodológicos y teórico – metodológicos en los actores inscritos en sus áreas investigativas y en la producción de conocimientos de avanzada disciplinaria.

Todo ello bajo procesos de acompañamiento, interactivos, participativos y de alta conexión con necesidades contextualizadas y territorializadas.

La plataforma se aspira cumpla las funciones de leer el paso a paso de cada etapa de la indagación, en el caso del campo referido a las líneas de investigación, para este paso serán cargadas los siguientes requerimientos: Definiciones claras y precisas, Conceptos específicos, Relación de la línea con las situaciones a resolver, Áreas de indagación vinculadas con los objetivos o propósitos a alcanzar, Soluciones o resultados esperados vinculados con la línea, Avances que se producirán y su contribución con la línea de trabajo e Importancia epistemológica y disciplinaria del producto a alcanzar.

## **Conclusiones preliminares**

Los hallazgos de la investigación nos aproximan a dos verdades provisionales como un intento de resolver la contribución de las asignaturas de la malla curricular de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública en los Informes Finales de Grado de los estudiantes: la primera relativa al uso predominante del marco de la estadística descriptiva en los IFG, con el uso de parámetros de tendencia central, de precario nivel analítico y la segunda la relativa a la selección de la línea y problemas de estudio, los cuales se refieren en nivel mayoritario



a ejercicios prácticos de resolución con procedimientos técnicos de las asignaturas, que a problemas de investigación necesarios de resolver para propiciar aportes en el avance de las disciplinas, en su carácter de ciencias aplicadas.

## **Referencias bibliográficas**

- Álvarez de Zayas, Carlos (2002) El Diseño Curricular. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (1992) Política de Investigación de la Universidad de Carabobo. UC. Valencia Estado Carabobo.
- Correa, Luis (2008) Evaluación de la Investigación en FaCES. Trabajo de Ascenso no publicado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UC. Bárbula. Estado Carabobo.
- Elionzo, Arturo (2009) La Investigación Contable, Significado y Metodología. Ediciones Contables y Administrativas. S.A. ECASA. México.
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (2004). Normativas para los trabajos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Valencia. Estado Carabobo.
- Hernández R, Fernández, R. (2014) Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. 6ta. Edición. México.
- Ortega, Oswaldo (2006) Sobre la necesidad de reformar los Estudios de Administración en la Universidad de Carabobo. Fundación Faduel. Maracay. Estado Aragua.





## CAPÍTULO 11

### REPRESENTACIONES SOCIALES DEL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Indira Medrano y Maricarmen Ravelo

#### Resumen

La perspectiva investigativa de las representaciones sociales tiene como principio que el aprendizaje y enseñanza de la matemática no es independiente del complicado marco social en que se desenvuelve. Adicional al aspecto cognoscitivo existen diversos elementos sociales influyendo sobre lo que significa aprender matemática. La investigación con alcance exploratorio se planteó como propósito: identificar las percepciones y actitudes que del aprendizaje de las matemáticas posee un grupo de estudiantes de las asignaturas Introducción a la Matemática y Matemática I del Ciclo Básico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de la Universidad de Carabobo durante el Período Académico de Prosección FACES 4S-2023 (PAP 4-2023). Los informantes claves estuvieron representados por los estudiantes matriculados en Introducción a la Matemática (35) y Matemática I (23). Se utilizó la técnica proyectiva verbal con frases incompletas. Se fundamentó en el diseño de un conjunto de troncos verbales que los estudiantes organizan proyectando sus ideas, actitudes, creencia y, percepciones, entre otros. En general, las actitudes hacia las matemáticas se manifestaron en términos de valoración asignándole mucha importancia, concediéndole su aplicación en la vida diaria, pero a su vez la catalogan como difícil y compleja. El aspecto más apreciable se relaciona con los conocimientos previos sobre las matemáticas considerados como deficientes Esta creencia arraigada y sentida por los estudiantes es la que puede tener mayor incidencia en su disposición al aprendizaje de las matemáticas en la educación superior. Es pertinente proseguir con la investigación e incorporar el lado de la enseñanza.

**Palabras clave:** representaciones sociales, matemáticas, educación superior

#### Problema

Las aplicaciones de la matemática abarca todo el conocimiento humano y es catalogadas como una de las ciencias básicas para el desarrollo científico de todos los países del mundo. Su transmisión se ha realizado sobre la base de un lenguaje universal apoyado en códigos de simbología y terminología matemáticas que otorgan precisión a sus resultados y le han otorgado un espacio en los planes de formación en todos los niveles educativos. (Naviera y González, 2021).



En el aprendizaje de las matemáticas intervienen el estudiante, el docente y el entorno. Esta interrelación compleja influye de distintas maneras en el proceso de aprendizaje.

A pesar que los estudios en el campo de las matemáticas se hacen con mayor énfasis en los niveles e intermedio básicos, en el nivel superior no deja de tener importancia pues se presentan dificultades manifestadas en índices bajos de aprobación y donde el aprendizaje significativo no es promovido en gran medida. Es importante destacar que, en América Latina es un campo de estudio incipiente en el plano teórico metodológico aplicado a situaciones reales de experiencias en el aula de clases (Ventura y otros, 2014, Coto, 2020).

En el plan de estudio la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, los estudiantes de las distintas escuelas (Administración Comercial y Contaduría Pública, Relaciones Industriales y Economía) deben cursar las asignaturas Introducción a la Matemática y Matemática I. Las asignaturas se imparten en el primer y segundo semestre. Ambas asignaturas contribuyen a la adquisición de destrezas lógicas por parte del estudiante, así como a interpretar con precisión conceptos y modelos. Tal como se establece en los programas de ambas asignaturas, las matemáticas como sistema de conocimientos organizados tiene aplicaciones en casi todas las disciplinas, contribuye al desarrollo del pensamiento lógico-matemático y prepara al estudiante para la solución de problemas con sentido crítico.

Tal como consta en las actas académicas del período 2023-2 precedentes al Período Académico de Prosecución 4-2023 (PAP 4 -2023), los índices de aprobación de las secciones dictadas por las investigadoras no alcanzaron el 30 % en ambas asignaturas. Estos resultados no son exclusivos del semestre señalado se han convertido en un problema histórico.

Las investigaciones relacionadas con la didáctica matemática han considerado a las representaciones sociales. Esta perspectiva investigativa tiene como principio que el aprendizaje y enseñanza de la matemática no es independiente del complicado marco social en que se desenvuelve. Adicional al aspecto cognoscitivo existen diversos elementos sociales influyendo sobre lo que significa aprender matemática. (Ruiz y otros, 2011). Así “las concepciones, valores y creencias que poseen los docentes, alumnos, padres y representantes acerca de la matemática



como disciplina científica y escolar tiene implicaciones sobre su enseñanza y aprendizaje” (Ruiz y otros, 2011, p.440). En la educación superior, estas implicaciones se manifiestan en los resultados del proceso de evaluación de los contenidos de las asignaturas Introducción a la Matemática y Matemática I.

Los fundamentos de la Teoría de las representaciones Sociales se tienen en el año 1961 con la publicación de «El psicoanálisis, su imagen y su público» de Serge Moscovici. Señala como componentes esenciales del pensamiento social, lo imaginario, lo simbólico, lo ilusorio, los cuales conforman nuestra realidad social. Al momento de estudiar las representaciones Sociales incumbe conocer “por un lado, lo que piensa la gente y cómo llega a pensar así, y, por otro lado, la manera en que los individuos conjuntamente construyen su realidad y, al hacerlo, se construyen a sí mismos” (Banchs, 2001).

Las representaciones sociales conjugan por igual las dimensiones cognitivas y las dimensiones sociales. Una condición inseparable en los estudios de representación social es:

La identificación del contexto social en el cual se insertan las personas que elaboran las representaciones sociales, pues se busca detectar la ideología, las normas y los valores de personas e instituciones y los grupos de pertenencia y referencia. En los estudios de cognición se manipulan variables independientes a fin de observar sus efectos sobre los mecanismos mentales individuales independientes de los contextos sociales (Araya, 2002, p.16)

De acuerdo a lo anterior, el conocimiento es socialmente compartido y denota su origen sociocultural. “El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio designa una forma de pensamiento social” (Jodelet, 1986, p. 474). En este sentido, dentro la interacción entre docente, alumnos, experiencias previas y el contexto social, en el aprendizaje de las matemáticas se generan interpretaciones e información sobre el mundo social que es preciso conocer y caracterizar su contenido para posibles estrategias futuras.



Las representaciones sociales se generan a través de dos procesos. Al respecto señala Moscovici (citado en Álvaro, 2006) que el primer proceso se define como el anclaje, el cual supone un proceso de categorización a través del cual se clasifican y se da nombre a las cosas y las personas donde se transforma lo desconocido en un sistema de categorías que nos es propio. En el segundo proceso, conocido como objetivación se transforma las entidades abstractas en algo concreto, los productos del pensamiento en realidades físicas, los conceptos en imágenes.

Señalan Ruiz y otros (2011) que, las actitudes se pueden manejar como descriptores de las representaciones sociales apropiándose como una predisposición positiva o negativa que establece las intenciones del sujeto e interviene en su comportamiento. Las actitudes comprenden así el aspecto cognitivo representado en las creencias que se encuentran por debajo de esa actitud; el aspecto afectivo exteriorizado en los sentimientos de aceptación o rechazo y el componente de tendencia hacia determinado comportamiento. El alcance de esta investigación se orientará en este sentido no sin antes revisar investigaciones previas realizadas en torno a las representaciones sociales y el aprendizaje de las matemáticas.

El estudio de las representaciones sociales en el aprendizaje de las matemáticas se ha realizado de manera continua a lo largo de las últimas décadas. Ramírez y otros (2015) caracterizaron las representaciones sociales sobre la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas de 22 docentes de la Universidad Autónoma de Zacatecas y un grupo de estudiantes. El estudio se hizo con el método cualitativo y utilizó la técnica de los grupos focales. Encontraron consistencia entre las representaciones sociales de la enseñanza de las matemáticas y las del aprendizaje de las matemáticas. Se pueden destacar las siguientes: aprender y enseñar matemática es dar a entender y/o reproducir; aprender y enseñar matemática es dirigir /guiar; aprender y enseñar matemática es resolver problemas. A su vez, los docentes hacen “énfasis en la importancia de los conceptos matemáticos, su reproducción; otros que hacen énfasis en la aplicación e interpretación de los conceptos y resultados matemáticos y otros en quienes el énfasis está en el proceso de construcción del conocimiento matemático.” (p.11)



En el ámbito de la educación superior, Alvarado y Burgos (2016) abordaron en una investigación algunos aspectos que intervienen en el aprendizaje de las Matemática desde la perspectiva de los estudiantes de ciencias sociales. Consideraron al enfoque de las representaciones pertinentes para estudiar la influencia de los aspectos subjetivos y socioculturales en el ámbito educativo. Concluyen que las representaciones construidas hacia la disciplina están sujetas a diversas condiciones, afirman “que los conocimientos, experiencias, informaciones y creencias, sirven para construir una imagen de las matemáticas, la cual utilizan para valorar, apreciar y conducirse frente a éstas”. (p. 243).

En su investigación sobre las Representaciones Sociales del aprendizaje de las matemáticas, Góngora y Mejías (2016) llegan a la conclusión que en la mayoría de los casos, las experiencias en torno de las matemáticas son percibidas de forma negativa, a su vez distinguen una estrecha relación entre el género y las dificultades percibidas en el aprendizaje de las matemáticas por lo que el proceso de enseñanza- aprendizaje debe involucrar tanto el aspecto cognitivo como la dimensión socio afectiva. Señalan que, al momento de iniciar el aprendizaje de las matemáticas, los estudiantes poseen determinadas creencias “sobre la disciplina y sobre sí mismo(a) respecto a su potencial de aprendizaje, y conforme reciben diversos estímulos, tienden a reaccionar emocionalmente, ya sea de forma positiva o negativa; pero, este comportamiento está condicionado por sus creencias previas. (p. 103)

Heredia y Fernández en el año 2017 realizaron un estudio exploratorio de las representaciones sociales de la matemática en estudiantes de ingeniería. Desde el punto de vista teórico, toman la representación social como una particularidad del conocimiento donde su rol es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. En los resultados identifican las metáforas empleadas en la clasificación simbólica de la explicación individual de la matemática y se aprecia la derivación de la subjetividad en el aprendizaje y el sistema de intereses de los estudiantes. Concluyeron que “la estructuración de las representaciones sociales presentes en los estudiantes tiene un carácter situacional contextual y sus contenidos dependen de la concepción didáctica con que recibieron esta materia en los distintos niveles educativos” (p. 28). A su vez, las representaciones dependen de la situación afectiva y actitudinal hacia las matemáticas.



en el ambiente donde se desenvuelven los estudiantes, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones.

Por su parte, Cosgaya y Castro (2019) limitaron su estudio a las creencias sobre el aprendizaje de las matemáticas en estudiantes de ingeniería. Definen “las creencias sobre las matemáticas como: las concepciones explícitas o implícitas subjetivas que los estudiantes toman como verdaderas y que influyen su aprendizaje matemático y la manera en que encarar los problemas” (p. 2). El estudio revela que los estudiantes tienen una valoración positiva de sus cursos de matemática ahora que están cursando la carrera se sienten más atraído, pero resaltan aspectos como no sentirse capacitados en su formación como ingenieros. A su vez, consideran a las matemáticas importantes en todos los ámbitos de la vida, aunque no manifiestan una relación muy estrecha entre las habilidades y destrezas utilizadas en las clases y las necesarias para resolver problemas de la vida cotidiana.

Naveira. y González (2021) exploran el significado de las matemáticas en la cultura mexicana y su valoración social y analizan la relevancia de los componentes simbólicos en el aprendizaje de las matemáticas y algunas alternativas para llevar a la práctica referentes al proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en la Educación superior. Al respecto señalan “

La enseñanza de la Matemática demanda de estas profundizaciones, en particular, para la Educación Superior. En este nivel educativo se perciben elementos de tipo organizativa y subjetiva que deben considerarse en la modelación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Matemática” (p. 266). En este proceso complejo se establecen configuraciones subjetivas a nivel individual, grupal y social surgidas entre los componentes personales del proceso. Las relaciones emergidas entre el proceso de enseñanza y aprendizaje con el proyecto de vida del estudiante lo conciben como un proceso complejo. (Naveira. y González, (2021)

Las investigaciones presentadas presentan la influencia que tiene la valoración subjetiva y el contexto en la disposición a aprender matemática, estas sensaciones de satisfacción o frustración una vez que se reiteran se van cimentando en correspondencia con sus creencias originales. Las creencias hacia la matemática son un elemento del conocimiento subjetivo del sujeto en relación



a esta área del conocimiento, a su aprendizaje y a su enseñanza. Las creencias se transforman en actitudes positivas o negativas hacia el aprendizaje de las matemáticas. Las actitudes hacia la matemática se refieren a su valoración como disciplina, al interés por su aprendizaje demostrado por los estudiantes; acentúan el componente afectivo sobre el cognitivo. (Ruiz y otros, 2011). Estas creencias sobre las matemáticas ejercen influencia en el proceso de aprendizaje.

Esta investigación con alcance exploratorio tienen como objetivo GENERAL identificar mediante la propuesta teórica metodológica de las representaciones sociales, las percepciones y actitudes que del aprendizaje de las matemáticas posee un grupo de estudiantes de las asignaturas Introducción a la Matemática y Matemática I del Ciclo Básico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de la Universidad de Carabobo durante el Período Académico de Prosección FACES 4S-2023 (PAP 4-2023). El período está orientado a garantizar la prosecución académica estudiantil, Se realizó bajo la bimodalidad empleando la proporcionalidad de 70% presencial y 30% virtual ajustado a un lapso reducido de estudios intensivos de 5 semanas entre el 21-08-2023 y el 22-09-2023

Los informantes claves estuvieron representados por los estudiantes matriculados en Introducción a la Matemática (35) y los inscritos en Matemática (23) en el PAP 4-2023. De los primeros se recibieron respuestas de 20 informantes y de los segundos 18 respuestas. Considerando la intencionalidad de la investigación, el instrumento aplicado se dividió en tres partes: datos demográficos y de contexto; frases incompletas y reflexión final acerca del proceso aprendizaje de las matemáticas En los datos demográficos y de contexto inicialmente se solicitaron aspectos como edad, sexo, estado civil, lugar de residencia, trabajo. Al final se agregó una pregunta relacionada con las veces que han cursado la signatura

Para la segunda parte se utilizó la técnica proyectiva verbal con frases incompletas. La técnica se fundamenta en el diseño de un conjunto de troncos verbales que el entrevistado debe organizar proyectando sus ideas, valores, creencias, percepciones, entre otros. Para los troncos verbales se emplearon las siguientes frases proyectivas:

- Para mi aprender Matemática es ...



- Para mi saber matemática es...
- Mis conocimientos previos de educación media en matemática son...
- Aprender matemática es importante en mi formación profesional porque...

Cada uno de los troncos verbales se simbolizaron en una tabla donde en la primera columna se colocó la frase incompleta, en la segunda se identificó el informante y en la tercera, la respuesta del informante. En la parte III del instrumento se le solicito una reflexión final donde podía expresarse libremente con respecto a su experiencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

## Análisis

Los datos de contexto son relevantes porque nos ubican en el entorno socio demográfico de los estudiantes (Ver Tabla 1). Entre los aspectos a destacar se tiene: más de la mitad trabajan, proceden en su mayoría de planteles privados (65%). El dato más relevante se relaciona con las veces que han cursado la asignatura, se tiene que en Introducción a la Matemática el 90 % la han cursado por tres veces o más y en Matemática I esta situación se refleja en un 64 %. Los alumnos de los cursos de prosecución generalmente acuden a cursarlo con la finalidad de poder avanzar en su carrera.

Tabla 1 Datos demográficos y de contexto

<b>Edad Promedio</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>Edad Promedio</b>	
Introducción a la Matemática	17-22	18	
Matemática I	17-49	23	
<b>Sexo</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	
Introducción a la Matemática	60,00%	40,00%	
Matemática I	76,00%	24,00%	
<b>Estado civil</b>	<b>Soltero</b>	<b>Casado</b>	



<b>Edad Promedio</b>	<b>Rango de edad</b>	<b>Edad Promedio</b>	
Introducción a la Matemática	100,00%		
Matemática I	88,00%	12,00%	
<b>Lugar donde vive</b>	<b>Estado Carabobo</b>	<b>Otros estados</b>	
Introducción a la Matemática	100,00%		
Matemática I	94,12%	5,88%	
<b>Trabajan</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
Introducción a la Matemática	55,00%	45,00%	
Matemática I	59,00%	41,00%	
<b>Procedencia</b>	<b>Institución Pública</b>	<b>Institución Privada</b>	
Introducción a la Matemática	35,00%	65,00%	
Matemática I	35,00%	65,00%	
<b>Veces que ha visto la materia</b>	<b>Primera vez</b>	<b>Segunda vez</b>	<b>Tercera vez o más</b>
Introducción a la Matemática		10,00%	90,00%
Matemática I	12,00%	24,00%	64,00%

Fuente: Instrumento aplicado

Después de revisar, comparar las similitudes, coincidencias y divergencias en las respuestas de los estudiantes, los cuatro troncos verbales con cada una de las frases incompletas se integraron posteriormente en un solo tronco verbal donde se agrupan las respuestas de los informantes de ambas asignaturas en cuatro categorías: aprender matemática, saber matemática, conocimientos previos, importancia en formación profesional (ver Tronco verbal integrado)

Tronco verbal integrado

<b>Introducción a la matemática</b>		<b>Matemática I</b>
Difícil Complicado Necesario para la carrera Fundamental	<b>Aprender Matemática</b>	Reto Complejo Complicado Indispensable



Compleja Importante para la vida cotidiana		Apoyo Fundamental para la vida diaria
Importante Necesario Útil Fundamental Necesario para resolver problemas Satisfacción para tener conocimientos	<b>Saber Matemática</b>	Realmente extraordinario Poseer conocimientos y habilidades, Resolver problemas Importante para la vida diaria Aplicarlo a la vida diaria Se utiliza en todos los casos de la vida Comprender que en la vida todo es número Importante en nuestro día a día Interesante, agradable, gratificante Fundamental para mi vida Resolver problemas y buscar solución
Básicos Deficientes Muy bajos Pocos No recibía clase Intermedios, medios Buenos	<b>Conocimientos previos</b>	Nulos Escasos Pésimos Muy malos Vagos Muy malos Regulares
Para cursar otras materias Ayuda en la carrera Desarrollarme más  Lo necesitaré en el trabajo Calcular más rápido y eficiente Pensamiento lógico Ayuda a resolver problemas	<b>Importancia en formación profesional</b>	Todo se rige por la matemática Vital para todo lo que se viene Seguir avanzado Herramientas para desempeñarme en el futuro Ayuda a resolver problemas numéricos Esenciales para el análisis de datos Sabría los movimientos de la empresa Pérdidas y ganancias y más Me ayuda a tener lógica A pensar de manera ordenada y crítica Me mantiene activa mentalmente

Los informantes claves cursantes de ambas asignaturas catalogan el aprendizaje de las matemáticas como “difícil”, “complejo”, “complicado,” “reto,” “fundamental”, “indispensable”. Sus apreciaciones cuando se refieren al saber matemáticas es expresada por los estudiantes de



Introducción a la Matemática como “importante”, “útil” y “fundamental”. En este punto, sus señalamientos no difieren de lo expresado con respecto al aprender matemática. No obstante, los estudiantes de Matemática I, manifiestan lo esencial de saber matemática para la vida diaria: “Se utiliza en todos los casos de la vida”; “Importante en nuestro día a día”. Ambos grupos, relacionan saber matemática con la resolución de problemas: “necesario para resolver problemas”, “resolver problemas y buscar solución.”

Los informantes coinciden en que sus conocimientos previos de matemática no son buenos por lo que enuncian aspectos como: “deficientes” “escasos,” “nulos,” “muy bajos,” “vagos”, “regulares,” “intermedios.”. De la misma manera estudiantes reconocen la importancia de ambas asignaturas en su formación profesional, la perciben como un paso: “para cursar otras materias,” “seguir avanzando”. A su vez, la consideran como una “ayuda para resolver problemas numéricos,” “Esenciales para el análisis de datos”, “ayuda a tener lógica”, “a pensar de manera ordenada y crítica.”

En su reflexión final, los estudiantes siguen apreciando la importancia y necesidad de la matemática: “matemática es importante como carrera, como para el día a día,” “ la matemática es importante para nosotros como futuros profesionales ” “considero que es muy necesario la matemática para la vida pero el sistema educativo venezolano no nos prepara por completo” pero siguen exteriorizando su dificultad y emociones de frustración : “honestamente, como una estudiante de aprendizaje lento, me parece que el análisis matemático es complejo, pero nada que no pueda hacerse si se intenta un par de veces” “aprender matemática puede ser difícil, pero con mucha practica se domina, y aprender a controlar los nervios en los exámenes,” “es difícil o a mí me cuesta, quisiera pasar y seguir intentando y avanzar,” “mi problema más grande es que aunque estudio y me explican y copio las guías en el momento del parcial es como si me bloqueara. ”

Adicionalmente, expresan persistencia para la aprobación de las asignaturas: “se ve como imposible, no lo es...con disciplina, constancia y horas de estudios, se puede llegar lejos,” “haber cursado matemática I, una vez tras otra me enseñó a no rendirme, aunque muchas veces pensé en hacerlo y abandonar la carrera,” “sabemos que al llegar a la vida universitaria existen muchos



factores que debemos considerar, sobre todo que, depende de cada estudiante esforzarse por aprender cada día, ” “lo que me ha dejado como enseñanza cursas está materias varias veces es que no nos podemos rendir, solo esforzarnos un poco más y así poder lograr el objetivo”. La matemática también es percibida como medio de socialización: “aunque parezca raro, veo a las matemáticas como una buena herramienta para que los estudiantes socialicen entre ellos.

En general las actitudes hacia las matemáticas se manifiestan en términos de valoración asignándole mucha importancia, la ven como una caja de herramientas, pero a su vez catalogándola como difícil y compleja. Le conceden una esencialidad y aplicabilidad en la vida diaria. Valoran a las matemáticas como disciplina enfatizando relevancia en las cuatro frases proyectivas Las actitudes hacia las asignaturas Introducción a la Matemática y Matemática I están sujeta a aprobarla para seguir avanzando en su carrera y como un método para resolver problemas. Muy poco estudiantes comunicaron su trascendencia o aplicación en el área de las ciencias económicas y sociales. El aspecto más apreciable se relaciona con los conocimientos previos sobre las matemáticas. Esta creencia arraigada y sentida por los estudiantes es la que puede tener mayor incidencia en su disposición al aprendizaje de las matemáticas en la educación superior.

## Conclusiones

En el aprendizaje de las matemáticas es esencial conjugar la dimensión cognitiva y la dimensión social. Las representaciones sociales es una propuesta teórica metodológica que abarcan ambos escenarios. Uno de los descriptores de las representaciones sociales son las actitudes. Este estudio exploratorio se delimito a identificar, las percepciones y actitudes que del aprendizaje de las matemáticas posee un grupo de estudiantes de las asignaturas Introducción a la Matemática y Matemática I del Ciclo Básico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de la Universidad de Carabobo durante el Período Académico de Prosección FACES 4S-2023 (PAP 4-2023).El estudio se seguirá desarrollando hasta analizar y comprender las representaciones sociales del aprendizaje de las matemáticas en el ciclo básico. Dada que su dinámica lleva a los estudiantes a tener un esquema conceptual en un espacio común para ubicarse en un marco cognoscitivo que sitúa sus percepciones y actitudes en un proceso natural



contextualizado a los espacios de la Facultad en estudiantes que cursan la asignatura en más de una ocasión.

De esta manera, al insertarse el esquema conceptual dentro de una red de significantes, la representación social del proceso de enseñanza, se hizo visible cuando la relación de significantes permiten usar la representación como todo un sistema interpretativo que orienta la expresión de las relaciones en el contexto de aprendizaje hacia: abandono de la materia y de la carrera, desanimo, frustración y apatía. Sin embargo, este grupo de estudiantes del PAP 4- 2023 tienen una actitud favorable al valorar la importancia que tienen para su formación y la vida diaria, pero siguen considerando a las matemáticas como compleja, difícil, complicada. Esto se puede deber en gran medida como ellos mismos lo manifestaron a los conocimientos previos que fueron catalogados como deficientes y muy vagos. Esto puede ocasionar una actitud negativa hacia la asignatura antes de cursarla, convertirse en un conocimiento socialmente compartido que afecta su aprendizaje y su rendimiento

Es pertinente a su vez complementar el estudio incluyendo el proceso de enseñanza para así también tener acceso a las expresiones del sentido común en que los docentes perciben y dan sentido a la realidad educativa de la enseñanza de las matemáticas a fin de valorar sus acciones en medio de la interacción del acto educativo. Las representaciones sociales tienen un carácter significativo, son una forma de conocimiento socialmente compartido que asiste a la construcción de una realidad común. En este caso, el grupo social está representados por los estudiantes de los cursos de matemática del ciclo básico, los docentes y contexto social e institucional.

## Referencias

- Alvarado, J. y Burgos A. (2016). Representaciones sociales sobre las matemáticas y su aprendizaje en educación superior. Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico, (30), 227-245. <http://funes.uniandes.edu.co/16755/>
- Álvaro, J. (2006). Representaciones Sociales en Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Universidad Complutense de Madrid. <http://file//A:/Diccionario%20critico%20de%20Ciencias%20Sociales%20%20Representación>.



- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Cuadernos de Ciencias Sociales 127. <http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno127.pdf>.
- Banchs M. (2001). Jugando con las Ideas en Torno a las representaciones Sociales desde Venezuela (2001). FERMENTUM,11(30), 11-32. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20683/1/articulo1.pdf>
- Cosgaya B., y Castro A. (2019). Creencias sobre el Aprendizaje de las Matemáticas en Estudiantes de Ingeniería. Conciencia Tecnológica, (57). <https://www.redalyc.org/journal/944/94459796003/94459796003.pdf>
- Coto Jiménez, M. (2020). Descubrimiento del estilo de aprendizaje dominante en estudiantes de Matemática Superior. Revista educación, 44(1), 1-13. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v44n1/2215-2644-edu-44-01-00377.pdf>
- Góngora, J. y Mejía, Y. (2016). Representaciones sociales del aprendizaje de las matemáticas. Revista Internacional de Aprendizaje en Ciencia, Matemáticas y Tecnología, 3(2), pp. 103-110. <http://funes.uniandes.edu.co/15384/>
- Heredia W. y Fernández P. (2017). Representación social de la Matemática en estudiantes de ingeniería: un estudio exploratorio en cursos propedéuticos. Transformación, 13(1), 17-31. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-29552017000100003&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552017000100003&lng=es&tlng=es)
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Serge Moscovic. (Comp.) Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología y problemas sociales. Barcelona: Ediciones Paidós Iberoamericana
- Naveira W. y González W. (2021). Análisis conceptual del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Matemática en la Educación Superior. Revista Conrado, 17(78), 266-275. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n78/1990-8644-rc-17-78-266.pdf>
- Ramírez J., Jiménez L. y Martínez G. (2015). Representaciones sociales sobre la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. En Rodríguez, Flor; Rodríguez, Ruth (Eds.), Memoria de la XVII Escuela de Invierno en Matemática educativa (pp. 3-11). Oaxaca: Red Cimates. <http://funes.uniandes.edu.co/16755/>
- Ruiz D., García M., Peña P., y Ruiz, H. (2011). Representaciones sociales en el aprendizaje de la matemática. Educere, 15(51), 439-449. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35621559014.pdf>



## CAPÍTULO 12

### INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA AL SISTEMA DE EDUCACIÓN VENEZOLANO – UN GRAN DESAFÍO A LA ATENCIÓN BILINGÜE ENTRE SUS ACTORES

Dennis Rafael Zavala López

#### Resumen

El estudio tuvo como objetivo la integración de personas sordas al sistema de educación venezolano, teniendo como meta el diseño de un modelo de atención inclusiva bilingüe. Onto-epistemológicamente se evidenció una minoría estigmatizada, acallada en cuanto a su derecho a ser integrados a la educación venezolana, dada la carencia de un sistema bilingüe que permita la interacción entre sus actores (persona sorda – docente). El estudio se abordó desde el paradigma crítico, en virtud que se busca transformar la realidad de esta minoría. La propuesta nace al considerar que la lengua de seña venezolana tiene diferentes características para cada región y en Venezuela la lengua de seña referido a la educación no está definido. Configurando una intervención en conjunto con la Asociación de Sordos del estado Carabobo (ASEC) y El Centro de Estudios y Experiencias Acreditables (CEEA) adscrito a la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), consolidando una agenda de varias fases: que culmina con la integración de las personas sordas en un programa académico avalado por CEEA-UNESR y ASEC, a ser impartido a las personas sordas que cumplan con las características exigidas por el programa de formación académico, teniendo como centro piloto la Asociación de Sordos del Estado Carabobo (ASEC). Contrariamente al proceso de alteridad evidenciado, la misma permitió ser empáticos con esta minoría, que de manera consciente o inconsciente ha sido excluida del sistema de educación venezolano, pese al mandato constitucional y el marco legal establecido, Venezuela se encuentra en mora.

**Descriptor:** Incorporación de Personas; Discapacidad Auditiva; Sistema de Educación Venezolana; Modelo de Atención Bilingüe

#### El contexto del Problema

La diversidad funcional es un concepto que ha tratado de cambiar la concepción de la discapacidad, destacando los rasgos positivos de las personas que pueden sufrir cualquier disminución de sus capacidades y a su vez demandando un mejor contexto para las mismas, ello implica reducir la marginación de estas minorías. Para la Organización Mundial de la Salud, la diversidad funcional implica problemas que afectan a la estructural corporal, limitaciones para



llevar a cabo acciones cotidianas y/o dificultades para mantener relaciones sociales con otros. Para Rodríguez y Ferreira (2010) el concepto trata de superar las definiciones en negativo (discapacidad, minusvalía), reclamando el derecho pleno a su dignidad.

Con el propósito de revertir la estigmatización de estas minorías, la OMS (1980) desarrolló la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), posteriormente, para el año 2001, el CIDDM, cambia su denominación y pasa a ser CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud) y el término “discapacidad” adquiere elementos de carácter social, definiéndole como el grillete de relación entre el funcionamiento y la discapacidad. No obstante, la discapacidad es un proceso complejo, dinámico, multidimensional, que paso de ser un modelo médico a un modelo social, y que a su vez se complementan entre sí.

La discapacidad ha sido clasificada por la OMS en cinco (5) grandes categorías: Física o motriz; Visual; Intelectual y Psíquica; Multisensorial y Auditiva. Ésta último foco de atención para el presente estudio, dicha circunstancia engloba a todas aquellas personas que han sufrido alguna pérdida en su capacidad auditiva de tipo leve o severa, unilateral o bilateral. Sin embargo, si este tipo de contrariedad se adquiere antes de haber asimilado el lenguaje puede ser un factor muy pernicioso para que la persona logre adquirir la capacidad de oralizar y por ende comunicarse con los otros.

Algunos manejados para optimar su condición vida son las prótesis auditivas, la lengua de señas y apoyos visuales. No obstante, es la lengua de señas el canal principal para la comunicación y el de mayor uso, estudio y divulgación, pero, desde ópticas académica o integracionista; ubicando muy pocos estudios previos donde se vincule la discapacidad auditiva con la atención en el sistema de educación venezolano.

Bajo esta premisa, enfocaremos nuestra atención, en conjunto que los sordos forman una comunidad particular por la presencia de una lengua y cultura propia; se habla de Cultura Sorda, en cuanto al reconocimiento del modo de vida, valores, creencias y actitudes que les caracteriza.



Todo ello implica incluso, la adopción y aceptación de señas dependiendo de la zona geográfica de su ubicación.

En este entorno, fue posible hacer enlace con la Asociación de Sordos del Estado Carabobo, donde se alcanzaron testimonios de primera mano, en cuanto como era la comunicación por señas de estas minorías cuando acudían a las instituciones educativas.

Los testimonios pasan por manifestaciones de insatisfacción por la dificultad para lograr la comunicación, dado tanto por los sordos como por el personal docente de los centros educativos, pasando por la deserción escolar de las personas con discapacidad auditiva.

En este sentido, se presentan los siguientes verbatim como: “...ningún profesor me entendía lo que le decía...” (Comunicación personal, 03 de julio 2020); “...estudie 17 años en la universidad.... y no me pude graduar por falta de un intérprete” (Comunicación personal 12 de julio 2020); “...yo estudie en un liceo donde aprendí a comunicarme con la lengua de seña, y cuando llegue a la universidad no pude continuar estudiando...”(Comunicación personal, 13 de julio 2020); estos relatos fueron corroborados por el Magister Ricardo Páez, Presidente de la Asociación de Sordos del Estado Carabobo, quien es sordo- oralizado, el mismo expresa las limitaciones que presenta el diverso funcional sordo al acudir al sistema educativo venezolano, donde la interacción sordo – docente se ve limitada por el desconocimiento de la lengua de seña por parte del personal docente y/o la falta de intérpretes del lenguaje de seña que permitan dicha comunicación.

Todo ello, ha hecho un punto de inflexión e interrogante en el autor del presente artículo, reflexionando hasta donde podemos ser parte de la solución del problema. En este marco reflexivo, es oportuno señalar que el Estado venezolano ha realizado esfuerzo en pro de promover la atención a las personas con diversidad funcional, dando rango constitucional en el artículo 102 de la Carta Magna sustenta la instrumentación del presente estudio, por cuanto el mismo señala de manera textual: “(...) La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y



tecnológico al servicio de la sociedad...”, a partir de allí se han derivado una serie de leyes ordinarias que buscan consolidar el respeto a la dignidad humana como derecho universalmente aceptado.

De allí que y también con rango constitucional, se encuentra el derecho a la educación, donde nos encontramos en mora, contrariando lo dispuesto en el artículo 103 de nuestra Constitución señalando lo siguiente: “(...) Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones...” “(...) La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.”, y de manera concatenado con el artículo 16 de la Ley de Discapacidad por cuanto el mismo señala de manera textual: “(...) Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación.”.

Asimismo, podemos resaltar, lo establecido en el artículo 18 de dicha Ley, señalando textualmente lo siguiente:

El Estado garantizará el acceso de las personas sordas o con discapacidad auditiva a la educación bilingüe que comprende la enseñanza a través de la lengua de señas venezolana y el idioma castellano. El Estado reconoce la lengua de señas venezolana como parte del patrimonio lingüístico de la Nación y, en tal sentido, promoverá su planificación lingüística a través de los organismos competentes

Pese a los señalamientos anteriores, pareciera entonces que el tema de la educación integral para las personas con diversidad funcional, y de manera específicas los diversos funcionales auditivos sigue siendo un tema en mora en Venezuela, muestra de ello es que al realizar el arqueo de investigaciones que pudieran servir de antecedentes, son muy pocas las encontradas; bien dirigen su mirada hacia aspectos como la escolarización, integración de personas con diversidad al ámbito laboral o el lenguaje de señas (Pérez, 2008; Morales, 2008; Martínez, 2015, Martínez, 2016 y Ramírez, 2017) situación similar se evidencia a nivel internacional Minolli, 2008 y Martínez, 2016.



Es así como, y en el marco de la gestión del Centro de Estudios y Experiencias Acreditables (CEEAA) adscrito a la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), de la mano de la Dra. Myrian Anzola, Directora de Programa Nacional, se planteó el propósito general de este estudio orientado a la integración de personas sordas al sistema de educación venezolano, teniendo como meta la inserción de las persona con discapacidad auditiva al Programa Universitario de Estudios Abiertos, fundamentado el conocimiento más significativo desde el punto de vista personal.

No obstante, dado que la investigación busca acortar la brecha existente entre el Estado y la comunidad con discapacidad auditiva, a través de la educación, y atendiendo a sus propósitos, se justifica por diversas razones que adicionalmente generarán una propuesta, donde se resaltan una serie de acciones que buscan dar solución a la situación planteada, contribuyendo al bienestar de esta población minoritaria pero excluida, al cumplimiento del mandato constitucional y a promover el proceso inclusivo dictaminado por la Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de manera específica el número 4 que se orienta a garantizarla educación de Calidad.

Adicionalmente, fortalecerá el trabajo social comunitario, emprendido por el Magister Ricardo Páez y la Magister Laura Moncado (Interprete de Lengua de Seña Venezolana), quienes forman parte de la directiva de la Asociación de Sordos del Estado Carabobo, espacio que atiende a la comunidad sorda del estado Carabobo.

## **Marco Onto-Epistemológico**

En el marco del presente estudio es pertinente definir el onto del mismo como todas aquellas personas con diversidad funcional auditiva, en virtud de la posibilidad que bajo cualquier circunstancia sean estudiantes y contribuir en la disminución de las limitaciones para comunicarse, contribuyendo con su bienestar individual y aumentando las posibilidades del acceso directo a la educación; todo ello con miras a mitigar la brecha de desigualdad social. De allí que, resulta pertinente, hacer mención al discurso de la otredad, en virtud de adquirir un status epistemológico en el marco de la inclusión de las personas con diversidad funcional vistas como minorías.



Es así como, el ejercicio crítico – reflexivo producto de este estudio, debe ir más allá de una postura crítica, el mismo se basa en elementos tácitos o implícitos de una marginación psicológica y existencial fundamentada en la inversión del sujeto alienado que transforma la diferencia. Es así como, del propio sujeto nace su resignificación asumiendo la ideología de la representación del otro.

Lógicamente, cada realidad obtendrá un significado de acuerdo al contexto en que se ubiquen, y de quien lo observe o viva. De allí que, para entender un problema debe ser ubicado en su verdadero contexto. Para ello, es necesario utilizar el enfoque centrado en la persona, postura que nace y se desarrolla asumiendo un enfoque del conocimiento y de la ciencia, utilizado por otras áreas, quizás de mayor avance como la biología o la física. A partir del siglo XX el conocimiento y la ciencia, han transitado de una postura positivista hacia el postpositivismo, donde cohesionan la inconsistencias y contradicciones, y la intersubjetividad flexibiliza la racionalidad de la lógica.

Todo ello, ha erigido un nuevo paradigma, el de la complejidad, donde es posible integrar varios puntos de vista desde una visión única. Pero, no tan solo se busca la unificación, también se propugna una nueva sensibilidad en el discurso, la mirada se dirige al ser, al onto, como sujeto de estudio, integrando de manera dialéctica las dimensiones empíricas, interpretativa y crítica, a esto Heidegger (1974) le llamo la integración del pensamiento calculante y el pensamiento reflexivo.

Dicha sensibilidad, es puesta de manifiesto en diferentes disposiciones del postpositivismo, desde diversas posturas metodológicas de carácter cualitativo, redimensionando todo aquello que hasta el momento se conocía como modernidad. Pero, esta modernidad asignada desde el occidente, ha conducido a la exclusión y opresión de minorías, culturas, sectores o grupos sociales que difieren con dichos sistemas de valoración; ello ha implicado su negación y marginalización.

Al respecto, Castro Gómez (2000) señala que la modernidad “es una máquina generadora de alteridades que en nombre de la razón y el humanismo excluye de su imaginario la hibridez, la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia de las formas de vida concretas” (p. 145). En este



contexto, es posible situar la problemática de la inclusión a los sistemas educativos a las personas con discapacidad auditiva o personas sordas.

Las comunidades Sordas pueden ser analizadas con los mismos criterios desarrollados para las culturas minoritarias (lo que implica siempre la ubicación histórica de un grupo humano sin poder en el contexto de otro grupo con poder, que los juzga), tal y como lo explica Ladd (2003), éstos “están inmersas en una lucha de poder, ya que históricamente han sido oprimidas por los oyentes, como hablantes de la lengua hegemónica, la lengua oral” (p. 26).

## **Metodología**

Ahora bien, el paradigma desde donde se orientó este estudio fue el paradigma crítico, caracterizado por incitar transformaciones sociales en el tejido que se interviene. Para Arnal, Del Rincón y La Torre (1992) la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa. Su intención es transformación social, dando respuestas a problemas específicos presentes en el contexto social, pero con la participación de sus miembros.

Tomando en comedimiento el abordaje desde el paradigma crítico asumido por el autor en el presente estudio, es pertinente exteriorizar la postura filosófica del elemento metodológico, encuadrada en el realismo crítico que de acuerdo a Parada (2004) surge como una alternativa para oponerse a las debilidades existentes desde el positivismo y la hermenéutica.

Desde el enfoque del realismo crítico la realidad es ajustable a la naturaleza ó a la sociedad, y se encuentra compuesta por tres niveles: 1) el empírico, que es percibido por el observador; 2) el que ocurre (actual), definido en tiempo y el espacio, que puede manifestarse en acontecimientos; 3) el verdadero, que es transfactual, es decir, es constituido por poderes y limitaciones (restricciones) que son más perdurables y van más allá de acontecimientos episódicos. A tales efectos, la investigación se enmarca en la usanza de la investigación acción como método de cimentación de las alternativas de respuesta a la problemática planteada desde el enfoque colaborativa.

## **Propuesta de Acción**



La propuesta de acción parte del conocimiento y comprensión de la realidad experimentada por esta minoría, y que fue evidenciada mediante visitas realizadas a la Asociación de Sordos del Estado Carabobo (ASEC) en conjunto con los docentes del Programa Universitario de Estudios Abiertos de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, en donde el autor del presente estudios es el Coordinador Regional, logrando consolidar una agenda que permitió el inicio de un conjunto de acciones orientadas a:

- a. Inclusión de las personas con discapacidad auditiva, a formar parte de la Comunidad LSV (Lengua de Seña Venezolana) de Aprendizaje. Cumpliendo con los requisitos establecido por el programa para optar a títulos de pregrado y postgrado.
- b. Inserción a la Comunidad LSV (Lengua de Seña Venezolana) de Aprendizaje personas oyentes para la formación de Interpretes de Lengua de Seña Venezolana;
- c. Desarrollar programas educativos bajo la premisa de la Cultura Sorda; y
- d. Fomentar y promover la inclusión de personas sordas al sistema de educación media y diversificada, prestando la formación desde el seno de la Comunidad de Aprendizaje.

## **Reflexiones Inacabadas**

Al reflexionar en torno al estudio es posible señalar, que el recorrido fue enriquecedor permitiendo comprender las significaciones construidas por este grupo minoritario frente a la vida, a la educación, ello implicó un proceso de reflexión retrospectiva, e incluso de confrontación en cuanto a nuestro que hacer gerencial, donde la realidad de esta minoría se mantiene acallada pasando desapercibida en la comunidad de oyentes.

Pese al proceso de alteridad evidenciado en la investigación, la misma también permitió ser empáticos con esta minoría, que consciente o inconscientemente ha sido excluida del sistema educativo, y con la cual pese al mandato constitucional y el marco legal establecido Venezuela se encuentra en mora.



## Referencias

- Arnal, J. del Rincón, D. y La Torre, A. (1992). *Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología*. Editorial Lapor, Barcelona.
- Castro, G. S. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial* N° 36.860. Caracas: Jueves 30 de diciembre de 1999.
- Ladd, P. (2003). *Understanding Deaf Culture. In Search of Deafhood*.
- Ley para las personas con discapacidad (2007). *Gaceta Oficial* N° 36.598. Caracas: Viernes 05 de enero de 2007.
- Martínez, F. (2016). *Bilingüismo intercultural: Significado de la vivencia educativa del discente sordo*. [Tesis Doctoral en Línea]. Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4660/hmartinez.pdf?sequence=1>  
Fecha de consulta: 20-09-23.
- Martínez, H. (2015). *Comunicación, desempeño laboral y discapacidad auditiva*. *Revista Científica Ciencias Humanas*, Vol. 11, n° 32 (noviembre 2015): 23-43. [Documento en Línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/709/70945572003.pdf>. Fecha de consulta: 01-09-23.
- Martínez, P. (2016). *La educación de los sordos en la primera mitad del siglo XIX a través del "Colegio de Sordos-Mudos de Madrid" (1805-1857)*. [Tesis Doctoral en Línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=129870> Fecha de consulta: 18-08-23.
- Minolli, C. B. (2008). *Integración de Sordos en el ámbito laboral de empresas privadas*. [Tesis Doctoral en Línea]. Disponible en: <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/04/Tesis-Minolli-2008.pdf> Fecha de consulta: 09-09-23.
- Morales, A. M. (2008). *La comunidad sorda de Caracas. Una narrativa sobre su mundo*. [Tesis Doctoral en Línea]. Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4660/hmartinez.pdf?sequence=1>  
Fecha de consulta: 09-09-23.
- Parada, J. (2004). *Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: Una introducción*. *Investigación y Desarrollo*, Vol. 12, n° 2 (diciembre 2004): 396-429. [Documento en Línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28182351\\_Realismo\\_critico\\_en\\_investigacion\\_en\\_ciencias\\_sociales\\_una\\_introduccion](https://www.researchgate.net/publication/28182351_Realismo_critico_en_investigacion_en_ciencias_sociales_una_introduccion). Fecha de consulta: 05-09-23.



Pérez, R. (2008). Marco conceptual de la deficiencia auditiva. En A. Lledó (ed.) La Discapacidad auditiva. Un modelo de educación inclusiva (pp. 17-31). Barcelona: Edebé.

Rodríguez, S., y Ferreira, M. (2010). Diversidad funcional: Sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad. [Documento en Línea]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/33363> Fecha de consulta: 02-08-23.



## CAPÍTULO 13

### PROBLEMATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LOS TRABAJOS DE GRADO: PRAXIS CUANTITATIVA

Rafael Antonio López Blanco y Venus Guevara de Rojas

#### Resumen

El objetivo de la presente investigación de carácter documental, consistió en generar un aporte teórico-práctico. Permitiendo comprender el abordaje de una manera lógica e intelectual el carácter deductivo de la praxis cuantitativa para con el planteamiento del problema. La metódica, responde a una investigación de fuentes secundarias que busca desde la perspectiva empírica-bibliográfica describir y explicar una de tantas formas de interpretar el conocimiento y la construcción o producción intelectual del planteamiento del problema. Para ello, se obtuvieron los aportes de autores como: Leal (2017), Sabino (1992), Veliz (2015), Delgado, Colombo y Orfila (2003), Balestrini (2001), entre otros. Cuya reflexión final, orienta hacia la actividad investigativa, el cuestionamiento y la problematización del conocimiento como interrelación del sujeto investigador y la evidencia que se presenta; conllevando a la importancia de desarrollar habilidades intelectuales para asumir y comprender los procedimientos metodológicos y científicos desarrollados sobre un área temática determinada.

**Palabras clave:** Problema, investigación, producción intelectual.

#### La idea promotora del título de investigación

El sujeto en su afán o indeterminación por conocer el ¿por qué? de las cosas; llega a un punto donde la razón es invadida por la duda. La duda, según el Diccionario Larousse (2006:370) es una “indeterminación entre dos juicios o decisiones”. Es decir, el sujeto se debate entre sí es verdad o no es verdad lo que perciben sus sentidos. Esta percepción produce en lo cognitivo del sujeto un constructo (hipotético) sobre lo que pudiese ser o no ser la verdad referente a lo que se le presenta como realidad observada, conllevándole a iniciar un proceso de investigación para llegar a la verdad y obtener conocimiento.

Es así como surge el planteamiento de una duda por llegar al conocimiento de la situación referirá; que se genera por la observancia de unas consecuencias y que se requiere saber que las origina o ¿por qué? suceden de esa forma. Esta sensación que invade el pensamiento origina la



problematización e indeterminación que moviliza al pensamiento del sujeto investigador a estudiar el caso; identificando las variables que probablemente guardan relación con la indeterminación conllevando a una investigación profunda que permita llegar al conocimiento de lo que se desea saber.

Es precisamente, para obtener este acontecimiento, donde se inicia un proceso de percepción generado por la idea. La idea según el Diccionario Larousse (2006:553) es una representación mental de una cosa...apreciación de algo o alguien...”; que pudiese tornarse dudoso o problemática para la comprensión o, al contrario, es tan beneficiosa que amerita conocerla; pero en todo caso se hace necesaria la investigación.

En tal sentido, se comienzan a generar una idea que se aísla de forma conceptual y se le define para demarcar el campo donde ocurre el fenómeno en base a lo que se observa. Es así como surge el título de investigación formado por las características fundamentales de la idea y que genera la necesidad de conocer; propios de la idea.

Nos adentramos en lo que Leal (2017:19) asegura es el “problema o a la situación de estudio libremente con una sola meta: La Verdad...”. Ante ello, se formula la problematización donde se desarrolla y describe el entorno o características ideáticas del objeto de estudio, lo que se quiere saber de él y la ubicación del mismo. Pero esta problematización, nada tiene que ver con lo negativo; sencillamente es un problema que Sabino (1992) lo define claramente:

Alrededor de lo que es el conocer, el saber algo acerca de los objetos que nos rodean o de nosotros mismos. Y este problema radica en que la verdad no se muestra directa y llanamente ante nosotros, sino que debe ser buscada más o menos activamente por medio de un trabajo indagatorio sobre los objetos que intentamos conocer... (p.5)

Por ejemplo: Se desea conocer que está pasando en una empresa respecto a los desembolsos, ya que se evidencian desembolsos no planificados que afectan el flujo de efectivo; generando inconformidades que proceden de la gestión financiera y que denotan falta de control en los procesos, y estos, puede deberse o no; al proceso de planificación estratégica; en tal sentido; hay que investigarlo.



Imagen 1: Formulación del Título de Investigación



Fuente: López y Guevara (2023)

Es así como se procede a través de la sintaxis, definida por el Diccionario Larousse (2006:553) como el “modo de ordenarse o enlazarse las palabras en una oración”, para establecer un título que direcciona a lo que se quiere conocer respecto a las característica o variable de estudio; definiendo, además, lo que se desea alcanzar, el propósito y, finalmente, el lugar donde ocurre lo que genera el problema de conocimiento.

Para ello, la variable principal, que se supone es la fuente de donde emerge la indeterminación, se coloca de primero (Estrategias de desembolso); seguida de la acción o variable que se desarrolla como fenómeno a conocer y lo que se quiere alcanzar (optimización efectiva de los recursos dinerarios); finalizando con la ubicación específica del campo donde ocurre el fenómeno a estudiar. (Empresa, Departamento, Organización, Unidad, entre otras. Ejemplo:

**Estrategias de desembolso como herramienta para la optimización efectiva de recursos dinerarios en la empresa El Universo C.A.**

(Nota: Considerando que el autor solo cumple con la sintaxis que le genera una idea, pudiendo generar múltiples ideas de cómo organizar las variables para el estudio del mismo fenómeno, todo queda a depender del autor y su tutor)



## Aspecto macro

Una vez establecido el título de investigación, se procede a la redacción y producción intelectual referida a las variables de estudio. Dando inicio de forma amplia y generalizada a través de un discurso Teórico-Conceptual sobre las características de la idea u objeto de estudio: estrategias de Desembolso; desembolsos de dinero. Todo bajo la referencia empresarial, organizacional o institucional donde se desarrolle el fenómeno, para el caso del ejemplo, se refiere a la empresa privada.

## El deber ser a modo general

En los aspectos Macro, se considera y construye de forma amplia, a través de un discurso introductorio hacia la realidad que se conoce sobre el objeto de estudio. Es decir, se busca información teórico-operacional descriptiva e informativa de cómo debe ser la forma correcta del proceso a estudiar en referencia al tema. Ejemplo:

Las empresas a través de sus operaciones cotidianas, utilizan e incorporan la planificación estratégica financiera como recurso para controlar y administrar los desembolsos dinerarios. Implica establecer y diseñar estrategias, por la necesidad de preservar y utilizar, de forma racional, sus finanzas. Para ello, se formulan acciones y programas que deben monitorearse y evaluarse según la ejecución programada de los mismos, en cumplimiento de los objetivos propuestos. (incorporar cita de autor en referencia al tema)

Fíjese como el discurso se basa relacionado a las características de la idea y se produce una disertación desde lo general hacia lo específico, característico de la investigación de carácter cuantitativo, conservando la estructura del párrafo desde un inicio, posterior desarrollo y finalizando la idea de forma amplia, pero en sentido de especificidad.

## Aspecto meso

Una vez establecido y realizado el aspecto Macro, se procede a producir el aspecto Meso. Este aspecto se redacta de forma parecida al aspecto Macro, solo que de lo general pasa a una narrativa descriptiva contextualizada, es decir, se produce un acercamiento al fenómeno de estudio



en un contexto deductivo y que puede, tal vez, ser influyente de la ocurrencia en el entorno próximo (Micro).

## **Lo que es a modo contextualizado**

Para aclarar un poco la idea, debe comprenderse que en el aspecto Macro se desarrolló un discurso amplio sobre la o las variables de estudio de forma general, pues ahora, debe establecerse un discurso descriptivo sobre el sector más cercano, conceptualmente, al campo donde ocurre el fenómeno o se desarrolla la actividad del objeto de estudio. Por ejemplo:

En este sentido, las empresas que realizan operaciones en el sector de servicios y que se encuentran denominadas como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES); en la mayoría de los casos, sus operaciones cotidianas se dan de forma empírica y sus decisiones son de tendencia heurística. Donde escasamente incorporan la planificación estratégica financiera como recurso para controlar y administrar los desembolsos dinerarios. Esta característica, implica que pudiese ocurrir la ausencia de estrategias claras y precisas que permitan monitorear y evaluar la ejecución de los desembolsos. (incorporar cita de autor en referencia al tema)

Fíjese como el discurso se basa relacionado a las características de la idea y se produce una disertación más cercana al objeto de estudio y una aproximación, conservando al igual que el aspecto Macro desde lo general hacia lo específico, característico de la investigación de carácter cuantitativo. Obsérvese, como la estructura del párrafo se aborda desde un inicio, desarrollo y finalización; buscando la especificidad.

## **Aspectos micro**

Respecto al aspecto Micro; se trata de describir el contexto o campo donde ocurre directamente el fenómeno, sus síntomas, causas y consecuencias y que; se presume; su incidencia es causante de la realidad observada provocando la necesidad del conocer del investigador.

## **Lo que sucede: núcleo problemático**

Una vez establecidos los aspectos Macro y Meso; se procede al involucramiento en el campo donde ocurre el fenómeno bajo la observación vinculante de lo que sucede directamente como



fenómeno de investigación. Allí se debe describir, a modo de diagnóstico lo que ocurre, presumiblemente; en referencia a las estrategias de desembolso pertinente a las características de estudio, sola y únicamente, elementos relacionados al eje temático de estudio. Ejemplo:

En tal sentido, las Pymes en Venezuela, usualmente no prestan la importancia que amerita el desembolso y la correcta planificación estratégica de los mismos. Asumiendo los propios familiares sus dueños, directivos y operarios, la ejecución directa de desembolsos ante empíricas decisiones alejadas de sistemas de control previamente establecidas como estrategias de planificación financiera. (incorporar cita de autor en referencia al tema)

Motivado a lo expresado en el anterior párrafo, como fenómeno de ocurrencia, se realizó visita del investigador (a) como observador (a) no participante al campo de estudio para realizar un análisis de la situación sobre las estrategias de los desembolsos. Logrando detectar ciertas anomalías en cuanto al establecimiento de planificación y control de los desembolsos.

Dentro de los hallazgos, se apreciaron debilidades respecto al flujo de caja; siendo este tal vez; afectado por inadecuados procedimientos para el registro, control y evaluación de los ingresos y desembolsos. Que bien pudiesen estar procesados de forma incorrecta ante la ausencia de un correcto proceso de planificación, afectando la información financiera y que pudiese mermar la implementación de mejoras e inversión.

Esta situación, expresada en los anteriores párrafos de seguir ocurriendo; pudiese ocasionar serias consecuencias para la operatividad, liquidez e inversiones futuras de la empresa. Lo que invita a investigar las estrategias de desembolso de recursos dinerarios en la empresa El Universo C.A.

Claramente se trata de establecer lo que Veliz (2015:18) identifica como “síntomas o manifestaciones negativas del problema”, todo ello en una redacción lineal procurando o evitando hacer alusiones directas; ya que al hacerlas se estaría concluyendo y esto se debe evitar.

## **Cuestionamientos o interrogantes para la construcción de objetivos**

Basado en el núcleo problemático y los elementos detectados en la inmersión del sujeto investigador en el campo de estudio, nacen las denominadas interrogantes. Estas interrogantes para Delgado, Colombo y Orfila (2003:23) denotan “...el punto de partida para plantearse diversos aspectos, áreas temáticas o problemas que pueden ser campo de estudio a través de la rigurosidad de cualquier método propio de los paradigmas cuantitativos...”. Para el caso que nos atañe; se



presentan elementos perturbadores identificados en la inmersión del investigador que se pueden observar la imagen 2:

Imagen 2 Planificación Estratégica financiera



Fuente: López y Guevara (2023)

De tales elementos, considerados variables o característica a estudiar, parte el cuestionamiento del investigador (a) en su capacidad cognitiva para generar una pregunta, o preguntas, sobre dichas características que desea conocer en cuanto a lo que está ocurriendo con la planificación, información, ingresos, estrategias o liquides; pertinentes para el proceso de desembolso y, a los cuales, urge dar respuestas para conocer su desenvolvimiento y afectación; dentro de las cuales pudiesen surgir múltiples cuestionamientos; pero es potestad del investigador definir lo que realmente desea conocer. Es así, como se formulan las preguntas de investigación; que a modo de ejemplo se presentan:

¿Qué estrategias implementa la empresa para ejecutar los desembolsos dinerarios?

Ahora sí, surgen los cuestionamientos en cuanto a lo que está ocurriendo en el campo de estudio. Ante lo cual, la duda genera el surgimiento de preguntas por parte del investigador y, esas preguntas, se transformarán en los posibles objetivos general y específicos a alcanzar en la misma.



En cuanto a los objetivos, siempre estarán vinculados con el título de la investigación. Es decir, como describe Veliz (2015) los objetivos específicos se definen en función de permitir el logro del objetivo general. Ahora bien, el objetivo general vendrá dado por el título de la investigación, palabras más o menos sin que este varíe en esencia de sus ejes temáticos.

En tal sentido, el objetivo general estará compuesto por los mismos elementos del título, sin embargo, en su inicio debe incorporarse un verbo en infinitivo. Estos verbos en infinitivo, se manifiestan a manera no personal de un verbo, es decir, es la forma básica del verbo que permite la no conjugación en modo, tiempo o persona y cuya terminación es: ar, er, ir.

Pero estos verbos, van a depender del paradigma en que se encuentre direccionada la investigación. Como ya se sabe, la presente narrativa se centra anclada y direccionada bajo un enfoque cuantitativo y estos, según Balestrini (2001:83), “cumplen una función básica de presentar claramente los fines de la investigación”.

Es por ello, que Balestrini (2001) recomienda “evaluar a profundidad el significado y alcance del verbo que se selecciona atendiendo el tipo de estudio de que se trate”. Además, es importante incorporar el verbo adecuado a la estrategia que se considere adecuada para dar respuesta a la interrogante creada.

A continuación, se presenta un listado de verbos seleccionados por Balestrini que recomienda pueden ser utilizados en los objetivos de investigación.



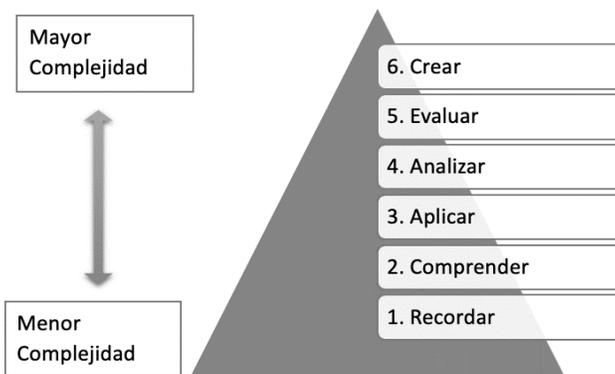
Imagen 3 Los objetivos de la investigación

VERBOS PARA OBJETIVOS GENERALES		VERBOS PARA OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Analizar	Fomular	Advertir	Enunciar
Calcular	Fundamentar	Analizar	Enumerar
Categorizar	Generar	Basar	Especificar
Comparar	Identificar	Calcular	Estimar
Compiar	Inferir	Calificar	Examinar
Concretar	Mostrar	Categorizar	Explicar
Contrastar	Orientar	Comparar	Fraccionar
Crear	Oponer	Componer	Identificar
Definir	Reconstruir	Conceptualizar	Indicar
Demstrar	Relatar	Considerar	Interpretar
Desarrollar	Replicar	Contrastar	Justificar
Describir	Reproducir	Deducir	Mencionar
Diagnosticar	Revelar	Definir	Mostrar
Discriminar	Planear	Demostrar	Operacionalizar
Diseñar	Presentar	Detallar	Organizar
Efectuar	Probar	Determinar	Registrar
Enumerar	Producir	Designar	Relacionar
Establecer	Proponer	Descomponer	Resumir
Evaluar	Situar	Describir	Seleccionar
Explicar	Tasar	Discriminar	Separar
Examinar	Trazar	Distinguir	Sintetizar
Exponer	Valuar	Establecer	Sugerir

Fuente: Balestrini (2006).

Considerando las recomendaciones de Balestrini, también es importante considerar la Taxonomía de Bloom a la hora de conceptualizar, delimitar y redactar la estructura, objetivos y problemas de investigación. Sobre todo, posterior a la revisión de los autores Anderson y Krathwohl (2001) en cuanto a los niveles de pensamiento como un proceso activo a través de los verbos y que se presenta a continuación:

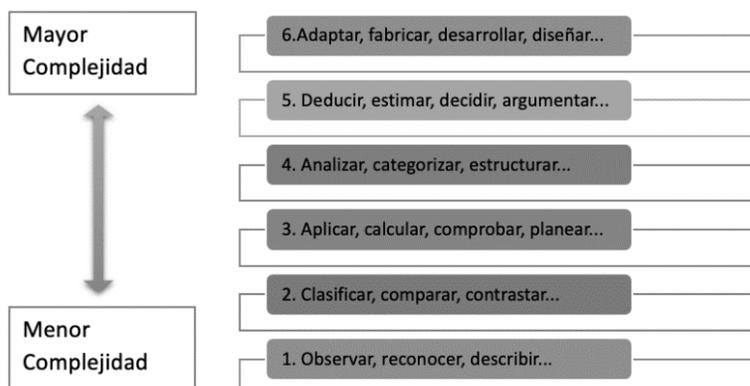
Imagen 4: Nivel de complejidad exigido para los objetivos



Fuente: López (2015)



Imagen 5 Verbo que mejor se ajuste al estudio



Fuente: López (2015)

Primeramente, se debe determinar el nivel de complejidad dentro del cual considera el investigador desarrollar o profundizar el estudio; para luego proceder a la escogencia del verbo en función del nivel de complejidad. Ahora bien, una vez comprendido lo expresado en las imágenes 1 y 2; se procede a formular el objetivo general de investigación que, adecuado al título de la presente redacción, sería:

**Analizar las estrategias de desembolso como herramienta para la optimización efectiva de recursos dinerarios en la empresa El Universo C.A.** (Ejemplo de cómo quedaría el Objetivo General)

Sabiendo ahora, que el objetivo general es pertinente al título, y con un nivel de exigencia y complejidad de mayor grado; se procede a tomar en consideración las características del diagnóstico generado en el núcleo problemático (Aspecto Micro) como son: planificación, estrategias, información, ingresos y la liquides, tomándose como características sobre las cuales, se hace necesario generar el conocimiento de la investigación en función del fenómeno de estudio y lo que allí sucede para con los desembolsos.



En tal sentido, una vez desarrollado el objetivo general; se generan los objetivos específicos que vienen dados por las interrogantes que surgen del investigador. De lo cual, se desprende, según el ejemplo de la interrogante seleccionada en líneas anteriores:

• **Describir las estrategias que implementa la empresa para ejecutar los desembolsos dinerarios.**

Al desarrollar, los objetivos específicos, es de suma importancia no confundirse y, en vez de un objetivo, direccionarse hacia una actividad. Identificar la diferencia entre una actividad y un objetivo es de suma importancia para la investigación. Al respecto, Leóntiev (1978) describe que la actividad es el proceso originado y dirigido por un motivo, dentro del cual se busca llegar a determinada necesidad. La actividad transcurre en condiciones de una colectividad abierta y en interacción con el mundo objetivo circundante, ante el entorno. Claro está, sean cuales fueren las condiciones y formas en que transcurre la actividad; cualquiera que sea la estructura que tome, no se le puede considerar como desvinculada del objeto de estudio.

Ahora bien, la actividad es un sistema incluido en el sistema de relaciones para con el objetivo. Al margen de tales relaciones esa actividad no existe en absoluto. Pero como sí existe, está determinada por las formas y medios de relación, que se presentan para alcanzar el fin último en la actividad que no es otro que el objetivo propuesto.

## **Reflexiones finales**

En cuanto a la actividad investigativa, el cuestionamiento y la problematización del conocimiento, debe propiciarse una interrelación del sujeto investigador y la evidencia que se presenta. Es, precisamente allí, donde la puesta en escena de esta operación investigativa se considera de suma importancia para desarrollar habilidades intelectuales para asumir y comprender los procedimientos metodológicos y científicos desarrollados sobre un área temática determinada.



## Referencias Bibliográficas

- Balestrini M. (2002). Como se elabora el proyecto de investigación. BL Consultores y Asociados. Caracas. Venezuela.
- Delgado, Y, Colombo L, y Orfila R. (2003). Conduciendo la investigación. Editorial Comala. 2da Edición. Caracas. Venezuela.
- Larousse (2006). Diccionario Bilingüe ilustrado. Ediciones Larousse. Chile.
- Leal J. (2017). La Autonomía del Sujeto Investigador. 4ta Edición. Valencia. Venezuela.
- Leontiev, A. (1978). Actividad, Conciencia y Personalidad. Colección socialismo y libertad. Disponible en: [file:///C:/Users/Administrador/Downloads/actividad-conciencia-y-personalidad%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Administrador/Downloads/actividad-conciencia-y-personalidad%20(1).pdf). Consultado: 13/08/2023.
- López, J. (2015). Ta Taxonomía de Bloom y sus actualizaciones. Eduteka. Disponible en: <http://revistapedagogicanuevaescuela.blogspot.com/2014/09/taxonomia-de-bloom-y-susactualizaciones.html>. Consultado: 30/09/2023
- Sabino C. (1992). El proceso de investigación. Panapo. Caracas. Venezuela.
- Veliz, A. (2015). Como hacer y defender una Tesis. 30va Edición Ampliada. Caracas. Venezuela.



## CAPÍTULO 14

### APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LAS PEDAGOGÍAS DE SIMULACIÓN MÉDICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE SALUD

Deysi Marilú Hernández Baquero

#### Resumen

El estudio referido a la aproximación teórica a las pedagogías de la simulación médica para el desarrollo de competencias profesionales en el área de salud busca plantear las teorías que respaldan esta modalidad pedagógica y su impacto en la formación de profesionales del área de salud. Con un objetivo general centrado en exponer las teorías de las pedagogías de la simulación médica para el desarrollo de competencias en salud, se adoptó una metodología documental e interpretativa, revisando literatura científica, estudios previos y documentos relevantes para construir una visión integrada del tema. Los resultados evidencian el valor intrínseco de las teorías pedagógicas en la simulación médica, destacando la confluencia de teorías como el aprendizaje experiencial, constructivismo y teoría de competencias. Estas teorías convergen en la idea de que la simulación permite un aprendizaje activo y profundo, propiciando un entorno seguro para la práctica antes de enfrentarse a situaciones clínicas reales, fortaleciendo no solo la competencia técnica, sino también competencias transversales. Se concluye que la simulación médica, respaldada por sólidos fundamentos teóricos, se posiciona como una herramienta esencial en la formación de profesionales de la salud, integrando teoría y práctica de manera efectiva y garantizando una preparación adecuada para los desafíos del ámbito sanitario.

**Palabras Clave:** Teorías Pedagógicas, Simulación Medica y Competencias.

#### Introducción

Con el advenimiento de la globalización y el impacto de la tecnología, nos encontramos en una era de transiciones rápidas y constantes en diversos ámbitos de la sociedad. Como señala Morillo (2006), estos ajustes se observan no solo en la percepción laboral, sino también en la configuración de las familias, los medios de comunicación y la educación.

Frente a este panorama de evolución incesante, surge la imperante necesidad de potenciar la propagación del saber. Este esfuerzo conduce a formar individuos más aptos, afinando sus métodos de aprendizaje y proporcionándoles herramientas para su desarrollo íntegro. La educación, en este



contexto, debe ser vista como un proceso de excelencia, reconociendo la habilidad y el derecho innato de cada individuo para aprender. Bajo esta óptica, aprender no es un privilegio de unos cuantos, sino una exigencia para todos, especialmente en un mundo que demanda competencias adaptadas a los vertiginosos cambios de la era informacional.

Adicionalmente, es crucial subrayar que la misión de la educación debería centrarse en instruir cómo razonar y reflexionar. La meta es cultivar una auténtica cultura del conocimiento, incentivando el pensamiento crítico y transformando a los individuos en agentes proactivos, capaces de enriquecer su bienestar y su formación. Hoy en día, el acto de aprender es una travesía ininterrumpida, lo que implica una adaptabilidad permanente a las renovadas tendencias pedagógicas.

La educación médica ha experimentado transformaciones significativas a lo largo del tiempo, con un enfoque creciente en la formación basada en competencias. La simulación médica ha emergido como una herramienta pedagógica clave en este contexto, proporcionando un entorno controlado y seguro donde los profesionales de la salud pueden adquirir, practicar y perfeccionar habilidades clínicas sin poner en riesgo a los pacientes.

Esta metodología, aunque contemporánea en su adaptación amplia, tiene raíces que se remontan a la Antigüedad, cuando se practicaban técnicas en modelos o cadáveres (Ziv, Wolpe, Small, & Glick, 2003). Sin embargo, es con la revolución tecnológica y la creciente necesidad de una formación más especializada y centrada en el paciente que la simulación médica ha encontrado su lugar central en la pedagogía médica contemporánea (Issenberg, McGaghie, Petrusa, Lee Gordon, & Scalese, 2005).

Por lo tanto, este enfoque, que combina las teorías pedagógicas tradicionales con las tecnologías modernas, se ha establecido como fundamental para el desarrollo de competencias en el ámbito de la salud.

Este trabajo investigativo es parte de un producto doctoral que pretende tener como objetivo Realizar la aproximación teórica de las de las pedagogías de Simulación Medica para el desarrollo



de competencias profesionales en el área de Salud. A tal efecto es necesario destacar que hoy en día la técnica de simulación médica como técnica representa una competencia que hay que considerar para la preparación de los profesionales en el área de salud, de esta manera podrán garantizar el desempeño idóneo al momento de desempeñar el trabajo (médico o enfermera) en el campo laboral.

## **Fundamentación Teórica**

El tema presentado en el marco de este trabajo se vincula directamente con el desarrollo de una tesis doctoral; a tal efecto en enfoque del área en cuestión, se debe fundamentalmente al sector de la salud y concretamente a la enfermería. En este sentido, cabe destacar que la enfermería desempeña un papel crucial en el mundo de la salud, involucrando una diversidad de acciones centradas en la atención, educación, administración e investigación.

La formación de futuros profesionales es esencial, ya que de ellos depende la calidad de la atención sanitaria a nivel nacional e internacional, resaltando la profesión de enfermería y abriendo puertas a oportunidades significativas tanto local como globalmente. En la especialización de simulación dentro de la enfermería, la preparación académica y el aprendizaje práctico con pacientes son extensos. Es imperativo que los estudiantes adquieran habilidades tanto técnicas como interpersonales, lo que aumenta su experiencia en el terreno y reduce los errores en la atención inicial.

En cuanto a este análisis, se centra en los retos que los aspirantes a enfermeros enfrentan en su educación. Se ha detectado que, durante sus prácticas, los alumnos a menudo muestran inseguridad, timidez, aprehensión y deficiencias en conocimientos teóricos, especialmente en la atención durante el parto. Además, les falta una orientación clara acerca de la singularidad de su carrera. Basándose en su experiencia, la autora ha identificado en los alumnos carencias en habilidades técnicas, resistencia a adaptarse y una inclinación hacia métodos de aprendizaje más convencionales.



Estos factores afectan la estructura y realización de las simulaciones médicas, involucrando tanto a alumnos como a docentes en el campo de la enfermería.

Es esencial reconocer que la simulación médica se ha establecido como una técnica eficaz para el aprendizaje y fortalecimiento de competencias en salud. Específicamente, la simulación se ve como un medio esencial para mejorar la atención en el parto, pero también es una técnica intrincada que exige destrezas clínicas y comunicativas bien afinadas.

La simulación médica se ha consolidado como una herramienta pedagógica esencial en la formación de profesionales de la salud, permitiendo adquirir experiencia práctica en un entorno protegido. LeBlanc et al. (2018) enfatizan que "la simulación ofrece una oportunidad única para que los estudiantes de medicina, enfermería y otros profesionales de la salud adquieran experiencia práctica en un entorno controlado y seguro" (p. 39).

De manera similar, Cheng et al. (2016) señalan que la simulación médica es "una estrategia prometedora para mejorar la calidad de la atención del parto, permitiendo a los profesionales practicar habilidades críticas y mejorar su capacidad para detectar y manejar situaciones de emergencia" (p. 590). Desde una perspectiva pedagógica, expertos como Gaba (2004), Lateef (2010) y McGaghie et al. (2011) coinciden en que la simulación médica no solo es valiosa en el ámbito de la salud, sino también en otros campos disciplinarios.

Esta herramienta facilita la práctica de habilidades clínicas y comunicativas en un ambiente controlado, con el propósito de potenciar la calidad en la atención al paciente, minimizar errores y promover la seguridad del paciente.

Es por ello que la simulación médica ha venido emergiendo como un enfoque pedagógico crucial para la formación de profesionales de enfermería permitiendo la práctica segura y efectiva de habilidades clínicas (Cook et al., 2011). Particularmente en la atención del parto humanizado, existe una necesidad apremiante de desarrollar competencias que equilibren la precisión técnica con una atención compasiva y centrada en la persona (Downe et al., 2018).



Los simuladores ofrecen oportunidades para practicar procedimientos complejos en un entorno controlado, eliminando el riesgo de daño a los pacientes y permitiendo la repetición y retroalimentación (García & Murillo, 2011). Además, la simulación puede proporcionar una experiencia más auténtica en la atención del parto humanizado, preparando a los profesionales para responder con empatía y habilidad a las necesidades únicas de cada parturienta (López, 2013). Sin embargo, la evaluación de estas pedagogías en la simulación médica sigue siendo una tarea compleja y multifacética (Cheng et al., 2016).

Es esencial comprender cómo estas prácticas pueden ser evaluadas y optimizadas para asegurar que cumplen su propósito en la formación de competencias específicas para la atención del parto humanizado. Introducción de nuevos diseños y estrategias metodológicas encaminadas a vertebrar las asignaturas hacia las competencias finales del estudiante de enfermería, hace cada vez más necesaria su exhaustiva definición y su concreción operativa en los objetivos de aprendizaje.

A tenor de lo expuesto la aplicación de una base teórica y epistemológica a este tema permite una exploración profunda y crítica de estos y otros cuestionamientos relacionados. Requiere una reflexión sobre las suposiciones subyacentes en diferentes métodos de enseñanza y evaluación, y un reconocimiento de la complejidad inherente en la enseñanza y el aprendizaje de competencias tanto técnicas como humanísticas.

Teóricamente, la Simulación Médica se basa en la creación de escenarios realistas que imitan situaciones de la vida real en la atención médica. Esta estrategia educativa permite a los profesionales de la salud practicar y perfeccionar sus habilidades en un entorno controlado y seguro. En el contexto del parto humanizado, esto incluye no solo las habilidades técnicas necesarias para la atención obstétrica, sino también las competencias interpersonales y empáticas requeridas para proporcionar una atención respetuosa y centrada en la paciente.

Es por ello que la evaluación de las pedagogías de Simulación Médica para el desarrollo de competencias profesionales en la atención del parto humanizado es un área de investigación y práctica que ha logrado una significativa atención en los últimos años. Desde una perspectiva



teórica y epistemológica, este tema es complejo y multifacético, y ofrece una ventana única a la intersección de la tecnología, la pedagogía, la medicina y la humanización de la atención médica.

Respecto a lo planteado cabe destacar que en esta temática existe una gran variedad de teorías que plantean un abordaje complejo para comprender diversas concepciones en torno a la evaluación de la pedagogía aplicada a la simulación médica considerando para la formación del profesional de enfermería las competencias clave que determinan el resultado de dicha preparación.

De esta manera, cabe señalar en el marco de lo expuesto el abordaje de cada una de las teorías que abordan el tema objeto de estudio:

- Teoría del Aprendizaje Experiencial: Propuesta por Kolb (1984), esta teoría sostiene que el aprendizaje es un proceso donde el conocimiento es creado a través de la transformación de la experiencia. En otras palabras, aprender es hacer y luego reflexionar sobre lo hecho. Kolb propone un ciclo continuo que incluye cuatro etapas: experiencia concreta, observación reflexiva, conceptualización abstracta y experimentación activa.

Es una teoría que enfatiza la importancia de la experiencia directa en el proceso de aprendizaje y reconoce que las personas tienen diferentes estilos de aprender.

- Teoría Constructivista: Esta teoría, asociada a figuras como Piaget (1970) y Vygotsky (1978), sostiene que los individuos construyen activamente su propio conocimiento y significado a partir de sus experiencias. Es decir, el aprendizaje no es una simple recepción de información, sino un proceso activo en el que el estudiante es un participante activo en la construcción de su propio conocimiento.

El aprendizaje constructivista a menudo enfatiza la importancia de la interacción social y la colaboración.

- Teoría del Aprendizaje Social: Propuesta por Bandura (1977), esta teoría sostiene que el aprendizaje ocurre en un contexto social y puede desarrollarse a través de la observación



o imitación directa de otros. Bandura introdujo el concepto de autoeficacia, que se refiere a la creencia de un individuo en su capacidad para llevar a cabo tareas específicas.

Esta teoría pone de relieve la influencia de modelos a seguir y la observación en el proceso de aprendizaje.

- o Teoría de Competencias: Esta perspectiva considera el aprendizaje en términos de adquisición de competencias que son conjuntos de habilidades, conocimientos, y actitudes necesarias para realizar una tarea o actividad específica. Autores como Le Boterf (2000) argumentan que el desarrollo de competencias implica la capacidad de movilizar y aplicar de manera integrada estos recursos en situaciones variadas.

Esta teoría ha cobrado importancia en contextos de educación y formación profesional, alineando el aprendizaje con las demandas del mundo laboral.

## Metodología

Desde una perspectiva investigativa interpretativa y documental, la investigación se desarrolló a través de una revisión exhaustiva de fuentes vinculadas a la simulación médica y las teorías pedagógicas. A tal efecto, el diseño fue de tipo cualitativo – documental, lo que permitió priorizar artículos, libros, ensayos referidos a la temática abordada. Por ser un estudio de tipo documental se pretenderá abordar para la futura tesis doctoral una muestra intencional para seleccionar 30 estudiantes y se realizarán encuestas, vinculadas con entrevistas a 6 docentes.

Cabe destacar que el muestreo considerado para el estudio intencional comprendida como técnica de selección de una muestra de la población en la que los sujetos son elegidos de manera deliberada y específica, en base a ciertas características o criterios predefinido. El análisis de los datos recabados en el desarrollo doctoral permitirá llevar a cabo a través de técnicas variadas el análisis estadístico de las respuestas de encuestas y cuestionarios, hasta el análisis de contenido de fuentes documentales y análisis interpretativo y cualitativo.



Por lo cual lo planteado permitirá una comprensión profunda sobre cómo se estructuran e implementan las prácticas de simulación médica en la formación profesional así como estas impactan en el desarrollo de competencias técnicas operativas de los estudiantes.

Se analizarán las competencias adquiridas a través de la simulación y su aplicación en la práctica clínica, así como los escenarios simulados en relación con situaciones reales de parto. Finalmente, lo que se busca con el estudio es lograr una comprensión profunda sobre cómo se estructuran e implementan las prácticas de simulación médica en la formación y cómo estas impactan en el desarrollo de competencias técnicas operativas de los estudiantes.

## Resultados

A continuación, en la Tabla 1 se reflejan las teorías pedagógicas de Simulación Médica para el desarrollo de competencias profesionales

TEORÍAS	ALCANCE
Teorías del Aprendizaje Experiencial.	Teoría del Aprendizaje Experiencial de Kolb; basada en un ciclo continuo de experiencia, reflexión, conceptualización y experimentación, esta teoría se aplica a la simulación médica al permitir a los estudiantes aprender de la experiencia directa y la reflexión.
Teorías Constructivistas.	Constructivismo de Piaget y Vygotsky; estas teorías se enfocan en cómo los estudiantes construyen conocimiento activamente, relacionándolo con sus experiencias previas. En la simulación médica, los estudiantes construyen su entendimiento mediante la interacción con escenarios simulados
Teorías de Fidelidad y Realismo.	Teoría de Fidelidad; se centra en la exactitud y realismo de la simulación, sugiriendo que una mayor fidelidad puede mejorar el aprendizaje. Aunque esta teoría ha sido cuestionada, sigue siendo relevante en la discusión sobre el diseño de simulaciones.



TEORÍAS	ALCANCE
Teoría de la Carga Cognitiva.	Carga Intrínseca, Extrínseca y Germane; estos conceptos son aplicables a la simulación médica al balancear la complejidad de la tarea con la capacidad del aprendiz para procesar información.
Teorías de Evaluación y Retroalimentación.	Feedback Formativo; se enfoca en proporcionar retroalimentación continua y constructiva durante la simulación, permitiendo la mejora y el refinamiento de habilidades.
Teoría de Seguridad Psicológica	En esta teoría debe abordar el tema sobre el entorno de aprendizaje seguro el mismo que propone que un ambiente seguro y de apoyo mejora la disposición de los estudiantes para participar y aprender de las simulaciones.
Teoría de Adultos o Andragogía	Se debe abordar la Andragogía de Knowles como aquella centrada en cómo los adultos aprenden, la andragogía enfatiza la autodirección, la experiencia previa y la relevancia práctica, aspectos clave en la simulación médica.
Teorías de Situación e Integración	Se aborda el aprendizaje situado y comunidades de práctica considerando que estas teorías se enfocan en el contexto y la comunidad en la que se aprende, y pueden aplicarse a cómo las simulaciones integran el conocimiento y las habilidades en un contexto clínico realista
Teoría de Competencia	En este componente el modelo de competencia de McClelland; se enfoca en las habilidades y comportamientos específicos necesarios para desempeñarse eficientemente en una profesión, en lugar de en las pruebas o credenciales.
Modelo de Desarrollo de Competencias	Spencer y Spencer; este modelo identifica cinco niveles de competencia, desde el principiante hasta el experto, y puede ser utilizado para guiar el desarrollo y evaluación de competencias profesionales.
Teoría de Aprendizaje Transformacional.	Para Mezirow los cambios profundos en las creencias y actitudes de los aprendices y puede ser fundamental en el desarrollo de habilidades sociales y éticas en una profesión.

Fuente: Elaboración Propia (2023)

## Conclusiones



Luego de una revisión profunda sobre la aproximación teórica de las pedagogías de simulación médica y su influencia en el desarrollo de competencias profesionales en el área de salud, se pueden destacar las siguientes conclusiones:

Las teorías del aprendizaje experiencial, constructivismo, teoría de aprendizaje y teoría de competencias convergen en la simulación médica, ratificando la importancia de la experiencia directa, la construcción individual del conocimiento, y el desarrollo de habilidades específicas en un entorno controlado.

Esta metodología promueve un aprendizaje activo y profundo, permitiendo a los estudiantes practicar en un entorno seguro antes de enfrentarse a situaciones reales. Esto no sólo fortalece su competencia técnica, sino también su confianza y capacidad para tomar decisiones críticas.

La simulación médica, respaldada por teorías educativas sólidas, se ha consolidado como una herramienta esencial en la formación de profesionales de la salud. Su capacidad para integrar teoría y práctica potencia la internalización de conceptos y habilidades esenciales.

Más allá de la adquisición de habilidades técnicas, la simulación médica también fomenta competencias transversales como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el pensamiento crítico y la toma de decisiones bajo presión. Por tanto, las pedagogías de simulación permiten adaptarse a distintos contextos formativos, desde la educación básica en medicina y enfermería hasta la formación continuada y especializada de profesionales en activo.

En este sentido, la simulación médica ha demostrado ser una herramienta pedagógica valiosa, es fundamental continuar investigando y adaptando las metodologías para garantizar su relevancia y eficacia en un mundo médico en constante evolución.

De igual forma cabe destacar que para maximizar los beneficios de la simulación médica, las instituciones educativas y de salud deben trabajar de la mano para integrar estas prácticas de forma coherente en los currículos, garantizando una formación que realmente prepare a los profesionales para los desafíos del mundo real.



Finalmente, la simulación médica, respaldada por diversas teorías educativas, emerge como una herramienta pedagógica de inmenso valor en la formación de competencias en el área de salud, ofreciendo una formación más completa, práctica y adaptada a las necesidades actuales y futuras del sector.

## Referencias

Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

Cheng A, Kessler D, Mackinnon R, Chang TP, Nadkarni VM, Hunt EA, Duval-Arnould J, Lin Y, Cook DA, Pusic M, Hui J, Moher D, Egger M, Auerbach M; International Network for Simulation-based Pediatric Innovation, Research, and Education (INSPIRE) Reporting Guidelines Investigators. Reporting guidelines for health care simulation research: extensions to the CONSORT and STROBE statements. *Adv Simul (Lond)*. 2016 Jul 25;1:25. doi: 10.1186/s41077-016-0025-y. PMID: 29449994; PMCID: PMC5806464.

Gaba DM. The future vision of simulation in health care. *Qual Saf Health Care*. 2004 Oct;13 Suppl 1(Suppl 1):i2-10. doi: 10.1136/qhc.13.suppl\_1.i2. PMID: 15465951; PMCID: PMC1765792.: 21063557; PMCID: PMC2966567.

Issenberg, S. B., McGaghie, W. C., Petrusa, E. R., Lee Gordon, D., & Scalese, R. J. (2005). Features and uses of high-fidelity medical simulations that lead to effective learning: a BEME systematic review. *Medical teacher*, 27(1), 10-28.

Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

Lateef F. Simulation-based learning: Just like the real thing. *J Emerg Trauma Shock*. 2010 Oct;3(4):348-52. doi: 10.4103/0974-2700.70743. PMID

Le Boterf, G. (2000). *Construire les compétences individuelles et collectives: agir et réussir avec compétence*. Éditions d'Organisation

LeBlanc VR, Manser T, Weinger MB, Musson D, Kutzin J, Howard SK. The study of factors affecting human and systems performance in healthcare using simulation. *Simul Healthc*. 2011 Aug;6 Suppl:S24-9. doi: 10.1097/SIH.0b013e318229f5c8. PMID: 21817860.

López, J. (2013). La simulación médica en las áreas de medicina. *Revista de Educación Médica*, 27, 15-27.



- Marcos, A. (2012). Aprendizaje basado en problemas en la formación de estudiant prueba de enfermería: Impacto en la práctica clínica. *Educación Médica* , 15 (1), 23-30. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1575-](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-)
- McGaghie, W. C., Issenberg, S. B., Cohen, E. R., Barsuk, J. H., & Wayne, D. B. (2011). Does simulation-based medical education with deliberate practice yield better results than traditional clinical education? A meta-analytic comparative review of the evidence. *Academic medicine : journal of the Association of American Medical Colleges*, 86(6), 706–711. <https://doi.org/10.1097/ACM.0b013e318217e119>
- Piaget, J. (1970). *Science of education and the psychology of the child*. New York: Orion.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Ziv, A., Wolpe, P. R., Small, S. D., & Glick, S. (2003). Simulation-based medical education: an ethical imperative. *Academic medicine*, 78(8), 783-788.

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor



**Desarrollo Sostenible en temas Educativos**

Se utilizó el tipo de fuente Times New Roman en 8, 10, 12, respectivamente

Depósito Legal N° CA2024000013

ISBN 978-980-233-864-1

Ediciones Universidad de Carabobo

Primera edición digital, 2024.

Publicación digitalizada pdf.

Hecho en Venezuela - Made in Venezuela



# DESARROLLO SOSTENIBLE EN TEMAS EDUCATIVOS

V CONGRESO NACIONAL  
De investigación e innovación  
en Ciencias Económicas y Sociales

RESPONSABILIDAD UNIVERSAL  
Promoviendo el cambio para el desarrollo  
sostenible para una Venezuela Próspera

#LaNuevaVisiónDeUniversidad  
@congresofacesuc

Compiladores: Karla Torres - Williams Aranguren - Neyda Ibañez

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



© Universidad de Carabobo  
Facultad De Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Depósito Legal CA2024000013  
ISBN 978-980-233-864-1  
Primera Edición digital 2024

ISBN: 978-980-233-864-1



9 789802 338641